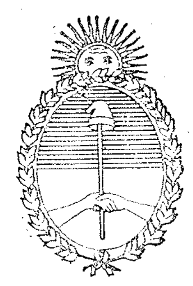
19811009





2 CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

de la República Argentina

Buenos Aires, viernes 9 de octubre de 1981

NUMERO

24.771

AÑO LXXXIX

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Número 119.812

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T. E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
T. E. 392-4009
PUBLICACIONES
T. E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T. E. 392-4221
AVISOS
T. E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS
T. E. 392-4056
SUSCRIPCIONES
T. E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION
T. E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO
T. E. 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES
T. E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T. E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION
T. E. 982-0697
PERSONAL
T. E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 982-3632

$ 1.500

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

METALEXPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura del 25 de junio de 1981, se constituyó la sociedad METALEXPORT S. A. — La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I. G. P. J. Resol. 3|79. — Socios: Miguel Eduardo Salcido, argentino, casado, nacido el 19-1-27, comerciante, L. E. Nro. 4.223.272, domiciliado en Yerbal 1751, Capital Federal; Daniel Koch, argentino, casado, nacido el 5-8-38, comerciante, L. E. 4.280.254, domiciliado en Libertador 5292, Capital Federal; Mauricio Haendel, argentino naturalizado, casado, nacido el 20-1-31, comerciante, L. E. 4.242.416, domiciliado en Tucumán 2213, Capital Federal, y Isaías Rozenfarb, argentino naturalizado, casado, nacido el 10-2-22, comerciante, L. E. Nro. 4.145.214, domiciliado en Beruti 2526, Capital Federal. — Domicilio Legal: Agüero 437, Capital Federal. — Objeto: La exportación de materias primas, frutos, productos y subproductos elaborados o semielaborados, propios del país o procesados o manufacturados en esta República, así como la importación de materias primas elaboradas o semielaboradas. — Capital Social: Es de $ 20.000.000. — El ejercicio social cierra el 31-12 de cada año. — Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares con mandato por 2 años. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Presidente: Miguel Salcido; Vicepresidente: Daniel Koch; Directores: Mauricio Haendel e Isaías Rozenfarb. Síndico titular: Cont. Leonardo Simón Cupcham; Síndico suplente: contadora Hilda Elly Meira.

El Apoderado.
$ 234.000 — Nº 11.121

PANIFICACION ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Escritura 97, 18 de setiembre de 1981, Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 20 de agosto de 1981, Acta 718, Reforma de estatuto y cambio de sede social. — Artículo 1º) Con la denominación de PANIFICACION ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, funciona la Sociedad Anónima que fuera autorizada con el nombre de Panificación Argentina S. A. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier parte del país o del extranjero. — Artículo 4º) El capital social aprobado en el acto constitutivo fue de m$n 1.000.000 (un millón de pesos moneda nacional). En tanto lo exijan las disposiciones legales y reglamentarias, su evolución posterior constará en los balances generales y subperiódicos. La sociedad podrá aumentar su capital por decisión de la Asamblea Extraordinaria, cumpliéndose previamente con los requisitos legales y reglamentarios que corresponda, sin que el aumento implique reforma del Estatuto. En cada caso en que la Asamblea resuelva aumentar el capital, deberá fijar el monto y características de las acciones a emitir, pudiendo delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. — Las resoluciones de aumento de capital se publicarán por un día en el Boletín Oficial, se inscribirán en el Registro Público de Comercio y se comunicarán a la autoridad de contralor. — Artículo 15) La asamblea ordinaria tiene competencia para considerar y resolver los siguientes asuntos: 1º) Balance general, estado de resultados, memoria, informe de la Comisión Fiscalizadora y distribución de ganancias; 2º) Designación y remosión de Directores y Síndicos y fijación de su retribución; 3º) Todo otro asunto relativo a la gestión de la sociedad que le competa resolver conforme a las disposiciones legales y a los estatutos, o que sometan a su decisión el Directorio o la Comisión Fiscalizadora. Para considerar los puntos 1 y 2 la Asamblea será convocada dentro de los plazos legales y|o reglamentarios. Corresponde a la Asamblea Extraordinaria considerar y resolver todos los asuntos que no sean de competencia de la Asamblea Ordinaria.

El Presidente.
$ 279.000 — Nº 11.131

LAS MEDAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escrituras del 23 de junio y 6 de octubre de 1978 y resuelto por la Asamblea celebrada el 22|6|78 LAS MEDAS SOCIEDAD ANONIMA, aumentó el capital social en la suma de $ 43.268.000 y se modifican los artículos 4º, 7º y 8º. Capital Social: Es de $ 44.268.000, representado por acciones ordinarias al portador de $ 10 cada una. — Administración: A cargo de un directorio compuesto de 3 a 7 miembros titulares con mandato por 2 años.

El Apoderado.
$ 63.000 — Nº 11.122

SALMEC

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se comunica que por Escritura del 16 de abril de 1980, ante el Esc. Manuel Alonso y resuelto por la Asamblea celebrada el 21-5-79, SALMEC SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, aumentó el capital social en la suma de $ 128.683.938 y se modifica el Art. 4º: Capital Social: Es de pesos 130.000.000, representado por acciones ordinarias al portador de $ 100 cada una.

El Apoderado.
$ 63.000 — Nº 11.123

GARCIA HERMANOS CRISTALES ESPEJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea del 5 de junio de 1981, transcripta en Esc. Nº 257 Reg. 457 Cap. del 21 de julio de 1981, aprobó el aumento del capital social, modificando: 7) $ 60.000.000 representado por 575.000 acc. nominativas no endosables clase A 5 votos v$n 1 c|u.; y 59.425.000 acc. ord. al portador clase A 5 votos v$n. 1 c|una.

El Presidente.
$ 54.000 — Nº 11.149

MANARCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 316 de fecha 22|12|1980 pasada al folio 850 del Registro Nº 111 de la Capital Federal, se formalizó la reforma de estatuto y adecuación a la Ley 19.550 de "Manarco Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera", que fuera sancionada por la Asamblea Extraordinaria del 21 de abril de 1980 y conformada por la Inspección General de Justicia según Resolución Nº 5.703 del 16 de setiembre de 1981. Las modificaciones consisten en Nombre: MANARCO S.A. — Domicilio: Bartolomé Mitre 1723, 7º D, Capital. — Objeto: a) Elaboración de productos y subproductos de algodón, lana, seda, rayón y todo tipo de fibras, ya sean naturales, artificiales y|o sus mezclas, en lo relacionado a los procesos de hilandería, tejeduría, tintorería, estampería y en cuanto a la industria del vestido, el diseño, confección y terminación de prendas; b) Compra y venta, importación, exportación, distribución y fraccionamiento de materias primas, productos semielaborados y terminados relativos a la industria textil y del vestido; c) Aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas físicas, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés, financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; d) Compra y venta, locación y arrendamiento urbanización, subdivisión, administración y explotación de bienes inmuebles, urbanos y|o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y re-

SUMARIO

EDICION DEL DIA 9|10|81 (16 Págs.)

glamentaciones sobre propiedad horizontal. Construcción de edificios, obras viales, de desagües, gasoductos, oleoductos, telecomunicaciones, diques, usinas, ferrovía y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado; e) Prospección, búsqueda y explotación de yacimientos petrolíferos, celebrando para tal fin cualquier tipo de contrato, incluso los contemplados en la Ley 21.778. Recibir, industrializar, transformar los productos, subproductos y/o derivados, fluidos líquidos o gaseosos provenientes de la exploración o explotación petrolífera, construyendo, instalando y explotando plantas petroquímicas y comercializando los productos, subproductos y derivados de dicha explotación. Capital: $ 525.000.000 representado por igual cantidad de acciones de $ 1 valor nominal cada una. Administración: A cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de 3 y un máximo de 7 miembros con mandato por 3 años. Fiscalización: A cargo de un Consejo de Vigilancia constituído por 3 accionistas titulares que se denominarán consejeros, elegidos por la Asamblea, la que podrá elegir suplentes. Durarán 3 ejercicios en sus cargos. La Asamblea designará entre sus miembros un Presidente que tendrá la representación del Consejo. Cierre del Ejercicio: 30 de abril.

El Presidente.
$ 441.000 — Nº 11.139

TANDIBU

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica constitución: 1) Miguel Angel Bottazzini, argentino, soltero nacido el 12 12 36, comerciante, L.E. 4.193.127, y Gaspar Eugenio Bottazzini, argentino, casado, nacido el 2 5 39, comerciante, D.N.I. 4.194.886, ambos domiciliados en José Luis Cantilo 4181, Cap. Fed. 2) Estatuto por Esc. Nº 476 del 19 6|81 reg. 1.061 Cap. constituída por Est. Modelo Resol. (Gral. Nº 3 I.G.J. publ. B.O. 6-II-79, el que aceptan sin reserva ni modificación alguna. 3) TANDIBU SOCIEDAD ANONIMA. 4) José Luis Cantilo 4181, Cap. Fed. 5) Plazo 99 años desde la inscripción. 6) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes muebles urbanos o rurales, incluídos los comprendidos en la ley de propiedad horizontal; b) agropecuarias: la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales propios o de terceros, ganaderos, agrícolas, forestales y tambos, mediante la cría, reproducción, invernada, cruza, mestización, compra y ventas de ganados y haciendas de todo tipo, de sus productos y sub-productos; la agricultura en todas sus etapas, desde la siembra y/o plantación de las especies vegetales hasta la cosecha, acopio y/o fraccionamiento de sus productos. 7) $ 20.000.000, dividido en acc. ordinarias al portador, 1 voto c/una y v$n. 1 c/acción. 8) Organo de Administración y Fiscalización: Directorio compuesto de 1 a 5 titulares, plazo 2 ejercicios. Presidente: Miguel Angel Bottazzini; Vicepresidente: Gaspar Eugenio Bottazzini; Síndicos: titular: Joaquín Manuel Gallo; suplente: Carlos Manuel Carrascía. 9) Representación Legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 10) Cierre ejercicio 30 de junio de c/año.

El Presidente.
$ 207.000 — Nº 11.150

O C I
OBRAS CIVILES DE INFRAESTRUCTURA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Constitución. La sociedad adopta el estatuto modelo Resoluc. I.G.P.J. 3 79. Socios: Alberto Horacio Balbarrey, argentino, de 38 años, casado, empresario L.E. 7.732.447, domiciliado en Juncal 231, Temperley, Bs. As.; Jorge Mario Cerbelli, argentino, de 38 años, casado, empresario, L.E. 7.735.128, domicilio en Portela 349, 1er. p. "D", L. de Zamora, Bs. As. y Julio María Aguirre, argentino, de 33 años, casado, comerciante, L.E. 7.374.162, domiciliado en Belgrano 168, L. de Zamora, Bs. As. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 27 8|81 y 22 9|81. Denominación: "O C I OBRAS CIVILES DE INFRAESTRUCTURA SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Lavalle 1580, 3er. piso, Dpto. "D", Capital. Objeto: a) Confección de proyectos y/o construcciones totales o parciales de inmuebles, proyectos y/o construcciones de arquitectura y/o ingeniería de obras de vialidad, electricidad, urbanización, forestación, sanitarias, portuarias, de canalización, parquización, públicas o privadas, actuando como proyectista, empresaria, contratista y/o subcontratista. Los servicios enunciados serán prestados exclusivamente por profesionales con título habilitante otorgado por autoridad competente; b) Adquisición, compra, venta, arrendamiento, explotación, construcción y administración de inmuebles, de uso habitacional, comerciales, industriales, rurales y urbanos, incluso los comprendidos dentro del régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, y también la compra de tierras para subdivisión. La promoción para su venta al contado o en mensualidades o por distintos períodos de pago; c) Constitución de derechos reales sobre inmuebles; d) Realización de operaciones financieras, con excepción de las previstas por la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público, mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, compra venta y administración de títulos, acciones, cuotas de capital, participaciones, debentures y valores mobiliarios; e) Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con el objeto principal mencionado en los puntos a), b), c) y d). Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio Capital Social: Pesos 102.000.000, dividido en 102.000.000 de acciones ordinarias al portador, de $ 1 v/n. c/u. y con derecho a un voto por acción. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Alberto Horacio Balbarrey. Síndico titular: Susana Alicia Llorente. Síndico suplente: Humberto Daniel Plantamura. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Conformidad: Resolución I.G.J. Nº 6.017 81.

El Presidente.
$ 432.000 — Nº 11.164

MARFINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Escritura Nº 405 de fecha 22 de junio de 1979, pasada ante el escribano Osvaldo A. Fraga ha procedido a cumplimentar lo dispuesto en la Asamblea del 1º de julio de 1978, por la que se dispuso el aumento del Capital Social a la suma de $ 2.500.000, reformando el artículo 4to. de los Estatutos Sociales, el que en lo sucesivo quedará redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El Capital Social es de $ 2.500.000, representado por 2.500.000 acciones ordinarias de un peso valor nominal cada una. Puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta un quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Aprobado por Inspección General de Justicia con fecha 1º de octubre de 1981. Resolución Nº 006101.

El Presidente.
$ 135.000 — Nº 11.159

GREICIS

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el estatuto modelo 3|79 I.G.J. — 1º) Haydée Flora Di Pilla de Pedace, argentina nacida el 10 12 50, casada, comerciante, L. C. 6.423.578, domiciliada en la calle Cervantes 3780, Capital. Domingo Rafael Pedace argentino naturalizado, nacido el 4 8|48, casado, contador, D.N.I. 12.347.762, domiciliado en la calle Cervantes 3780, Capital. Liliana Beatriz Massacane argentina, nacida el 27 2|56, soltera, contadora, D.N.I. Nº 12.114.073, domiciliada en la calle Vergara 3873, Florida, Pcia de Buenos Aires. 2º) GREICIS S.A. 3º) Cangallo 1730, piso 17, oficina 135, Capital. 4º) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento y explotación de inmuebles urbanos y rurales. 5º) $ 100.000.000. 6º) 30 de setiembre de cada año. 7º) Presidenta: Haydée Flora Di Pilla de Pedace; Vicepresidente: Domingo Rafael Pedace; Síndica titular: Liliana Beatriz Massacane; Síndico suplente: Carlos Alberto Cardamone.

La Presidenta.
$ 126.000 — Nº 77.470

DREBU

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Mario Pedro Dreyer, argentino casado, médico, L.E. 7.736.871, de 37 años de edad, domicilio General Rodríguez 360, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires y Ricardo Maximiliano Bugarin, argentino, casado, abogado, C.I. P.F. 2.842.699, de 66 años de edad, domicilio Uruguay 485, piso 10, Capital. — Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas Resolución 3 79. Fecha de Constitución: 27 de julio de 1981. — Denominación: "DREBU S.A.". Domicilio: Avenida de Mayo 676 primer piso. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación y comercialización de mercaderías manufacturadas, materias primas para la industria frigorífica; b) Inmobiliario: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles urbanas y/o rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas ganaderas y parques industriales; c) Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta de la tierra en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compraventa y acopio de cereales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el contrato estatuto modelo de sociedad anónima, pudiendo también realizar operaciones de importación o exportación destinadas a hacer factible el objeto social. Capital Social: $ 20.000.000. Cierre del Ejercicio: 30 de junio. Directorio y Organo de Fiscalización: Presidente: Mario Pedro Dreyer; Vicepresidente: Ricardo Maximiliano Bugarin; Síndico titular: Jorge Juan José González Galé; Síndico suplente: Hernán Eduardo González Galé. Plazo de la Sociedad: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios: Síndicos: 1 ejercicio. Representante Legal de la Sociedad: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso.

El Vicepresidente.
$ 333.000 — Nº 77.473

MAYFLOWER

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Hace saber por un día que por Escritura Nº 1.112 de fecha 18 de noviembre de 1959, pasada ante el Escribano Jose Luis Terceño, ha procedido a dar cumplimiento a lo dispuesto en la Asamblea del 20 de octubre de 1980, por la que se dispuso la reforma del artículo décimo de los Estatutos, el que en lo sucesivo quedará redactado de la siguiente manera: Artículo Décimo: El Directorio tiene todas las factultades para administrar y disponer de los bienes; incluso aquéllas para los cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1.881 del Código Civil y artículo 9º del Decreto Ley número 5.965 63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social: entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás Instituciones de créditos oficiales o privados, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La Representación Legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Aprobado por la Inspección General de Justicia con fecha 23 de setiembre de 1981. Resolución Nº 005873.

El Presidente.
$ 234.000 — Nº 11.160

CONSTRUCCIONES GALANTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Manuel Galante Sexto, español, 56 años casado, comerciante, C.I.P.F. 6.267.288, domiciliado: Hipólito Irigoyen 1699, C.F. Manuel Galante, español, de 34 años, casado, arquitecto, C.I.P.F. 5.687.211, domicilio: Ladines 2416 C.F. Genaro Galante Otero, español, 32 años, soltero, comerciante, C.I. P.F. 6.164.562, domicilio: Hipólito Irigoyen 1699, C.F. Héctor López, argentino, 40 años, casado, comerciante, C.I.P.F. 3.189.397, domicilio: Arias 2238, C.F. Horacio Alfredo Pozzi, argentino, 37 años, casado, comerciante, L. E. 4.589.455 y Héctor Cecilio Fernández, argentino, 41 años, casado, comerciante, C. I. P. F. 3.816.222, domicilio Concordia 3444, C.F. 2) Fecha de Constitución: 15 de abril de 1980 y Aclaratoria de 29 enero de 1981. 3) Denominación: CONSTRUCCIONES GALANTE S.A. 4) Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros la construcción de edificios y obra en general, realizar reparaciones y efectuar ampliaciones, ya sea bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal o no, por contratación directa o por intermedio de licitaciones públicas o privadas. 5) Domicilio: Ladines 2416, Capital. 6) Plazo de Duración: 99 años desde su inscripción. 7) Capital: $ 20.000.000, representado por 20.000.000 de acciones de un peso. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. 8) Organo de Administración: A cargo de un directorio, compuesto de uno a cinco titulares, mandato un ejercicio. 9) Representación Legal: El Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 10) Fiscalización: Un Consejo de Vigilancia de tres accionistas con mandato por un año. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. 11) Directorio: Presidente: Manuel Galante; Vicepresidente: Manuel Galante Sexto. Director: Genaro Galante Otero. Consejo de Vigilancia: Héctor López, Horacio Alfredo Pozzi y Héctor Cecilio Fernández.

El Presidente.
$ 288.000 — Nº 77.474

CONCERTACION

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.J., Resolución Nº 3|79. — 1) Alberto Carlos Salazar, argentino, empresario, mayor de edad, casado, L.E. Nº 4.170.665, domiciliado en Bolivia 52, Villa Martelli, Vicente López, provincia de Buenos Aires; Arnoldo Kleidermacher, argentino, casado, nacido el 20 11 39, abogado, L.E. Nº 4.302.639, domiciliado en Avda. Libertador 5154, piso 13, Capital Federal. 2) 1º|7|81 y 19|8|81. — 3) CONCERTACION S.A. — 4) Viamonte 1345, piso 2º, Depto. "D", Capital Federal. — 5) Realizar operaciones financieras en general mediante el aporte de capitales a industrias o explotaciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o en vías de realizarse; por préstamos en dinero con o sin garantías, con la constitución y transferencias de derechos reales; realizar aportes societarios e inversiones de capitales, otorgar préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, con fondos propios; comprar, vender y realizar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, deventures o cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras (texto ordenado) ni aquellas para las cuales se requiera concurso público. — 6) 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal. — 7) $ 20.000.000,00. — 8) Directorio: Presidente: Alberto Carlos Salazar; Vicepresidente: Arnoldo Kleidermacher, ambos con mandato por 2 años; Síndico titular: Gustavo Fioravante Capponi; Síndico suplente: María Rosa Frisa, ambos con mandato por 1 ejercicio. — 9) La Representación Legal: estará a cargo del Presidente o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$ 243.000 — Nº 75.528

FORESUD MADERERA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica por un día que por escritura Nº 481 del 29|9|81, ante la escribana Silvia Canales de Vera, Registro 1.098, Capital; Alicia Graciela Hernández, 30 años, abogada, L.C. 6.430.942 y Ernesto Ricardo Grant, 36 años, contador público nacional, L.E. 6.555.669, ambos argentinos, solteros, domiciliados en Av. Corrientes 989, 2º B, Capital Federal, decidieron constituir una sociedad anónima: Denominación: FORESUD MADERERA S.A., con domicilio en Av. Corrientes 989, 2º B, Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Agrícola-Ganadera: Mediante la explotación y administración de campos y hacienda; mediante la compra, venta, cultivo, cría y engorde de ganado, arrendamiento y aprovechamiento integral de sus riquezas. Explotación de viñas frutales, y olivares, la forestación, cuidado y explotación de bosques; b) Industrial: Mediante la industrialización y comercialización de todos los productos derivados de su objeto agrícola-ganadero, madera, derivados y afines, importación y exportación y comercialización de los

productos importados y exportables; c) Inmobiliaria: Por su compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; d) Financiera: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, la actividad de adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales. Se excluyen las operaciones en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por su estatuto. Duración: 99 años. Capital Social: 20.000.000.-, acciones 20.000.000 de $ 1.- valor nominal y 1 voto suscriptas totalmente e integradas en 25 % efectivo. Srta. Hernández, suscribe 50 % del capital y Sr. Grant suscribe 50 % del capital. Cierre del Ejercicio: 30/6 de cada año. Directorio: De 1 a 5 miembros: mandato 2 años. Presidente: Alicia Graciela Hernández; Síndico titular: Ernesto Ricardo Grant; Síndico suplente: Carlos Alberto Grant, argentino, 34 años, contador público nacional. soltero, L.E. 6.558.603, domiciliado en Helguera 3205, 5º B, Capital Federal, mandato 1 año. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso.

El Presidente.

$ 342.000 — Nº 77.469

FORESTADORA RIO CHAFARIZ

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece la ley se hace saber que por Asamblea Ordinaria del 16/10/79, escritura pública 259 del 11/7/80, FORESTADORA RIO CHAFARIZ S.A. dispuso la reforma del estatuto en su art. 4º. Modificación: Art. 4º) El capital social es de $ 45.270.000, representado por 452.700 acciones de $ 100 cada una, valor nominal. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto. Cada aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública. Conformidad: Resolución I.G.J. Nº 5 625/81.

El Presidente.

99.000 — Nº 77.486

FRIGORIFICO OLIDEN

SOCIEDAD ANONIMA

Aprobado por Resolución de I.G.J. Nº 4.056, de fecha 21/7/81. — Fecha de Constitución: Por escritura pública Nº 120 de fecha 20/5/81. — Socios: Norberto Luis Di Grazia, argentino, casado, comerciante, nacido el 11/7/47, con L.E. 7.602.871, domiciliado en Santa Fe 3069, piso 11, depto. D; Capital Federal; Juan Fernando Squeri, argentino, casado, comerciante, nacido el 8/12/47, con L.E. 4.705.952 domiciliado en Francisco Acuña Figueroa 405, piso 3º, depto. A, Capital Federal. — Denominación: FRIGORIFICO OLIDEN SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: En la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la explotación de plantas industriales dedicadas a la industrialización de ganados y carnes de las especies bovinas ovinas y porcinas, sus productos y subproductos, con destino al consumo interno, en el orden local, federal y a la exportación. — Capital Social: $ 50'000.000, representado por 150.000 acciones ordinarias al portador clase A, de $ 1.000 valor nominal y de 5 votos cada una, el capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. — Cierre del Ejercicio: El 30 de abril de cada año. — Plazo: 20 años, a contar de la fecha de su inscripción. — Organización de la Representación: Un Presidente, un Vicepresidente, Síndicos: Titular y suplente, Presidente, Norberto Luis Di Grazia; Vicepresidente, Juan Fernando Squeri; Síndico titular, contador público Carlos José González; Síndico suplente, contador público Alberto Miguel Ladaga.

El Presidente.

$ 243.000 — Nº 77.516

O S V I N E

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Constitución: La sociedad adopta el estatuto modelo, Resolución I.G.P.J. 3/79. — Socios: Osvaldo Héctor Curuchaga, casado, argentino, comerciante, nacido el 12/1/40, L.E. 4.309.133, domiciliado en Soldado de la Independencia 1328, 1º A, Capital; y María Eudosia Caillava, casada, argentina, comerciante, nacida el 26/6/36, L.C. Nº 1.974.102, domiciliada en Soldado de la Independencia 1328, 1º A, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 21/9/81. — Denominación: OSVINE S. A. — Domicilio: Soldado de la Independencia 1328, piso 1º, depto. A, Capital. — Objeto: La actividad inmobiliaria, mediante la compra, venta, permuta, locación, administración e intermediación en estas operaciones, sobre bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales. La subdivisión de tierras y su urbanización y loteo, como también la administración de sus ventas, organización y administración de consorcios de propietarios, condominios y todo tipo de operaciones sobre derechos reales inmobiliarios y los comprendidos en el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 100.000.000, dividido en 100.000.000 de acciones ordinarias al portador, de $ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, mandato dos ejercicios. Sindicatura: Un titular y un suplente, mandato un año. Presidente, Osvaldo Héctor Curuchaga; Vicepresidente, María Eudosia Caillava; Síndico titular, Roberto Enrique Polatian; Síndico suplente, Rosa Mónica Putrino. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año. — Conformidad: Resolución I.G.J. Nº 6.053.

El Presidente.

$ 243.000 — Nº 77.506

D A N O R

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 21 de setiembre de 1931. — Se adopta el Estatuto Modelo de sociedades anónimas creado por Resolución 3/79 de Personas Jurídicas. — Socios: Norberto Domingo López, argentino, divorciado, nacido el 1º/1/32, comerciante, L.E. 4.817.413, domiciliado en Caseros 975, de esta ciudad; Marta Nélida Ciabattoni, argentina, soltera, nacida el 11/3/44, comerciante, L.C. 4.742.850, domicilio Caseros 941, 4º G de esta ciudad. — Denominación: DANOR S.A. — Domicilio Social: Caseros 975, Cap. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, distribución, comercialización, exportación e importación de automotores, sus accesorios, repuestos y autopartes. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso los sometidos al régimen de la Ley 13 512 de Propiedad Horizontal. — Financiera: Mediante el aporte e inversiones de capitales a particulares, empresas constituidas o a constituirse, constitución o transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos públicos u otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, excluyendo las operaciones de la Ley 21.526, de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: Cien millones de pesos ($ 100.000.000). — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente, Norberto Domingo López. — Fiscalización: Síndico titular, José Juan Etcheverry; Síndico suplente, Néstor Armando Ciabattoni. — Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Presidente.

$ 207.000 — Nº 77.552

MHELBRO CONSTRUCTORA

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios: Jaime Elbert, argentino, casado, arquitecto, nacido el 8 de febrero de 1939, L.E. 7.526.484, domiciliado en Posadas 1120, piso 18, Capital Federal; y Juan Carlos Lafitte, argentino, casado, comerciante, nacido el 1º de julio de 1944, L.E. 5.330.279, domiciliado en Alvarez Thomas 2478, Capital Federal. — 2º) Fecha de Constitución: 28 de octubre de 1980 por escritura Nº 339 otorgada por el escribano de Capital Federal don Carlos E. Rodríguez. — 3º) Denominación: La sociedad se denomina MHELBRO CONSTRUCTORA S.A. — 4º) Domicilio: En Capital Federal, calle Posadas 1120, piso 18. — 5º) Objeto Social: Realizar, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: a) La compra, venta, permuta, fraccionamiento y de cualquier otra forma de adquisición o enajenación de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, así como la administración o arrendamiento de los mismos; b) La realización de todo tipo de construcciones, mejoras, remodelamientos, refacciones de todo tipo de edificios para vivienda, oficinas o comercios, ya sea en inmuebles propios o de terceros; c) La obtención y otorgamiento de créditos, con o sin garantía real para financiar las operaciones inmobiliarias que realice la sociedad, que no estén comprendidos en la ley de sociedades financieras o que requieran el concurso público. — 6º) Duración: Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: El capital social es de $ 200.000.000, suscripto totalmente por los socios en partes iguales y del cual cada uno de los socios integra el 25 % en efectivo. — 8º) Administración y Fiscalización: Compuesto por un Directorio, designándose Presidente al señor Jaime Elbert; Vicepresidente, señor Juan Carlos Lafitte; Síndico titular, doctor Mario Fernando Mahle; Síndico suplente, doctor Héctor Arturo Kigel. — 9º) Ejercicio: El ejercicio económico cierra el 31 de mayo de cada año.

El Presidente.

$ 261.000 — Nº 77 583

TANCREDI HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Escritura del 19 de agosto de 1981 ante el escribano Ricardo Rossi. 2º) Socios: Juan Antonio Tancredi, argentino, casado, empresario, 47 años, L.E. 4.109.380, domicilio Av. Libertador 3196, Capital; Emma Rosa Tancredi, argentina, soltera, empresaria, 50 años, L.C. 2.561.789, domicilio en Europa y Charlone,Libertad, Merlo, Pcia. de Buenos Aires; Ana María Ribicich, argentina, casada, empresaria. 44 años, L.C. 3.606.301, domicilio Av. Libertador 3196, Capital; Jorge Rubén Terzano, argentino, casado, contador público, 43 años, D.N.I. 4.263.427, domicilio C. Tejedor 581, Boulogne, Pcia. de Buenos Aires, quienes adoptan sin reserva alguna el Estatuto Modelo, Resolución 3/79 de la I.G.P.J. — 3º) Denominación: TANCREDI HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, actualmente Av. del Libertador General San Martín 3196, 2º piso. — 5º) Plazo: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6º) Objeto: Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agropecuarios, comercialización e industrialización de productos agropecuarios, siembra de los mismos, cría y/o engorde, compra, venta de hacienda, importación y exportación de cereales y hacienda, forestación y/o reforestación de montes y/o bosques cultivados en carácter de concesiones estatales, ya sean nacionales, provinciales, municipales o privadas, la instalación de viveros, la explotación de inmuebles propios o de terceros, tendientes a desarrollar las operaciones y actividades agropecuarias y forestales, compra y venta de campos. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, locación y loteos de inmuebles urbanos o rurales, por el sistema individual o de propiedad horizontal, construcción de edificios, administración de obras y consorcios de copropietarios. — 7º) Capital: $ 30.000.000. — 8º) Administración: Directorio compuesto de 2 a 5 miembros con mandato por dos ejercicios. Fiscalización a cargo de un Síndico titular y uno suplente, con mandato por un año. Presidente, Juan Antonio Tancredi; Vicepresidente, Emma Rosa Tancredi; Vocales, Ana María Ribicich y Jorge Rubén Terzano; Síndico titular, Jorge Antonio Monti y Félix Beltrán Cayetano Pazo. — 9º) Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — 10) Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 333.000 — Nº 77.568

JURAMENTO 1755

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad que adopta el Estatuto Modelo de la I. G. J. número 3/79. — 1) José Manuel Rodríguez, español, nacido el 15/2/30, casado, comerciente, C. I. Nº 5.348.810, domiciliado en Altolaguirre 3563, de Capital Federal; don Marcial Martín, argentino naturalizado, nacido el 24/9/12, casado, comerciante, L. E. Nº 427.231, domiciliado en calle 79 Nº 1753, de San Martín; don Rafael Lococo, argentino, nacido el 11/1/37, casado, comerciante, L. E. número 4.195.791, domiciliado en calle Venezuela 1890, de Capital Federal; don Gil Suárez García, español, nacido el 6/1/32, casado, comerciante, C. I. Nº 5.384.336, domiciliado en Baez 750, piso 2º, de Capital Federal; y don José González, español, nacido el 17/9/30, casado, comerciante, C. I. Nº 4.858.932, domiciliado en Belgrano 3758, piso 1º, de Capital Federal. — 2) Escritura 199 del 20/8/81. — 3) JURAMENTO 1755, S. A. — 4) Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a operaciones inmobiliarias mediante compra, venta, subdivisión, parcelamiento, arrendamiento, alquiler y administración de bienes inmuebles de todo tipo, propios o de terceros, también puede realizar todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Podrá realizar todo tipo de comisiones y mandatos relacionados directamente con el objeto social. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 6) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 100.000.000. — 8) Un Directorio de uno a cinco miembros cuyo mandato es de dos ejercicios; un Síndico titular, uno suplente por un ejercicio. — Presidente: José Manuel Rodríguez; Vicepresidente: Marcial Martín; Directores: Rafael Lococo, Gil Suárez García y José González; Síndico titular: Alberto Castro; Síndico suplente: Rodolfo Enrique Arias. — 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) El 31 de julio de cada año. — 11) Sede Social: Juramento 1755, planta baja, Capital.

El Apoderado.

$ 288.000 — Nº 77.595

ORGASINTE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad que adopta el Estatuto Modelo de I. G. J. Nº 3/79. — 1) Roberto Rodríguez, argentino, casado, comerciante, nacido el 5 de julio de 1936, L. E. Nº 4.181.471, domiciliado en Manzanares 3349, de esta ciudad; y Ricardo Horacio Reynoso Lannoo, argentino, casado, comerciante, nacido el 31 de diciembre de 1929, L. E. 4.238.355, domiciliado en Alsina 1636, Capital Federal. — 2) Escritura 303 del 16 de setiembre de 1981. — 3) ORGASINTE S. A. — 4) Ciudad de Buenos Aires, calle Bernardo de Irigoyen 172, piso 3º. — 5) Objeto: Tiene por objeto realizar las siguientes operaciones ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: Comercial: Mediante la explotación de negocios de restaurante, servicios de lunch, confitería, café, bar y en general todas aquellas actividades relacionadas con el ramo gastronómico y de hotelería, inclusive bajo el régimen de concesiones, pudiendo asimismo intervenir en todo tipo de licitaciones, ya sea públicas o privadas que se vinculen con su objeto social. — Industrial: Mediante transformación y/o elaboración de productos alimenticios. — 6) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 100.000.000. 8) Un Directorio de uno a cinco miembros, cuyo mandato es de dos ejercicios; un Síndico titular; uno suplente, por un ejercicio; Presidente: Roberto Rodríguez; Vicepresidente: Ricardo Horacio Reynoso Lannoo; Síndico titular: Alberto Castro; Síndico suplente: Rodolfo Enrique Arias. — 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de julio de cada año.

El Apoderado.

$ 216.000 — Nº 77.597

AGROPECUARIA VERTIZ

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Asamblea General Ordinaria del 20/4/81 se resolvió aumentar el capital social de $ 1.800.000.000 a pesos 2.500.000.000, modificándose el art. 4º del estatuto.

El Abogado.

$ 36.000 — Nº 77.601

INDUSTRIA METALURGICA CELINA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Se comunica que por Asamblea ordinaria del 30/4/31 y Extraordinaria de la misma fecha, se aumentó el capital y se modificó el artículo 4º de los Estatutos de INDUSTRIA METALURGICA CELINA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA, quedando redactado así: Artículo Cuarto: El capital social es de $ 500.000.000, representado por quinientas millones de acciones de un peso valor nominal cada una. — El capital podrá ser aumentado por decisión de una o varias asambleas ordinarias o extraordinarias hasta el quíntuplo de un monto, conforme el artículo 188 de la

Ley 19.550. — Toda resolución de aumento de capital o emisión de acciones deberá elevarse a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos pertinentes. — El presente aumento se realiza por revalúo contable de la Ley 19.742. — Protocolizada por escritura del 9|9|81 ante el notario Carlos M. Gattari al Folio 1.132. — Y en la misma Asamblea y acta de Directorio Nº 125 de la misma fecha se eligieron y designaron nuevas autoridades quedando el Directorio así: Presidente: Víctor Lorenzo Vicepresidente: Víctor Esteban Lorenzo; Director titular: Gustavo Edgardo Lorenzo; Elisa Trepat de Lorenzo y Susana Barragán de Lorenzo; Síndico titular: contadora Angela Teresa Volonte de López y suplente: contador Oscar José Arias. — Se protocolizaron por escritura del 16|9|81 ante Carlos N. Gattari al Folio 728.

El Presidente.
$ 180.000 — Nº 77.692

Q U E H U E

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 18 de junio de 1980, transcripta en escritura del 25|6|80, ante el Registro 13, QUEHUE SOCIEDAD ANONIMA, procedió a aumentar el capital social a $ 95.000.000, reformándose el art. 5º de los estatutos sociales.

El Vicepresidente.
$ 45.000 — Nº 77.569

CONSERVAS PENSACOLA

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 12 de setiembre de 1980, otorgada por ante el escribano de esta Ciudad, Juan José Hervás Ibáñez, al Folio 1.757 del Registro 349, a su cargo, se protocolizó el Acta de Asamblea del 30 de junio de 1980, conformada por Resoluciones Nros. 5.341 y 5.342 del 3 de setiembre de 1981, se aumentó el capital social a la suma de $ 500.000.000, mediante la capitalización del saldo Revalúo Contable Ley Nº 19.742 por la suma de $ 498.000.000 y la emisión de igual valor de acciones y reformado y adecuado el estatuto a las disposiciones de la Ley Nº 19.550, de Conservas Pensacola Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, que en lo sucesivo queda así redactado: 1º) Con la denominación de CONSERVAS PENSACOLA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, funciona esta Sociedad Anónima. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — 2º) Su duración es de 98 años, contados desde el 14 de setiembre de 1971, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 3º) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros |o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industriales, por la pesca, en todas sus formas y en flotas pesqueras propias y|o de terceros; la industrialización de sus productos y subproductos; la fabricación de conservas, aceites y productos de la alimentación de origen vegetal, frutícola, animal o de la pesca, en todas sus modalidades. b) Comerciales: Por la compra, venta, distribución, importación y exportación de los productos referidos en el inciso a) y de materias primas y mercaderías y el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones vinculadas a los mismos. Artículo 4º: El capital social es de $ 500.000.000, representado por 50.000.000 de acciones de diez pesos valor nominal cada una. Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de 3 y un máximo de 9 con mandato por 2 años. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente, quienes actúan en forma indistinta. La fiscalización está a cargo de un Síndico titular por el término de un año, la asamblea podrá elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede Social: Cangallo 700, tercer piso, Capital Federal.

El Escribano.
$ 351.000 — Nº 77.742

MINERA CERRO AZUL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea extraordinaria del 10|6|80, protocolizada por escritura del 27|11|80 al Fº 409 del Registro Notarial Nº 1.130 y su aclaratoria del 13|8|81, pasada al folio 227 del mismo Registro Notarial, "Minera Cerro Azul Sociedad Anónima, Minera, Industrial, Comercial, Agropecuaria, Forestal, resolvió aumentar su capital a la suma de $ 40.000.000, y adecuar sus estatutos a las disposiciones de la Ley 19.550, cambiando asimismo su denominación. La mencionada reforma fue conformada por Resolución I.G.J. Nº 5.903 del 24|9|81. Denominación: La sociedad se denomina MINERA CERRO AZUL SOCIEDAD ANONIMA, continuadora de Minera Cerro Azul Sociedad Anónima, Minera, Industrial, Comercial, Agropecuaria, Forestal y tiene su domicilio legal en Esmeralda 155, piso 5º, of. 28, Buenos Aires. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por sí, por terceros y|o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Mineras: Explotación de minas yacimientos y toda riqueza del subsuelo en el país con sujeción a las disposicones legales y reglamentarias vigentes; b) Industrial: Mediante la elaboración, fabricación, producción, transformación, molienda, de toda clase de productos mineros y productos químicos derivados de la minería; c) Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, representación y distribución de toda clase de productos naturales o elaborados, relacionados con la minería, así como maquinarias, implementos, herramientas utilizadas en la minería o en la industria minera; d) Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos agrícola-ganaderos, forestación. Capital: $ 40.000.000.-, representado por 400.000 acciones ordinarias al portador de $ 100.- cada acción con derecho a 1 voto. Administración: A cargo de un directorio integrado de 3 a 9 miembros, con mandato por 3 años. Representación: Al presidente del Directorio o al vice en su caso .Fiscalización: A cargo de un síndico titular, designado anualmente, simultáneamente con un suplente. Cierre de Balance: 30 de junio cada año.

El Escribano.
$ 261.000 — Nº 77.683

WRIGHT BAZAR INGLES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: Que por escrituras números 53 y 187, pasadas en Buenos Aires el 12 de marzo de 1980 y el 30 de julio de 1981, respectivamente, del Registro Notarial Nº 64, se ha protocolizado el aumento de capital y la reforma de estatutos, dispuestos por las asambleas del 29 de octubre de 1979 y 30 de junio de 1981, de WRIGHT S. A. BAZAR INGLES, conformadas por la Inspección General de Justicia mediante la Resolución I.G.J. Nº 5.781 del 21 de setiembre de 1981. Artículo quinto: El capital de la sociedad es de $ 500.000.000 y está representado por acciones ordinarias al portador de $ 5 valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea general ordinaria hasta la suma de pesos 2.500.000.000, de acuerdo con el art. 188 del Decreto 19.550.

El Abogado.
$ 117.000 — Nº 77.744

TRANSPORTADORA DE CAUDALES JUNCADELLA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que por escrituras números 59 y 129 de fechas 19 de marzo de 1980 y 15 de mayo de 1981, pasadas ante el escribano de esta Ciudad, doctor Augusto T. A. Rossi (h), a los Folios 212 y 557 del Registro Notarial número 170, la sociedad Transportadora de Caudales Juncadella Sociedad Anónima, protocolizó las siguientes actas: a) Acta de Directorio número 122 de fecha 14 de marzo de 1979. b) Acta número 9 de asamblea extraordinaria de fecha 22 de abril de 1979. c) Acta de asistencia a la asamblea general extraordinaria del 22 de abril de 1979. d) Acta de Directorio número 177 del 27 de abril de 1981. e) Acta de asamblea extraordinaria número 177 del [illegible] de abril de 1981. f) Acta de asamblea extraordinaria número 12 del 5 de mayo de 1981. g) Y Folio 16 del Registro de asistencia a la asamblea extraordinaria número 12, donde se resolvió modificar y adecuar el estatuto social de acuerdo a la Ley Nº 19.550, como así también aumentar el capital social, la que ha sido aprobado por la Inspección General de Personas Jurídica bajo el número 5.169 de fecha 31 de agosto de 1981, quedando redactado el estatuto social de la siguiente forma: "Artículo Nº 1: Con la denominación de TRANSPORTADORA DE CAUDALES JUNCADELLA SOCIEDAD ANONIMA queda constituida una sociedad anónima que se regirá por las disposiciones legales vigentes y las siguientes cláusulas estatutarias. Artículo Nº 2: El domicilio legal de la sociedad estará en la calle Tres Arroyos 2835, de la Ciudad de Buenos Aires. Artículo Nº 3: La duración de la sociedad se fija en 99 años, a contar desde el 27 de diciembre de 1932. Artículo 4º: La sociedad tendrá por objeto el transporte de caudales, valores, monedas y demás objetos de valor que necesiten de cuidado o custodia. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos o contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Artículo 5º: El capital social es de $ 450.000.000, representado por 450.000 acciones de $ 1.000 cada acción y dividido en 450 series de 1.000 acciones cada serie. El capital social puede ser aumentado por decisión de una asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública, en cuya oportunidad se oblará el impuesto respectivo. Artículo 9º: La dirección y administracion de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea de accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, con mandato por 3 años, siendo reelegibles. Artículo 21: El ejercicio anual de la sociedad cierra el 30 de junio de cada año. El capital social ha sido aumentado en $ 449.250.000, que sumado al capital anterior, o sea $ 750.000, hace un total de $ 450.000.000.

El Presidente.
$ 450.000 — Nº 77.760

ACLARACION

PELL HERMANOS

Sociedad Anónima
Comercial, Inmobiliaria,
Financiera, Agropecuaria

Rectifícase publicación Boletín Oficial Nº 62.157, página 4, ejemplar del 11 de junio 1981, en el sentido de establecer que la Asamblea General Extraordinaria que dispuso la adecuación de sus estatutos a la Ley Nº 19.550, tuvo lugar el 10 de junio de 1977 y no de 1967 como por error se consignó en dicha publicación.

El Directorio.
$ 63.000 e. 9|10 Nº 77.651 v. 9|10|81

RIO RECONQUISTA

Sociedad Anónima
Comercial, Industrial,
Financiera e Inmobiliaria

Por disposición del Señor Inspector General de Justicia se hace saber por un día el siguiente edicto: Se rectifica lo publicado en el Boletín Oficial del 21 de agosto de 1981, Nº 70.581 y se hace saber que la sociedad Río Reconquista Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, continuará funcionando con el nombre de Río Reconquista Sociedad Anónima.

El Presidente.
$ 54.000 e. 9|10 Nº 77.530 v. 9|10|81

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

PINAGUAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Que por Escritura Pública del 29 de abril de 1981, los socios Hernán Raúl Pérez, Ida Matilde García de Pérez, Matilde Angela Pérez y Hernán Alberto Pérez, ceden y transfieren la totalidad de 4.000 cuotas de capital v$n. 10 c|una, a favor de Peter Bruno Hamann, argentino, soltero, nacido 11-4-57, comerciante, D. N. I. 12.932.583, Rioja 530, Posadas, Misiones; Monika Ines Hamann, argentina, D. N. I. Nro. 1.232.762, soltera, licenciada en biología, nacida el 26-1-56, Rioja 530, Posadas, Misiones; Haydee Graciela Hamann de Báez, argentina, casada, comerciante, D. N. I. 12.327.622, nacida el 26-1-56, España 964, Posadas, Misiones, y éstos las adquieren en la proporción de 2.000 cuotas el 1º, y 1.000 cuotas cada una de las 2 últimas nombradas, y por el precio total de pesos 34.000.000. El socio Hernán Alberto Pérez renuncia al carácter de gerente. Por Escritura Pública del 24-8-81, se adecua el contrato social a la Ley Nº 19.550, modificándose: 6) Objeto: La compra, venta, importación y exportación de maderas de toda clase y calidad, en rollo o aserradas. — 8) Administración y Representación: A cargo del socio Peter Bruno Hamann, durante el tiempo que dure la sociedad.

El Gerente.
$ 144.000 — Nº 11.148

COSMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día la constitución de Cosmo S. R. L. — 1) Datos de los socios: León Eduardo Menache, de 23 años de edad, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Arenales 3672, 6º piso, Capital Federal, con C. I. Nº 7.111.970, y Alberto José Srur, de 31 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Arribeños 1509, 1º piso, Capital Federal, con C.I. Nº 5.744.273. — 2) Fecha del Instrumento: 13 de marzo de 1981. — 3) Denominación: COSMO S.R.L. — 4) Domicilio: Dorrego 917, Capital Federal. — 5) Objeto Social: La comercialización, venta al por mayor y menor, distribución, importación y exportación de productos alimenticios, golosinas, juguetes, artículos de tocador, limpieza y bebidas. — 6) Duración: 90 años, a partir del 13 de marzo de 1981. — 7) Capital: Seis millones de pesos. — 8) Administración, Fiscalización y Representación Legal: Los socios en carácter de gerentes, quienes desempeñarán el cargo durante el lapso de duración de la sociedad, teniendo la gerencia la representación legal, obligándola la firma de cualquiera de los socios. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año.

Los Socios Gerentes.
$ 180.000 — Nº 11.161

BRUZZO Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 14 de agosto de 1980, los señores Lauro Bruzzo, Delia María Deprati de Bruzzo, Máximo Jorge de la Fuente, Alberto Enrique Brassesco, Ricardo Bruzzo y Antonio León Roubeaud, acordaron lo siguiente: a) Los comparecientes concurrieron en su carácter de socios de la sociedad que gira con el rubro BRUZZO Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta ante el Registro Público de Comercio de la Capital Federal con fecha 24 de noviembre de 1976 bajo el número 3.195 del Libro 72 de contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada; b) El socio Alberto Enrique Brassesco, cede la totalidad de las siete mil cuotas que le corresponden según la modificación de contrato, inscripta el 28 de setiembre de 1977 al Libro 74, número 2.724 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, en partes iguales a los restantes cinco socios; c) Como consecuencia de la cesión, se modifica el Artículo Tercero del contrato original de Bruzzo y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada, que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Tercero: El capital social será de un millón de pesos, dividido en cien mil cuotas de diez pesos cada una, que corresponden a los socios de la siguiente manera: Delia María Deprati de Bruzzo, treinta y un mil cuatrocientas cuotas equivalentes a trescientos catorce mil pesos; Lauro Bruzzo, treinta y un mil cuatrocientas cuotas equivalentes a trescientos catorce mil pesos; Máximo Jorge de la Fuente, veintiún mil cuatrocientas cuotas equivalentes a doscientos catorce mil pesos; Ricardo Bruzzo, ocho mil cuatrocientas cuotas equivalentes a ochenta y cuatro mil pesos, y Antonio León Roubeaud, siete mil cuatrocientas cuotas equivalentes a setenta y cuatro mil pesos".

El Abogado.
$ 288.000 — Nº 11.162

SARAGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica Documento. Incorporación de nuevo socio. Cambio de domicilio social. Modificación de la cláusula quinta del contrato social constitutivo. Aumento de capital. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los 26 días del mes de junio de 1981, entre Fernando Saragó, italiano, sastre, nacido el 12|5|41, C.I.P.F. Nº 5.552.395, y Marta Cristinta Varela, argentina, comerciante, nacida el 19|10|

43, C.I.P.F. Nº 4.563.057, ambos casados y domiciliados en Av. del Libertador 4730, 3º C, Capital, en sus caracteres de únicos socios integrantes de Saragó Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio legal en Charcas 3881, Capital, constituida por contrato inscripto el 29|10|75, bajo el Nº 1.893, al Folio 19 del Libro 67 de contratos de S.R.L., con la reforma inscripta el 10|8|78, bajo el Nº 1945 del Libro 73 de contratos de S.R.L., resuelven. Primero: Rectificar que el documento del Sr. Fernando Saragó es C.I.P.F. Nº 5.552.395 y no el consignado en el contrato social constitutivo. Segundo: Aceptar de mutuo acuerdo y conformidad la incorporación a la sociedad del Sr. Adolfo Varela, argentino, nacido el 15|2|15, casado, retirado de la Policía Federal, C.I.P.F. Nº 1.014.403, domiciliado en Aráoz 1875, Capital. La incorporación tendrá efecto a partir de la firma del presente, y el socio entrante gozará de la condición de Gerente. Tercero: En relación a la cláusula 5ª del contrato social constitutivo, quedan designados Gerentes los tres socios, quienes actuarán en forma indistinta, y el uso de la firma social será ejercido indistintamente, a continuación del sello de la razón social. Cuarto: La cláusula 1ª se modifica en los siguientes términos: "La sociedad se denominará SARAGO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tendrá su domicilio legal, comercial y administrativo en Aráoz 1875, Capital, pudiendo ser cambiado y establecer sucursales y agencias en cualquier lugar del país y|o del exterior". Quinto: Substituir la cláusula 2ª por la siguiente: "La sociedad tiene por objeto la compra, venta, representación, distribución, importación y|o exportación de: Confección de todo tipo de prendas, para damas, caballeros y|o niños, tejidos e hilados, maquinarias textiles y|o industriales, materias primas relacionadas con las maquinarias textiles y|o industriales, artículos de: Marroquinería, lencería, mercería, boneteria, bijouteria, regalos, decoración juguetería, perfumería, para el hogar, eléctricos y|o productos alimenticios. Sexto: La cláusula 3ª se modifica en los siguientes términos: "El capital social se fija en la suma de $ 30.000.000 (pesos treinta millones), dividido en 3.000.000 de cuotas de $ 10,00 cada una, suscripto por los socios en la siguiente proporción: El Sr. Fernando Saragó y la Sra. Marta Cristinta Varela, suscriben con fondos provenientes de sus cuentas particulares en la sociedad, según balance adjunto, las respectivas cantidades de 1.400.000 cuotas y 1.380.000 cuotas las que sumadas a las 40.000 cuotas y a las 60.000 cuotas que cada uno poseía en la sociedad, totalizan, respectivamente: El Sr. Fernando Saragó, 1.440.000 cuotas, y la Sra. Marta Cristina Varela, 1.440.000 cuotas. El Sr. Adolfo Varela, suscribe 120.000 cuotas de $ 10,00 cada una, que representan pesos 1.200.000 (pesos un millón doscientos mil) e integra en este acto en dinero efectivo el 50 % del capital que suscribe y el otro 50 % se compromete a integrarlo en un término no mayor de dos años".

La Abogada.
$ 522.000 — Nº 77.393

CORIZZO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por convenio privado de fecha 30 de agosto de 1981, suscripto por todos los socios, se decidió prorrogar por el término de cinco años a contar del 31 de agosto de 1981, fecha de su vencimiento, la duración del contrato social de CORIZZO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con lo que su vigencia se prolongará hasta el día 31 de agosto de 1986.

El Abogado.
$ 54.000 — Nº 11.126

DOBALCO CARGAS INTERNACIONALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por instrumento privado de fecha 15 de junio de 1981, los señores Julio Mario Dobal, Néstor Jorge Dobal y Angel Cozzitorti, en su carácter de únicos integrantes de la sociedad DOBALCO CARGAS INTERNACIONALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, de común acuerdo han resuelto aumentar el capital social en la suma de $ 18.500.000, o sea que el capital social queda establecido en la suma de $ 20.000.000, con tal motivo se modifica el artículo cuarto del contrato social, el que queda redactado de la siguiente forma: Cuarta: El capital social se establece en la suma de $ 20.000.000 (veinte millones de pesos). Totalmente suscripto y representado por 20.000 (veinte mil) cuotas de $ 1.000 (un mil pesos) cada una, aportado por los socios en la siguiente proporción: Julio Mario Dobal: 6.667 (seis mil seiscientas sesenta y siete) cuotas de $ 1.000 (un mil pesos) cada una lo que hace un total de $ 6.667.000 (seis millones seiscientos sesenta y siete mil pesos); Néstor Jorge Dobal: 6.667 (seis mil seiscientas sesenta y siete) cuotas de pesos 1.000 (un mil pesos) cada una, lo que hace un total de $ 6.667.000 (seis millones seiscientos sesenta y siete mil pesos), y Angel Cozzitorti: 6.666 (seis mil seiscientas sesenta y seis) cuotas de 1.000 (un mil pesos) cada una, lo que hace un total de $ 6.666.000 (seis millones seiscientos sesenta y seis mil pesos).

El Socio Gerente.
$ 225.000 — Nº 77.414

CREACIONES BLUCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 1º de setiembre de 1981, se produce en la sociedad CREACIONES BLUCAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: Viviana Claudia Dicosmo de Markarian, que posee en la sociedad 165.000 cuotas, las cede a Perla Wajusztajn de Kristal, polaca, viuda comerciante, de 66 años, C. I. Nº 2.250.509, Antezana 74, piso 1º, Depto. 6, Capital Federal. Capital: $ 50.000.000 de los cuales 335.000 cuotas pertenecen a Concepción Alvarez Rondan y 165.000 a Perla Wajusztajn de Kristal. La cedente deja en su lugar, grado y prelación a la cesionaria.

La Socia Integrante.
$ 72.000 — Nº 77.432

DANED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. — Por Instrumento Privado 15 de marzo de 1979, en la sociedad DANED S.R.L. — El señor Enrique Drzewko, cede, vende y transfiere, un mil cuotas, que poseía en la Sociedad a favor de los señores Jaime Rubén Drzewko, y doña Susana Leonor Drzewko, por un valor de cien pesos valor nominal cada una que posee en la Sociedad. — Quedarán por consiguiente modificada las cláusulas "Cuarta" y "Quinta" del contrato social. El capital social será de pesos quinientos mil ($ 500.000). Quinta: La Sociedad será representada legalmente con la firma de dos de los socios Gerentes, en forma conjunta cualesquiera de ellos. Los señores Saúl Grinbau, Enrique Drzewko, Jaime Rubén Drzewko, y doña Susana Leonor Drzewko, revisten el cargo de Gerentes, a quienes les caben las más amplias facultades que como administradores requieren. Las demás cláusulas conservan su redacción original.

El Gerente
$ 126.000 — Nº 77.391

BUREAUX ET IMPRIME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: 1º) Carlos Miguel Fariña, argentino, casado en primeras nupcias con Susana Graciela Gracia, nacido el 1º de marzo de 1949, titular de la C.I.P.F. Nº 8.691.131, domiciliado en calle García de Rio 4457, Capital Federal; María Matilde Godoy, argentina, soltera, nacida el 13 de marzo de 1959, titular del D.N.I. 12.551.760, domiciliada en la calle 33 A Nº 4953, Villa España, Pdo. de Berazategui, Pcia. de Buenos Aires; Margarita Martínez Zemborian, argentina, soltera, nacida el 6 de julio de 19 2, titular de la C.I.P.F. Nº 6.035.459, domiciliada en la calle Arenales 38 9, piso 1º B, Capital Federal. — 2º) Fecha de Instrumento Público: 16|9|81. — 3º) Denominación de la Sociedad: "BUREAUX ET IMPRIME SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio Social: calle Arenales 3859, piso 1º, dpto. B, Capital Federal. — 5º) Objeto Social: Tendrá por Objeto: La diagramación, composición, armado, diseño, impresión y comercialización de papelería, librería y útiles. Este objeto podrá realizarlo por cuenta propia y|o de terceros, y|o asociada con terceros. — 6º) Capital Social: De doce millones de pesos ($ 12.000.000). — 7º) Cierre de Cada Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — 8º) La duración de la Sociedad será de 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio de la Inspección General de Justicia. — 9º) La Administración de la Sociedad estará a cargo de Carlos Miguel Fariña y doña María Matilde Godoy, que tendrán el carácter de Socios-Gerentes, y quienes tendrán la representación de la Sociedad; y tendrán cualquiera de ellos el uso de firma, social al refrendada siempre por uno cualquiera de los otros socios; se deja constancia que los Socios Gerentes, actuarán con amplias facultades siempre con relación al objeto social.

El Socio Gerente.
$ 252.000 — Nº 77.392

NORTE GAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Socios: José Vicente Nucaro, argentino, casado, comerciante, de 44 años de edad, L.E. número 4.848.282, domiciliado en Maure 3546, Lanús Este, provincia de Buenos Aires; Ruben Carlos Lambruschini argentino, casado, comerciante, de 36 años de edad, D.N.I. Nº 4.442.569, domiciliado en Villa Luján 1452, Lanús Este, provincia de Buenos Aires; Raúl José Hujber, argentino, casado, comerciante, de 27 años de edad, D.N.I. Nº 10.891.314, domiciliado en Maure 3554, Lanús Este, provincia de Buenos Aires. — Denominación: NORTE GAS S.R.L. — Domicilio Social: Daniel Cerri 1169. — Objeto: Compra, venta, importación, exportación y distribución de garrafas y productos similares. Para el cumplimiento del objeto señalado podrá la sociedad comprar, vender, distribuir, permutar, ceder, transferir y enajenar por cuenta propia o de terceros y por cualquier causa razón o título, toda clase de bienes muebles o inmuebles y derechos reales sobre los mismos, así como formar parte en otras sociedades. Queda comprendido en su objeto cuantas más operaciones económicas, financieras sean necesarias para la realización de los fines sociales. — Duración: Diez años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 50.000.000, dividido en 500 cuotas de $ 100.000 cada una. — Administracion y Representación: A cargo de cualquiera de los socios indistintamente en su carácter de gerentes y ejerciendo la representación legal con firma individual — Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Fecha del Acto Constitutivo: 8 de octubre de 1980.

El Socio Gerente.
$ 207.000 — Nº 77.586

V.I.I.A. S.R.L. VIDRIOS IMPRESOS INDUSTRIA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del Instrumento: 26 de agosto de 1981. — Denominación: V.I.I.A. S.R.L. VIDRIOS IMPRESOS INDUSTRIA ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Aumento del capital a la suma de $ 100.000.000 y reforma del contrato social. — Capital: $ 100.000.000. — Administración y Representación Legal: A cargo de los socios José María Moreno, Hugo Daniel Salgado y Jorge Rubén Salgado, en su carácter de gerentes y en forma indistinta. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Apoderado.
$ 63.000 — Nº 77.578

ARQUITECTURA STRAUSS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del Instrumento: 16 de setiembre de 1981. — Denominación: ARQUITECTURA STRAUSS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Cesión de 500 cuotas de $ 10 cada una, pertenecientes a Ernesto Ingelmo a favor del Sr. Roberto Fernando Strauss, argentino, arquitecto, casado de 30 años de edad, con L.E. Nº 8.403.438, domiciliado en Mariscal Sucre 2182, San Isidro provincia de Buenos Aires; Gerardo Manfredo Strauss, L.E. Nº 4.020.213, en su carácter de consocio, presta consentimiento a la citada cesión de cuotas. Reforma del contrato social: Administración y Representación Legal: Ejercida por los socios Gerardo Manfredo Strauss y Roberto Fernando Strauss, en su carácter de gerentes y en forma indistinta.

El Apoderado.
$ 90.000 — Nº 77.580

ACLARACION

AUDE PUBLICIDAD

Sociedad
de Responsabilidad
Limitada

En la edición del 25 de setiembre de 1981, página 8, donde se publicó la mencionada sociedad se deslizaron los siguientes errores: En el título: Donde dice: Aude Sociedad de Responsabilidad Limitada, debe decir: Aude Publicidad Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Denominacion: Donde dice: Aude Sociedad de Responsabilidad Limitada, debe decir: Aude Publicidad Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Plazo de Duración: Donde dice: 20 años a partir del 20 de junio de 1981, debe decir: 20 años a partir del 29 de junio de 1981.

El Gerente.
$ 81.000 e. 9|10 Nº 77.493 v. 9|10|81

RIO NARCEA

Sociedad
de Responsabilidad
Limitada

El nombre correcto del socio que aparece en el contrato social publicado con fecha 9 de setiembre 1981, como Gabriel Belarmino Lazarte es Belarmino Gabriel Lazarte.

La Abogada.
$ 45.000 e. 9|10 Nº 77.680 v. 9|10|81

RUBICON

Sociedad
de Responsabilidad
Limitada

Aclaración a la publicación efectuada con fecha 28 de setiembre de 1981: Se aclara que la sociedad giraba anteriormente con la denominación de Rubicon Automotores S.R.L.

El Socio Gerente.
$ 27.000 e. 9|10 Nº 77.696 v. 9|10|81

S. B. AUTOMOTORES

Sociedad
de Responsabilidad
Limitada

Rectifica edicto publicado el 4 de setiembre de 1981; S. B. Automotores Sociedad de Responsabilidad Limitada: Léase: José Francisco Savino.

Los Socios Gerentes.
$ 27.000 e. 9|10 Nº 77.724 v. 9|10|81

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, en los autos caratulados "Picciano Alfredo y Otra s|Venia supletoria", cita y emplaza a RODOLFO LUJAN GIRONDO y CLEMENTINA LAROZZA, a fin de que dentro del plazo de 10 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que los represente y defienda en juicio. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1981. Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.
$ 84.000 e. 9|10 Nº 11.136 v. 12|10|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 1 Secretaria Nro. 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña NELLY BEATRIZ MARIA TERESA PAZ TRAVERSO DE BOTTARO CASTILLA.

Buenos Aires, 2 septiembre de 1980. Patricia G. de Gatzke, secretaria.
$ 28.000 e. 9|10 Nº 45.698 v.13|10|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 23|9 al 25|9|81.

Nº 2

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, emplaza a BASILIO CYCYK para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "Cucchi Carlos A. c|Cycyk Basilio s|escr.", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él (art. 343 C. Proc.). Publíquese dos días.

Buenos Aires, setiembre 22 de 1981. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.
$ 36.000 e. 9|10 Nº 77.545 v. 12|10|81

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita a PATRICIA LILIANA WAISMAN para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Jares Daniel Marcelo c|Waisman, Patricia Liliana s|divorcio", dentro del término de quince días, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que la represente en él.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1981. — Jorge E. Dal Zotto, secretario.
$ 84.000 e. 9|10 Nº 77.698 v. 12|10|81

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por el término de diez días a los herederos de don Raúl Juan Benito Vierci a efectos de que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos "DEUBLER DE NUDING, BERTA y Otros c|SUJOLUZKY MANUEL y Otros s|escrituración", bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires 6 de agosto de 1981. — María Delia García Zubillaga, secretaria.
$ 108.000 e. 9|10 Nº 11.155 v. 12|10|81

Nº 14

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, corre traslado a Eduardo Morales de la siguiente providencia: "Bs. As. 14|9|1981. Traslado por tres días a las partes y para que, a su vez, dentro del mismo plazo, estimen el monto del inmueble, motivo de este juicio (art. 23 Ley 21.839). Notifíquese. Fdo. María Beneventano, Juez". Dicha providencia fue dictada en autos "MONZON HECTOR A. c|MORALES EDUARDO s|Consignación y Escrituración s|inc. de regulación de honorarios" y con referencia al escrito obrante a fs. 509 en donde se estimó el valor del juicio en $ 3.891.875.739. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1981. — José Luis Caruso, secretario.
$ 60.000 e. 9|10 Nº 77.665 v. 9|10|81

Nº 15

El Juzgado en lo Civil Nº 15 Secretaría Nº 30 cita a MANUEL URROZ, HORACIO RAFAEL PERALES, EDUARDO OLIVERA CASARES, ESTEBAN MOMDJIAN, GARABET MOMDJIAN, ARTURO MOMDJIAN para que en el plazo de diez días comparezcan a estar a derecho en autos "Benítez Ibarrola Pablo c|Urroz apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1981. — José Luis González, secretario.
$ 84.000 e. 9|10 Nº 11.145 v. 12|10|81

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza a Ricardo Andrés Svensson, hijo de Andrés Svensson y de Sara Delia Sandoval, nacido en Buenos Aires, el 3 de noviembre de 1945, para que tome intervención en los autos "SVENSSON, RICARDO A. s|ausencia con presunción de fallecimiento". Publíquense edictos durante seis meses a razón de uno por mes, citando el presunto ausente para que comparezca a estar a derecho.
Buenos Aires, 3 de junio de 1981. Luis Pedro Fasanello, secretario.
$ 36.000 e. 9|10 Nº 61.780 v. 9|10|81

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32 cita y emplaza por el plazo de 15 días a formular oposición al cambio de apellido Vigilante, solicitado en los autos "VIGILANTE CERRELLA, GENARO y ANTONIOW, JUANA ROSA s|rectificación de apellido". Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1981. — Marta N. Coccia de Negri, secretaria.
$ 42.000 e. 9|10 Nº 11.127 v. 9|10|81

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17 Secretaría Nº 34 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENJAMIN GRINBLAT. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1981. — Dr. Tristán Bravo, secretario.
$ 60.000 e. 9|10 Nº 10.292 v. 13|10|81
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 22|9|81 al 24|9|81.

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44 cita y emplaza por el plazo de 10 días a Juan Carlos Radboone a que comparezca a tomar intervención que le compete en los autos "INFICO S.R.L. c|RADBOONE, JUAN s|cumplimiento de boleto" bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por 2 días. — César Antonio Pescio, Juez.
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1981. Carmen N. Ubiedo, secretaria.
$ 84.000 e. 9|10 Nº 77.564 v. 12|10|81

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, de esta Capital Federal a cargo del Dr. Germán Alberto Voss, Secretaría Nº 48, sita en Talcahuano 550 6º piso, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho a Don Alberto Teodoro Noailles; en los autos caratulados: "NOAILLES, ALBERTO TEODORO s|ausencia con presunción de fallecimiento". Publíquese una vez por mes y durante seis meses.
Buenos Aires, mayo 5 de 1981. Dr. Rubén Malatesta, secretario.
$ 32.000 e. 9|10 Nº 62.077 v. 9|10|81

Nº 27

El Juzgado Civil Nº 27 Secretaría Nº 53, cita a posibles herederos de don Luis Tomás Traverso, a efectos de que comparezcan a estar a derecho, en los autos caratulados: "CACHEIRO, MANUEL c| TRAVERSO, LUIS TOMAS y otro s|escrituración" dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente y defienda en la presente causa. Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1981. — Beatriz Alicia Verón secretaria.
$ 108.000 e. 9|10 Nº 77.502 v. 12|10|81

Nº 28

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28 Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE CLARO SENOSIAIN PLANES. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1981.
$ 60.000 e. 9|10 Nº 10.293 v. 13|10|81
— Daniel Rubén Tachella, secretario.
$ 60.000 e. 9|10 Nº 10.293 v. 13|10|81
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 22|9|81 al 24|9|81.

Nº 30

El Juzgado Civil 30, Secretaría 59, cita y emplaza a BENITA MERCEDES MAZA para que dentro de los diez días comparezca a tomar intervención en el juicio "Escobar Audelino c|Maza Benita Mercedes s|divorcio", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Ana María Conde. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1981. — Santiago González Balcarce, secretario.
$ 84.000 e. 9|10 Nº 11.166 v. 12|10|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5 notifica apertura concurso preventivo de FRAMETAL S.A.I.C. y F., domicilio calle Paraná 140, piso 2, oficina 1 Síndico: Irma María Herrera, con domicilio en Viamonte 1445, piso 6. Término para verificar créditos en el indicado domicilio: 4 de diciembre de 1981. Junta de Acreedores, 16 de marzo de 1982, a las 9 horas en Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1981. — Jorge J. Fargas, secretario.
$ 240.000 e. 9|10 Nº 77.527 v. 15|10|81

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días la quiebra de "LOS MOSQUITOS S. R. L.". Síndico, Antonio Zuccoli, con domicilio en la calle Campichuelo 425, piso 5º (20), a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 17 de noviembre de 1981. En caso de concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 19 de marzo de 1982 a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico. Prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so-pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o administradores de la sociedad p| que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímesela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1981. Gastón F. Llantada, secretario.
e. 9|10 Nº 10.178 v. 15|10|81

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7 Secretaría Nº 13, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezca a estar a derecho a MARIO ANIBAL RABAINI DURAND, en los autos "Banco Shaw S. A. c|Solís, Enrique Rafael y otro s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1981. — Federico Gigena Basombrio, secretario.
$ 84.000 e. 9|10 Nº 77.746 v. 12|10|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza al señor Hugo Salvador Cugnini por el plazo de cinco días para que comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho en los autos: CREDITO BOCA S.A. c|CALEXPORT S.A. y otro s|ejecutivo, bajo apercibimiento de nombrar defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1981. — Federico Gigena Basombrío, secretario.
$ 84.000 e. 9|10 Nº 77.555 v. 12|10|81

Juzgado Nacional en lo Comercial Nro. 7, comunica por un día en autos: "ARENERA RIO DE LA PLATA S. C. I. F. EN COM. POR ACCIONES y RAUL E. POGGI y AMILCAR L. MONTES s|quiebra s|inc. de calificación de conducta" (Expte. Nº 33.684), en el que se resolvió con fecha 29 de julio de 1981 calificar la conducta de los fallidos Raúl Enrique Paggi y Amílcar Arturo Lorenzo Montes, culpable y fraudulenta por encontrarlo incurso en las causales previstas en los arts. 235, incs. 1 y 11 y 238 incs. 5 y 6 de la Ley Nº 19.551. Dicha resolución se encuentra firme.
Buenos Aires, setiembre 29 de 1981. — Alfredo O. Bianchini secretario.
e. 9|10 Nº 10.179 v. 9|10|81

Nº 8

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 15, de Capital Federal, comunica por cinco días la declaración de quiebra de MARIDEL S. A., con domicilio en Venezuela 1530, Capital Federal habiéndose fijado hasta e 17 de diciembre de 1981 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico, contador Serafín Armando Cupito, con domicilio en Posadas 1564, 2º piso, oficina C Capital Federal. Se ha señalado el día 15 de marzo de 1982, a las 9.30 horas para la reunión de la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la sede del Juzgado, y se realizará con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1981. Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
e. 9|10 Nº 10.180 v. 15|10|81

Nº 11

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de "TRIGO, ANGEL DARIO". Síndico, contador D. Oscar Anunciación Sarquis, con domicilio en French 2868, piso 4º, departamento G, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 23 de noviembre de 1981. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 25 de febrero de 1982 a las 10 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so-pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551.
Buenos Aires, octubre 2 de 1981. — Carlos María Rotman, secretario.
e. 9|10 Nº 10.181 v. 15|10|81

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, en los autos MADERERA TRIUNVIRATO S.R.L. s|pedido de quiebra por CUITIÑO HUGO ROBERTO cita y emplaza por el término de cinco días al representante legal de Maderera Triunvirato S.R.L. para que invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de decretársele la quiebra. El presente edicto deberá ser publicado durante dos días.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1981. Carlos Alberto Trama, secretario.
$ 84.000 e. 9|10 Nº 77.582 v. 12|10|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, en autos ROCA DE LEOTTA MATILDE s|cancelación de certificado, decreta se proceda a la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible librado a nombre de Matilde Roca de Leotta y|o Elsa Cristina Leotta, por Buenos Aires Building Society, el día 8|6|81 bajo el Nº 1.001.663, por un plazo de 35 días, con una tasa del 128 % anual y con un importe inicial de $ 13.000.000. Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1981, Nelly Rosa Fernández, secretaria.
$ 810.000 e. 9|10 Nº 77.706 v. 29|10|81

Nº 22

Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, hace saber que en autos: MACHINANDIARENA AMBROSIO y otra s|información sumaria, en fecha 21|5|81 se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible emitido por The First National Bank of Boston, Nº 446.571, vencimiento 17|3|81 por $ 13.710.000 a nombre de Ambrosio Machinandiarena y Sara B. de Machinandiarena, y que se autorizará el pago de dicho documento, una vez transcurridos 60 días desde la última publicación, si no se dedujese oposición. Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1981. Alejandro Vásquez, secretario.
$ 990.000 e. 9|10 Nº 77.520 v. 29|10|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 44, hace saber que en los autos caratulados PANAMERICANA TELEVISION S.A.C.I. s|concurso preventivo, se ha dictado resolución de conformidad a lo dispuesto en el art. 70 de la Ley 19.551, declarándose finalizado el concurso preventivo de la deudora. Publíquese por un día.
Buenos Aires 5 de octubre de 1981. — Marcos F. Roca, secretario.
$ 42.000 e. 9|10 Nº 77.699 v. 9|10|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 29 de setiembre de 1981, se concedió la nacionalidad argentina a LIDIA MALAFRONTE, con domicilio en J. M. Moreno 865, 2 "A", Capital Federal. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1981. Pablo Gallegos Fedriani, secretario.
e. 9|10 Nº 10.185 v. 9|10|81

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 3, notifica a Angel Petracca la sentencia dictada en los autos caratulados "ABALSAMO NORBERTO D. c|PETACCA ANGEL y|u otro s| sumario", cuya parte dispositiva a continuación se transcribe: "Buenos Aires 29 de mayo de 1980 y Vistos. ... Resulta: ... Considerando: ... Por todo lo expuesto. — Fallo: Rechazando la demanda promovida por Norberto D. Abalsamo contra Angel Petracca y el Ministerio de Educación de la Nación. Costas al accionante. Regulo los honorarios del letrado apoderado del Ministerio demandado en cuatrocientos cuarenta y cinco mil pesos ($ 445.000); los del letrado apoderado del actor en doscientos diez mil pesos ($ 210.000) y los del perito Carlos A. Lazarús en sesenta mil pesos ($ 60.000). Notifíquese y oportunamente archívese. — Fdo.. José Luis Javier Tresguerras.
Buenos Aires 19 de agosto de 1981. — Roberto Hernán Maturana, secretario.
$ 168.000 e. 9|10 Nº 11.171 v. 12|10|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 (C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 60.000 — Publicación empieza: 9|10 - Termina: 13|10|81

<table>
<tr><th>Juz. Nº</th><th>Sec. Nº</th><th>Secretario</th><th>Fecha del Edicto</th><th>Causante</th><th>Recibo Nº</th></tr>
<tr><td>1</td><td>1</td><td>Hilario R. Basavilbaso</td><td>25| 9|81</td><td>FELIPE MACRI</td><td>77.398</td></tr>
<tr><td>1</td><td>1</td><td>Hilario R. Basavilbaso</td><td>23| 9|81</td><td>ENRIQUE FRAGA y EMILIA EDROSA DE FRAGA</td><td>11.073</td></tr>
<tr><td>1</td><td>2</td><td>Patricia G. de Gatzke</td><td>18| 9|81</td><td>RAFAEL CARELLA</td><td>11.105</td></tr>
<tr><td>2</td><td>3</td><td>Gustavo E. Toledo</td><td>29| 9|81</td><td>JOAQUINA FELISA PEÑALBA DE ALMONACID</td><td>11.068</td></tr>
<tr><td>2</td><td>3</td><td>Gustavo E. Toledo</td><td>24| 9|81</td><td>JOSE NOGUEIRA O JOSE NOGUEIRA SANTOS</td><td>77.368</td></tr>
<tr><td>2</td><td>3</td><td>Gustavo E. Toledo</td><td>30| 9|81</td><td>AMELIA ALVARIÑAS</td><td>11.109</td></tr>
<tr><td>2</td><td>4</td><td>Horacio R. Granero</td><td>8| 9|81</td><td>LORENZO SCORDO</td><td>11.120</td></tr>
<tr><td>2</td><td>4</td><td>Horacio R. Granero</td><td>28| 9|81</td><td>IRENE LEBEDEV DE GRIMBERG</td><td>77.417</td></tr>
<tr><td>3</td><td>5</td><td>María del C. B. de Bosio</td><td>3| 9|81</td><td>MANUEL FERNANDEZ</td><td>77.463</td></tr>
<tr><td>3</td><td>5</td><td>María del C. B. de Bosio</td><td>18| 9|81</td><td>GERONIMO SANTORO Y EMILIA ESPOSITO DE SANTORO</td><td>11.119</td></tr>
<tr><td>3</td><td>5</td><td>María del C. B. de Bosio</td><td>18| 8|81</td><td>NICOLAS LIGUORI</td><td>77.279</td></tr>
<tr><td>3</td><td>6</td><td>José M. Irigaray</td><td>2|10|81</td><td>MARIA JOSEFA ABEIJON PENSADO</td><td>77.396</td></tr>
<tr><td>4</td><td>7</td><td>Jorge E. Dal Zotto</td><td>30| 9|81</td><td>JULIO RANDOLFO MEDINA</td><td>77.315</td></tr>
<tr><td>4</td><td>7</td><td>Jorge E. Dal Zotto</td><td>23| 9|81</td><td>ADOLFO PEREZ</td><td>77.445</td></tr>
<tr><td>4</td><td>7</td><td>Jorge E. Dal Zotto</td><td>1º|10|81</td><td>GUSTAVO ALBERTO NOLASCO</td><td>77.306</td></tr>
<tr><td>4</td><td>8</td><td>Ernesto D. Julián</td><td>30| 9|81</td><td>MARTIN FUENTES ORTIZ</td><td>11.067</td></tr>
<tr><td>4</td><td>8</td><td>Ernesto D. Julián</td><td>1º|10|81</td><td>ANGELICA JOVITA GOMEZ O ANGELICA JOVITA GOMEZ AGUIRRE DE PIÑEIRO PEARSON</td><td>77.383</td></tr>
<tr><td>4</td><td>8</td><td>Ernesto D. Julián</td><td>31| 8|81</td><td>JOSE SANTOS ARES</td><td>11.104</td></tr>
<tr><td>5</td><td>9</td><td>Martín Amorortu</td><td>3| 6|81</td><td>MARIA NELIDA DE LA FUENTE</td><td>11.075</td></tr>
<tr><td>5</td><td>10</td><td>Alicia B. Alvarez</td><td>22| 9|81</td><td>MARIA LA GUIDARA DE CARELLI</td><td>11.106</td></tr>
<tr><td>6</td><td>12</td><td>Luis A. Dupou</td><td>30| 9|81</td><td>FRANCISCO AZZARITA</td><td>77.317</td></tr>
<tr><td>6</td><td>12</td><td>Luis A. Dupou</td><td>4| 9|81</td><td>AURORA RAFAELA DONZA</td><td>77.296</td></tr>
<tr><td>6</td><td>12</td><td>Luis A. Dupou</td><td>23| 6|81</td><td>BACOT VIVES RAOUL CARLOS</td><td>11.035</td></tr>
<tr><td>7</td><td>13</td><td>Rolando H. Falke</td><td>21| 8|81</td><td>JOSE ALBERTO D'AGOSTINO</td><td>77.371</td></tr>
<tr><td>7</td><td>13</td><td>Rolando H. Falke</td><td>30| 9|81</td><td>FLORINDO RUGGIERO</td><td>77.308</td></tr>
<tr><td>8</td><td>16</td><td>Adriana C. de Frezza</td><td>28| 9|81</td><td>ROSA DADDINO DE BETANCOR</td><td>11.066</td></tr>
<tr><td>9</td><td>17</td><td>Margarita J. A. de Amisano</td><td>12| 8|81</td><td>DONATO FURIO</td><td>77.324</td></tr>
<tr><td>10</td><td>19</td><td>Martín J. Durand</td><td>1º|10|81</td><td>ANDRES CARLEVARO DIAZ</td><td>11.097</td></tr>
<tr><td>11</td><td>21</td><td>Julio Campos</td><td>31| 8|81</td><td>MANUEL AGUSTIN SARASQUETE</td><td>11.076</td></tr>
<tr><td>12</td><td>23</td><td>María C. B. C. de Rufolo</td><td>28| 9|81</td><td>ANTONIA BISOGNO DE BISOGNO</td><td>77.286</td></tr>
<tr><td>13</td><td>26</td><td>María C. G. Zubillaga</td><td>1º|10|81</td><td>VIRGILIO DE LAURINO MARTA</td><td>11.080</td></tr>
<tr><td>13</td><td>26</td><td>María C. G. Zubillaga</td><td>17| 9|81</td><td>FRANCISCO MONTERO, CARLOS ALBERTO MONTERO y LILIANA ALICIA MONTERO</td><td>77.270</td></tr>
<tr><td>13</td><td>26</td><td>María C. G. Zubillaga</td><td>29| 9|81</td><td>FARALL ABDAN</td><td>11.069</td></tr>
<tr><td>14</td><td>28</td><td>Guillermo C. Mercado</td><td>2|10|81</td><td>HUGO ALFONSO BISCARDI</td><td>11.095</td></tr>
<tr><td>14</td><td>28</td><td>Guillermo C. Mercado</td><td>1º|10|81</td><td>HAMPARZUM ARSLANIAN</td><td>11.078</td></tr>
<tr><td>15</td><td>29</td><td>Jorge E. Russo</td><td>2|10|61</td><td>JOSE AGUSTIN TEIXIDOR</td><td>11.077</td></tr>
<tr><td>15</td><td>30</td><td>José L. González</td><td>30| 9|81</td><td>ANIBAL MIGUEL ARTURO</td><td>11.099</td></tr>
<tr><td>16</td><td>32</td><td>Marta N. C. de Negri</td><td>5|10|81</td><td>ROSARIO ALFIERI</td><td>11.084</td></tr>
<tr><td>17</td><td>33</td><td>Víctor J. M. Muñoz</td><td>18| 9|81</td><td>RAMON SOUSE</td><td>77.394</td></tr>
<tr><td>17</td><td>34</td><td>Tristán Bravo</td><td>23| 9|81</td><td>MANUEL ANTONIO VARAS</td><td>77.370</td></tr>
<tr><td>18</td><td>35</td><td>Iris A. P. de Fusoni</td><td>7| 8|81</td><td>GLADYS ALBA PERENO DE GUILERA</td><td>11.101</td></tr>
<tr><td>18</td><td>36</td><td>María I. Millán</td><td>8| 7|81</td><td>JORGE HECTOR CARRASCO</td><td>77.274</td></tr>
<tr><td>19</td><td>37</td><td>Eduardo D. Nuzzolese</td><td>1º|10|81</td><td>MARIA GIANELLI DE CASTELLI</td><td>11.115</td></tr>
<tr><td>20</td><td>39</td><td>Luis J. Carballido</td><td>29| 9|81</td><td>CLARA ANDRIOLA</td><td>11.096</td></tr>
<tr><td>20</td><td>39</td><td>Luis J. Carballido</td><td>25| 9|81</td><td>SILVERIO RICARDO LUCERO</td><td>11.103</td></tr>
<tr><td>20</td><td>39</td><td>Luis J. Carballido</td><td>1º|10|81</td><td>CAMILO RODRIGUEZ SOMOZA</td><td>77.266</td></tr>
<tr><td>20</td><td>40</td><td>María C. P. de Chamorro</td><td>15| 9|81</td><td>MARIA MAGDALENA BILBAO DE BRIATICO</td><td>77.411</td></tr>
<tr><td>21</td><td>41</td><td>Luis G. Köhler</td><td>25| 9|81</td><td>JUANA DE PEDRO DE MIGUEL</td><td>77.314</td></tr>
<tr><td>23</td><td>46</td><td>Félix G. de Igarzábal</td><td>5|10|81</td><td>LUCIA HORTENSIA BAUER DE FISCHER</td><td>77.437</td></tr>
<tr><td>24</td><td>48</td><td>Rubén H. Malatesta</td><td>29| 9|81</td><td>VICTORINO GRECO</td><td>11.113</td></tr>
<tr><td>26</td><td>51</td><td>Julio C. Dávolos</td><td>24| 9|81</td><td>ESTRELLA PARADELA DE GUILLAN</td><td>11.117</td></tr>
<tr><td>26</td><td>51</td><td>Julio C. Dávolos</td><td>1º|10|81</td><td>JUAN FIGUEIRA FERNANDEZ</td><td>11.114</td></tr>
<tr><td>26</td><td>52</td><td>Jorge A. Quagliardi</td><td>22| 9|81</td><td>RICARDO ALEJANDRO CEPEDA</td><td>77.397</td></tr>
<tr><td>27</td><td>53</td><td>Beatriz A. Verón</td><td>25| 9|81</td><td>PAULINA YAGUPSKY DE LUBCHANSKY</td><td>11.098</td></tr>
<tr><td>27</td><td>53</td><td>Beatriz A. Verón</td><td>1º|10|81</td><td>DOMINGO ALLEGRETTO y ROSA CARLO DE ALLEGRETTO</td><td>11.118</td></tr>
<tr><td>27</td><td>53</td><td>Beatriz A. Verón</td><td>15| 9|81</td><td>EMILIO NICOLAS CARRASQUERA</td><td>11.116</td></tr>
<tr><td>28</td><td>56</td><td>Daniel R. Tachella</td><td>18| 9|81</td><td>MARIA TERESA BLANCO DE LOPEZ</td><td>77.4[illegible]3</td></tr>
<tr><td>29</td><td>58</td><td>Marta A. Beiró</td><td>15| 9|81</td><td>ROSA ALTED DE CANCINO y GUILLERMO NATALIO CANCINO</td><td>77.290</td></tr>
</table>

e. 9|10 Nº 1.950 v. 13|10|81

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Paraná 386 de esta Capital, en autos caratulados "Papazian, Zarouche s|Nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 30 setiembre 1981, se ha otorgado la Nacionalidad Argentina a: PAPAZIAN, ZAROUCHE, C.I. Nº 4.237.295, y domiciliado en Lugones 2248, 4º "C", de esta Capital. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1981. Viviana J. Malagamba, secretaria federal.

e.9|10 Nº 10.186 v.9|10|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Paraná 386 de esta Capital, en autos caratulados "Vartevanián, Zamprel, s|Nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 30 setiembre 1981, se ha otorgado la Nacionalidad Argentina a: VARTEVANIAN, ZAMPREL, C.I. Nº 4.524.676 y domiciliado en La Pampa 3523, 4º "B", de esta Capital. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1981. Viviana J. Malagamba, secretaria federal.

e.9|10 Nº 10.187 v.9|10|81

Presunción de fallecimiento. Por cinco días el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, cita a doña María Teresa Lucía López Zavaleta a estar a derecho en autos "LOPEZ ZAVALETA MARIA TERESA L. s|presunción de fallecimiento (Ley Nº 22.068)".

Buenos Aires, octubre 6 de 1981. — Viviana J. Malagamba, secretaria.

$ 210.000 e. 9|10 Nº 77.591 v. 15|10|81

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6 y Secretaría Nº 12, en los autos caratulados "AEROLINEAS ARGENTINAS c|SIRIMARCO, ASUNCION LUCIA y otro s|ejecutivo", cita a Sirimarco, Asunción Lucía a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de 10 (diez) días, bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial (art. 145 y siguientes y 531 inc. 2 del C.P.C.C.). — Fdo.: Martín D. Farrel, Juez.

Buenos Aires, 30 de junio de 1981. — Santiago M. Bardi, secretario.

$ 36.000 e. 9|10 Nº 11.174 v. 9|10|81

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8 del Dr. Hernán Marco, Secretaría Nº 15, a mi cargo sito en Paraná 386, piso 3º, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho y constituir domicilio por el término de 5 días a MADERERA JORGE NEUBERY SAIC, en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Maderera Jorge Neubery SAIC s|ejecución fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial (art. 531 C.P.). — Publíquese por 1 día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1981.
Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.

e. 9|10 Nº 10.203 v. 9|10|81

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9 y Secretaría Nº 17, en los autos caratulados Banco de la Nación Argentina c|Lutowicz, Sergio y otros s|ejecutivo", cita a SERGIO LUTOWICZ, ISOLINA AURORA HASAN DE LUTOWICZ y JACOBO ANTONIO LUTOWICZ, a fin de que comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial, en caso de incomparecencia.

Buenos Aires 3 de julio de 1981. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

$ 42.000 e. 9|10 Nº 11.175 v. 9|10|81

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 14, a cargo del doctor Juan Carlos Izetta, Secretaría a cargo del doctor Fernando Galán, sito en Paraguay 1457, 2º piso, de esta Capital Federal, en los autos CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE LA CALLE CHILE 1581 c|ROMERO, FELIX s|cobro de expensas, notifica por dos (2) días al demandado señor Félix Romero la siguiente providencia: Buenos Aires, 7 de julio de 1981. Sin perjuicio de ello, del remate solicitado y atento el carácter de bien de familia del inmueble embargado, córrase traslado a la parte demandada por el término de cinco (5) días. Notifíquese. Firmado: Lilia Germano, juez. A publicar por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1981. Fernando O. Galán, secretario.

$ 180.000 e. 9|10 Nº 77.557 v. 12|10|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Y Vistos: Para resolver los presentes autos caratulados: "Neri de Olivera, Angela s|nac.", Expediente Nº 62.969, y ... Considerando: Que en autos se encuentran reunidos los requisitos exigidos por la Ley Nº 21.795 y su Decreto Reglamentario Nº 2.367|78, para la obtención de la Nacionalidad Argentina por el solicitante de autos, en su condición de extranjero (arts. 5º, 19 y concordantes de los ordenamientos legales citados). — Por todo ello y, habiendo sido oído el Señor Fiscal, ... Resuelvo: Conceder la Nacionalidad Argentina a ANGELA NERI DE OLIVERA, C. I. Nº 3.946.340, P. F., hija de José Neri y de Gina Prosperi, nacida el 17 de octubre de 1934, en Roma, Italia, domiciliada en Calle 105, Nº 1577, San Martín, Provincia de Buenos Aires; por los motivos expuestos en el Considerando precedente. — Notifíquese al Señor Fiscal y al interesado. — Cumplimentado que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795 y, a los fines de los artículos números 7 y 8 del Decreto número 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la Ley antes mencionada. — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.

San Martín, 2 de octubre de 1981.
Carlos R. Compaired, secretario.

e. 9|10 Nº 10.194 v. 9|10|81

Nº 3

El Juzgado Federal Nº 3 de San Martín con asiento en la localidad de San Isidro cita y emplaza por el término de cinco días a ALDO RENE COLLANTES, ADOLFO HUGO SILVA y HECTOR VICTOR COLLANTES para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenarse su captura en el sumario número 3.166 caratulado Silva y otros s| art. 238 C. P. que tramita por ante esta Secretaría de Instrucción a mi cargo.

San Isidro, 24 de setiembre de 1981.
José M. de Estrada, Secretario.

e. 9|10 Nº 10.182 v. 9|10|81

Juzgado Federal Nº 3 de San Martín, con asiento en San Isidro, a cargo del Dr. Roberto Martín Mollard, Secretaría en lo Criminal y Correccional de Instrucción, a cargo del Dr. Estrada, cita y emplaza por cinco días a contar desde la publicación del presente a los prófugos MARIA VERONICA DELGADO, ALEJANDRO SIVERO CARDOZO, ELVIDINA GONZALEZ y JORGELINA ESPINOLA, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 4.521|81, que se les sigue por infracción a los artículos 292 y 296 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y oficiarse para su captura.

San Isidro, 30 de setiembre de 1981. — José M. de Estrada, Secretario.

e. 9|10 Nº 10.183 v. 9|10|81

LOMAS DE ZAMORA

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2; Lomas de Zamora, septiembre 21 de 1981. — Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Declarar a don RODOLFO PABLO JÄGER KISSLER ciudadano argentino por opción, siendo sus datos filiatorios: Hijo de Rodolfo Carlos Jäger y de Cristina Elena Kissler, nacido el 23 de junio de 1977, en Puerto Ordaz, Estado Bolívar, Venezuela, con domicilio en Fray Beltrán 553, de Lomas de Zamora. Notifíquese al Señor Procurador Fiscal y al peticionante, haciéndole saber a éste las obligaciones que contrae de acuerdo con lo dispuesto en la aludida ley. Entrégueselo al solicitante un testimonio del presente auto, bajo constancia. — Publíquese edicto por un día en Boletín Oficial de la Nación y comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanías (Arts. 22 y 28) y al Registro Nacional de las Personas (Arts. 17 y 19 de la Ley Nº 21.795). Cumplido, archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal. — Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, setiembre 29 de 1981.
Elena Angela R. de Giacomelli, secretaria.

e. 9|10 Nº 10.195 v. 9|10|81

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6 a mi cargo, hace saber que en los autos: "Sandoval Sanhueza, Samuel s|Naturalización", se ha dictado la siguiente resolución: "La Plata, setiembre 23 de 1981. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley Nº 21.795, declaro argentino naturalizado a don SANDOVAL SANHUEZ, SAMUEL, nacido el día 22 de diciembre de 1921, en Tomuco, Cautín, Chile, poseedor de C.I. Nº 3.049.184, expedida por Registro Pcial. Personas, domiciliado en calle Alvarez de Toledo s|n., Bº Las Flores, de Monte Grande, Provincia de Buenos Aires. Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley 21.795). Asimismo hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10 inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edicto. Cumplido todo, archívese. — Fdo.: Leopoldo J. Russo, Juez Federal". — Publíquese el presente por el término de un día.

La Plata, setiembre 24 de 1981. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
e.9|10 Nº 10.188 v.9|10|81

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6 a mi cargo, hace saber que en los autos: "Obispo Saturnina s| Naturalización", se ha dictado la siguiente resolución: Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795, declaro argentina naturalizada a doña OBISPO SATURNINA, nacida el día 9 de enero de 1915, en Rocha, Uruguay, poseedora de C. I. Nº 4.293.162, expedida por Policía Federal, domiciliada en calle Sitio de Montevideo 2673, de Lanús Este, Provincia de Buenos Aires. Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley Nº 21.795). Asimismo hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10, inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de edicto. Cumplido todo, archívese. Fdo.: Leopoldo J. Russo, Juez Federal". Publíquese el presente por el término de un día.

La Plata, setiembre 18 de 1981. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
e. 9|10 Nº 10.189 v. 9|10|81

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6 a mi cargo, hace saber que en los autos: "Navarrete Henriquez María Magdalena s|Naturalización", se ha dictado la siguiente resolución: Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley Nº 21.795, declaro argentina naturalizada a doña NAVARRETE HENRIQUEZ MARIA MAGDALENA, nacida el día 29 de marzo de 1949, en Liquiño, Valdivia, Chile, poseedora de C. I. número 2.658.965, expedida por Policía Provincia Bs. As., domiciliada en calle Olavarría y Miguel Angel Nº ... de Monte Grande, Provincia de Buenos Aires. Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley Nº 21.795). Asimismo hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10, inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una capia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de edicto. Cumplido todo, archívese. Fdo.: Leopoldo J. Russo, Juez Federal". Publíquese el presente por el término de un día.

La Plata, 17 de setiembre de 1981. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
e. 9|10 Nº 10.190 v. 9|10|81

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6 a mi cargo, hace saber que en los autos: "Sandoval Correa Liliana Miriam s|Naturalización", se ha dictado la siguiente resolución: Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley Nº 21.795, declaro argentina naturalizada a doña SANDOVAL CORREA LILIANA MIRIAM, nacida el día 11 de noviembre de 1957, en Cautín, Chile, poseedora de C. I. Nº 2.876.087, expedida por Registro Provincial Personas, domiciliada en calle Alvarez de Toledo s|n Bº Las Flores, de Monte Grande, Provincia de Buenos Aires. Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley Nº 21.795). Asimismo hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10, inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de edicto. Cumplido todo, archívese. Fdo.: Leopoldo J. Russo, Juez Federal". Publíquese el presente por el término de un día.

La Plata, 23 de setiembre de 1981. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
e. 9|10 Nº 10.191 v. 9|10|81

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6 a mi cargo, hace saber que en los autos: "Guihurt Bentancourt, César Augusto s|naturalización", se ha dictado la siguiente resolución: La Plata, setiembre 23 de 1981. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley Nº 21.795, declaro argentino naturalizado a don GUIHURT BENTANCOURT, CESAR AUGUSTO, nacido el día 2 de febrero de 1931, en Colombia, Atlántico, Barranquilla, poseedor de C. de Identidad Nº 9.471.475, expedida por Policía Federal, domiciliado en calle Hipólito Yrigoyen 619, piso 1-M, de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. — Notifíquese. — Regístrese. — Publíquese. — Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley Nº 21.795). — Asimismo hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10, inc. b y 24 de la aludida Ley. — Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de edicto. — Cumplido todo, archívese. — Fdo.: Leopoldo J. Russo, Juez Federal. — Publíquese el presente por el término de un día.

La Plata, setiembre 23 de 1981. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
e. 9|10 Nº 10.192 v. 9|10|81

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6 a mi cargo, hace saber que en los autos: "Sandoval Correa Enedina del Carmen s|naturalización", se ha dictado la siguiente resolución: La Plata, setiembre 23 de 1981. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley Nº 21.795, declaro argentina naturalizada a doña SANDOVAL CORREA, ENEDINA DEL CARMEN, nacida el día 28 de junio de 1951, en Cautín, República de Chile, poseedora de C. de Identidad, Nº 2.876.203, expedida por Reg. Nac. de las Personas, domiciliada en calle Alvarez de Toledo s|n-Bº. Las Flores, Monte Grande, Prov. de Buenos Aires. — Notifíquese. — Regístrese. — Publíquese. — Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley Nº 21.795). — Asimismo hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10, inc. b y 24 de la aludida Ley. — Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de edicto. — Cumplido todo, archívese. — Fdo.: Leopoldo J. Russo, Juez Federal. — Publíquese el presente por el término de un día.

La Plata, setiembre 24 de 1981. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
e. 9|10 Nº 10.193 v. 9|10|81

SANTA FE

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1 de Santa Fe, Secretaría Civil de la Dra. Estela L. de Gainza; Expte. Nº 30|80. — Santa Fe, 22 de setiembre de 1981. — Autos y Vistos:... Y Considerando que:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a ANGELINA AGOSTA a quien se le hará saber que una vez recibida la carta de naturalización debe presentarse con la misma en la oficina correspondiente para ser identificada dentro del término de un año, bajo pena de caducidad automática de la naturalización y que la certificación para cumplir con su obligación le será entregada en la Ceremonia de juramento para la que será oportunamente convocada. Notifíquese y comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, al Ministerio de Gobierno y publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial de la Nación; oportunamente archívese.

Santa Fe, 24 de setiembre de 1981. — Estela L. de Gainza, secretaria.
e. 9|10 Nº 10.197 v. 9|10|81

Nº 2

Juzgado Federal de 1ra. Instancia número 2 de Santa Fe, Secretaría en lo Criminal de Instrucción, en los autos FERROCARRIL GRAL. BARTOLOME MITRE s|Den. hallazgo motor camión marca Mercedes Benz, expediente número 59|81, cita y emplaza por cinco (5) días a los que se consideren con derechos sobre el motor marca Mercedes Benz, Nº 6.150.110.501, que fuera hallado en el km 508 entre las estaciones de Rafaela y Sá Pereyra de esta Provincia. Publíquese por un (1) día.

Santa Fe, 29 de setiembre de 1981. — Virgilio V. G. Sánchez Almeyra, Secretario.
e. 9|10 Nº 10.184 v. 9|10|81

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3, Rosario, Secretaría Civil y Comercial. Expte. 44|80, número 97, — Y Visto:... Considerando:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a SALAMANCA PAULO MARCELO, nacido en Araraquara, Estado de San Pablo, Brasil, el 30|6|64, hijo de Marcela Alcira Gutiérrez y de Elvio Angel Salamanca, de 16 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación estudiante, domiciliado en la calle Trece "A" Nº 2515, Barrio Parque Field, Rosario; b) Previo juramento que prestará oportunamente, de conformidad con el Art. 23, Ley número 21.795 se le hará entrega de la correspondiente Carta de Naturalización y Ciudadanía. Comuníquese, al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Pers. y al Superior Gobierno de la Provincia de Santa Fe. Entréguese fotocopia de la presente al interesado. — Publíquese en el Boletín Oficial por un día. Notifíquese y oportunamente archívese; c) Agréguese a la presente copia del dictamen de fs. 14. — Fdo.: Dr. Rafael Carrillo Avila, Juez Federal.

Rosario, 28 de setiembre de 1981 — Hernán J. Martínez, secretario.
e. 9|10 Nº 10.196 v. 9|10|81

CORDOBA

El señor Juez de Primera Nominación Civil y Comercial de Río Tercero, Secretaría Pedraza, hace saber que en los autos "SUCESORES DE FELIPE A. RAMONDELLI S.R.L., concurso prefijada por la sentencia Nº 285 del 17 de setiembre de 1981 se ha dispuesto: 1) Prorrogar la fecha de audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores fijada por la sentencia Nº 285 del 17 de julio de 1981 para el día 15 de diciembre de 1981 a las diez horas, la que se celebrará con los acreedores verificados y declarados admisibles que concurran, celebrándose el acto en la sala de audiencias del Tribunal. — 2) Si la Junta de Acreedores no puede realizarse por razones de fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal, se efectuará en el primer día hábil siguiente a la misma hora.

Río Tercero, 22 de setiembre de 1981. Rodolfo H. Pedraza, secretario.
$ 360.000 e. 9|10 Nº 77.492 v. 15|10|81

RIO NEGRO

Juzgado Federal de Viedma, Río Negro. El Señor Juez Federal de Viedma, Dr. Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, Secretaría Civil y Comercial de la Dra. Mirta Susana Filipuzzi de Ciancaglini, hace saber que en autos caratulados "BENITEZ GORDIENKO, SYLVANA ELIZABETH s|Opción", ha sido acordada la opción argentina a la peticionante en fecha 23 de setiembre del año en curso. — Publíquese por un día.

Viedma, 28 de setiembre de 1981. — Mirta S. Filipuzzi de Ciancaglini, secretaria.
e. 9|10 Nº 10.200 v. 9|10|81

MENDOZA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza, Secretaría Nº 3. — Mendoza, 1º de junio de 1981. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder a CLAUDIA ZARANTONELLO, hija de Eduardo Héctor Zarantonello y de Elisa Haydee De Baños de Zarantonello, nacida el 1º de enero 1952, en Cheverly, provincia de Maeyland, nación EE.UU. la nacionalidad argentina por naturalización. Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívense los autos. — Fdo.: Jorge Alberto Garguir, Juez Federal.

Mendoza, 30 de setiembre de 1981. — Jorge Roberto Bunad, secretario.
e. 9|10 Nº 10.199 v. 9|10|81

TUCUMAN

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1 de Tucumán. Secretaría Civil y Comercial número 1. Tucumán, 16 de setiembre de 1981. — Autos y Vistos:... y Considerando:... se Resuelve: I) Declarar a la señora ROSA PALOMBO DE BENEZRA, hija de Víctor Palombo y de Luna Gaon, nacida el 20 de octubre de 1906 en Esmirna, Grecia, argentina naturalizada, con los derechos y deberes que sus leyes conceden e imponen. — II) Comunicar al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía a los fines de lo dispuesto en el Art. 23 de la Ley número 21.795. — III). Hacer presente a la nombrada la obligación de enrolarse dentro del término de un año contado a partir del día en que le sea entregada la carta de naturalización, bajo apercibimiento de caducar automáticamente de la nacionalidad otorgada. — IV: Publicar por un día en el Boletín Oficial de la Nación, la presente resolución, oficiándose a sus efectos. Hágase saber — Fdo.: Manlio T. Martínez (h), Juez Federal de Tucumán.

S. M. de Tucumán, setiembre 30 de 1981. Sara B. Pelliza de Robinson, secretaria.
e. 9|10 Nº 10.198 v. 9|10|81

NEUQUEN

Juzgado Federal de Primera Instancia, de la provincia del Neuquén. Expte. Nº 372, Fº 52, Año 1979. — Neuquén, 20 de agosto de 1981. — Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida, y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a doña FLOR MARIA SAAVEDRA NAVARRETE, nacida el día dieciocho de setiembre de mil novecientos treinta y tres, en Cunco, provincia de Cautín, República de Chile, hija de don Teodoro Saavedra Illesca y de doña Martina Navarrete de Saavedra, con C.I. Nº 66.779 (Policía del Neuquén) y domiciliada en calle Sarmiento 952, de esta ciudad del Neuquén, Capital.

Neuquén, 23 de setiembre de 1981. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.
e. 9|10 Nº 10.201 v. 9|10|81

SANTA CRUZ

Por disposición de S.S., Juez Federal de Primera Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial del suscripto, en los autos: "Mansilla Ruiz, Luis Ernesto s|naturalización", Expte. Nº 156, Fº 237, Año 1978, en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a Don LUIS ERNESTO MANSILLA RUIZ, nacido en Chacao, República de Chile el día 18|7|49.

Santa Cruz, 30 de setiembre de 1981. — Susana Eraso Calot, secretaria.
e. 9|10 Nº 10.202 v. 9|10|81

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en autos "SANTO, NELIDA y otros c|FERRARI, OSCAR y otros s|e|hip.". Expte. 44.929, que el martillero Mario Novillo Díaz (41-6273), rematará el día 21 de octubre de 1981, a las 15 hs., en la calle Humberto I 2042, Capital, un lote de terreno desocupado, sito en el Partido de Pilar, que se halla aproximadamente a 300 mts. del Acceso Norte y próximos a Ruta 25 y Puente 13, designado como Lote 4, Manz. 3, Nom. Cat.: Cir. X, Sec. H, Quinta 17, Manz. 17 c., Parcela 4. Debe por Imp. Mun. hasta el año 1980: $ 186.084. Inmob. $ 256.282. Base $ 8.071.2[illegible]. Se-

ña 8 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1981. — Julio I. Frigerio, secretario.

$ 234.000 e. 9|10 Nº 77.543 v. 13|10|81

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por 2 días, en autos "PANIGHETTI, EMILIO FERNANDO s|Concurso Civil". Expte. Nº 19.193|72, que los martilleros Martín Saráchaga y P. Quinos rematarán el día 30 de octubre de 1981, a las 12.30 horas, en el salón de la calle Cangallo 1233, Capital, 3 departamentos en propiedad horizontal, del edificio avenida Congreso 4118, Capital Federal, señalados con los Nos. 1, 3, de la planta baja y 5 del piso 1º, compuesto cada uno de living-comedor con kichnette incompleta, bajo con los sanitarios incompletos y dormitorio, el último también con balcón de 3,71 m2, con superficies total de 29,87 m2, de 28,19 m2 y de 32,10 m2 y porcentuales de 7,43 %, de 6,93 % y de 7,92 %, respectivamente; en mal estado de conservación y de 15 años de antigüedad, aproximadamente. Catastro: Cir. 16 Secc. 53, Manz. 104, Pcla. 2. Dominio: Zona Norte, Tº 3.238, Fº 116, Finca Nº .7.516, y Matrícula Folio Real Nº 16-3.682|0, del 27|8|80. Adeuda impuestos: Municipales: años 1977 a 1980. Obras Sanitarias: del 2º período de 1967 al 2º de 1981. Números de Partidas: 1.342.712|714|716, respectivamente. Se encuentran desocupados. No funciona el consorcio, por lo tanto no se puede liquidar las expensas comunes Visitas: Días 27, 28 y 29 de octubre de 1981, de 14.30 a 17.30 horas. Base: $ 52.500.000 (Depto. Nº 1); $ 49.000.000 (Depto. Nº 3); y $ 56.000.000 (Depto. Nº 5). Seña: 20 %. Comisión martilleros: 3 %. Sellado boleto: 0,50 %. Todo en efectivo y de contado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1981. — María Celia García Zubillaga, secretaria.

$ 336.000 e. 9|10 Nº 77.538 v. 12|10|81

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, de la Capital Federal, Secretaría Nº 46, comunica por tres días en autos "MENENDEZ VDA. DE JUAREZ EDELMIRA c|MENENDEZ HILDA s|división en condominio". Expte. Nº 1.485|75, que el martillero Carlos Dukelsky (40-8988), rematará el día 16 de octubre de 1981, a las 14 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el departamento señalado con la letra D, unidad Nº 8, piso primero, del inmueble sito en esta ciudad de Buenos Aires, calle Gavilán 435, entre la de Bogotá y Avda. Avellaneda; partida .162.438. Consta de dos ambientes, baño y cocina, instalados, completos. De los informes del martillero obrante en autos surgen el estado físico del bien y que, a la fecha, no existen deudas por expensas, impuesto Municipal y de O.S.N., siendo la cuota actual por expensas de $ 88.000 mensuales. Se entrega desocupado. Base: $ 13.051.869 (2|3 partes de su valuación fiscal) al contado. Seña: 8 %, y comisión: 3 %, todo en efectivo en el acto del remate. Se visita días 12, 13 y 14, de 14 a 17 horas. El comprador deberá abonar el cinco por mil del sellado de ley y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1981. — Dr. Félix G. de Igarzábal, secretario.

$ 378.000 e. 9|10 Nº 11.157 v. 13|10|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en autos "EL BOSQUE S.A.C.F.I.A. c|OSORIO, EDUARDO DANIEL y otro s|ejecutivo", que el martillero José Luis Miglierini, rematará el 16 de octubre de 1981, a las 13.30 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble sito en Virrey Ceballos 263|65|67, piso 1º Unidad 7, Matr. 13-70|7, que consta de ambientes, baño, hall, cocina, antecocina y balcón-terraza; sup. aproximada: 30 m2. Ocupada actualmente por el demandado, su cónyuge, la madre de ésta y una hija de los primeros. Adeuda a O.S.N. pesos 338.222; a Mun. Cdad. de Buenos Aires, $ 191.250; por expensas, $ 679.261. Al contado y en efectivo. Base: $ 7.576.123. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado. Los interesados pueden visitar el inmueble de lunes a viernes, de 16 a 20 horas.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1981. — Fernando J. Pozo, secretario.

$ 324.000 e. 9|10 Nº 77.544 v. 13|10|81

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en autos: "GARCIA CARLOS ALBERTO c|ESPASANDIN HUGO y otro s|ejecutivo". Expte. 39.442, que el martillero público designado de oficio, don Herman Blitz Katz, rematará el día 28 de octubre de 1981, a las 10.30 horas, en el salón de actos de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Bernaldez 1720|22, Planta Alta, Unidad Nº 4 (designado con la letra A), de esta Capital Federal. Según mandamiento de comprobación obrante en autos; el inmueble se encuentra ocupado por el codemandado Sgarra y su familia; además, se ha comprobado que la unidad es externa consta de hall, cocina, living-comedor, un dormitorio, baño y cocina, con un balcón a la calle (parte del living), existe lavadero cubierto y posee además una línea de teléfono 566-7196 a nombre del anterior propietario. Base al contado y mejor postor $a. 15.094.855. Seña: 8 %. Comisión: 3 %, en dinero efectivo. Sellado del boleto: 5 por mil a cargo del comprador, quien deberá identificarse con documento de identidad y constituir domicilio en esta Capital Federal. Se exhibe la unidad de lunes a viernes, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1981. Carlos Angel M. Ferrário, secretario.

$ 414.000 e. 9|10 Nº 77.542 v. 13|10|81

Nº 14

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en autos: "PAOLI WILFRED A. c|PRIDA JOSE ALFREDO y otra s| ejecutivo. Expte. 51.762|80", que el martillero público designado de oficio, don Herman Blitz Katz, rematará el día 28 de octubre de 1981, a las 10 horas, en el salón de actos de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital Federal, la finca ubicada en la localidad de Monte Grande, Partido Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Mariano Moreno, hoy Nº 340, entre las de Miguel Azcuénaga y Bernardino Rivadavia, edificada en el lote de terreno identificado en el plano a que alude su título como Lote Cinco d., de la Manzana 17, que mide: 1 metros de frente al S.E. por 60 metros de fondo, lo que hace una superficie total de 600 metros cuadrados; lindando por su frente al S.E. con calle Mariano Moreno, al S.O. con los lotes 1 y 2, al N.O. con parte del Lote Seis y al N.E. con el Lote Cinco a. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección . Manzana 8, Parcela Diez D. Partida Inmobiliaria 1.348. Base al contado y mejor postor, $a. 89.434.800 (2|3 partes valuación fiscal). Seña: 8 %. Comisión: 3 %, en dinero efectivo. Sellado del boleto: 5 por mil, a cargo del comprador. Según mandamiento de comprobación obrante en autos, el inmueble se encuentra actualmente en total estado de abandono, libre de muebles y libre de todo objeto personal; constando un estado general de depredación, como ser: Sector living, faltan marcos y puerta del placard. Dormitorio principal: faltan marcos y puertas y estantes. Sector cocina: faltan todos los artefactos, falta calefón, falta pileta, faltan canillas y faltan los muebles bajo y sobre mesada. En baño principal: roturas en azulejos sobre inodoro y depósito agua. Los artefactos de gas fueron retirados, estando el suministro cortado. A los fondos: pileta natación, dependencia servicio y baño pequeño en mal estado de conservación. Las instalaciones de luz y teléfono fueron arrancadas de sus lugares. El comprador deberá identificarse con documento de identidad y constituir domicilio en esta Capital. El inmueble será exhibido: los días 17 y 24 de octubre, de 15 a 1 horas, y los días 18 y 25 de octubre, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1981. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$ 738.000 e. 9|10 Nº 77.541 v. 13|10|81

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en el juicio: ARAGON PABLO DANIEL c|DUHOURQC MIGUEL HORACIO y otros s|Ejec.; (Reconstrucción) Exp. número 145.766, que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 16 de octubre de 1981 a las 15 hs., en el salón de la calle Talcahuano 479 de Capital, el 50 % indiviso del inmueble ubicado en la calle Founrouge 35|37|39 ocupado según constancias de autos. El bien se exhibirá los días 13, 14 y 15 de octubre de 1981 de 15 a 18 hs. — Adeuda por O.S.N. $ 256.816. — Municipales pesos 1.091.773 ambas sujetas a reajuste — Base de Venta: $ 30.322.666. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado 5 por mil. En dinero efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, octubre 6 de 1981. — Mario P. Navarro Ocampo, Secretario.

$ 234.000 e. 9|10 Nº 77.537 v. 13|10|81

Nº 18

Juzgado Nac. 1ra. Instancia Comercial Nº 18, Sec. 36 comunica por dos días en autos GENTILE GAETANO c|POLITI ANTONIO s|Ejecutivo, Expediente Nº 6.469 que el martillero Domingo Alvarez, calle San Martín 617, piso 3º A, Tel. 392-5911, rematará el día 12 de octubre de 1981, a las 16 hs., en la calle Humberto Primo 2042, sin base, al contado y mejor postor, comisión 10 %. — Un automóvil rastrojero con caja de madera y lona con cuatro cubiertas rodamiento y una de auxilio, chapa B. 282958, color blanco, 2 espejos. Se exhibe días hábiles de 9 a 12 y 14 a 18 hs. en calle Río IV 1490, Capital, donde podrá ser revisado, no admitiéndose reclamos después de la subasta. — Entrega en el acto, previo pago total en efectivo; debiendo comprador fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1981. — Julio J. Peirano, Secretario.

$ 144.000 e.9|10 Nº 11.154 v. 12|10|81

Juzgado Nacional en lo Comercial número 18, Secretaría Nº 35, comunica por tres días en el juicio KASSES, ELI MARTIN c|ESTABLECIMIENTOS GAULE S. R. L. s|Ejec., Expediente Nº 7.144, que el martillero D. Juan Carlos Bastiani rematará el día 15 de octubre de 1981, a las 10.30 hs., en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233 de Capital: El inmueble Unidad Funcional Nº 10, local de Planta Baja con entrada independiente por el Nº 428 de la Avda. Boedo, perteneciente al edificio de propiedad horizontal calle Venezuela 3586|92|96|3600, esquina Avda. Boedo 410|12|14|16|18|20|28, de la Capital Federal, inscripto en la Matrícula 9-3435|10 F. R. — Nomenclatura Catastral: Circ 9ª; Secc. 28; Manz. 3; Parc. 7. — Ptda. Inmobiliaria Nº 195.769. — Ptda. O.S.N. Nº 1.610.940. — Sup. cubierta 81,25 m2. — Sup. descubierta 12,22 m2. — Sup. total 93,47 m2. — Porcentual: 1,61 %. — La propiedad consta de local con dos vidrieras y baño instalado. — El inmueble se encuentra ocupado por la demandada. Horario de visita: 10,00 a 12,00 y 15,00 a 17,00 hs. — Base: $ 72.197.873. — Al contado y al mejor postor. — Seña: 8 %. — Comisión, 3 %.— Sellado de Ley 5 o|oo., en efectivo y en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1981. — Carlos Jorge Señaris, Secretario.

$. 396.000 e. 9|10 Nº 77.525 v. 13|10|81

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por tres días en los autos: CASANTO S.A.C.I.F.I.A. s|quiebra s|incidente sobre realización de bien hipotecado por el Banco Provincia de Buenos Aires, expediente Nº 7.969, que los martilleros José María García Arecha, Alberto Horacio Pinto y Alfredo C. M. Bence, rematarán los días 21 de 12 horas en adelante, 22 y 23 de octubre de 1981 desde las 10.30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, 2º piso, sito en la calle Cangallo 1233, Cap. Federal, los siguientes bienes: Marcas: Casanto: clase 1-2-4 | 12-14-16 | 25; Casanto en U.S.A. clase 29; El mimado de Casanto clase 22; Nuevo Casanto clase 22; Viva Casanto clase 22; 2 patentes de invención y 3 anexas a las que le corresponden aproximadamente los siguientes elementos: Cajas de dulce de leche (p|potes) 41.532; potes de dulce de leche 149.305; etiquetas 87.000; cajones de madera para queso 198; bandejas de madera 730; cajas para queso 50.000; bandejas para quesos 34.895; papel para queso 2.097 kg.; bolsas cryovac para queso 327.660; bolsas de polietileno ídem 29.296; etiquetas 398.000; cajas para manteca 18.969; papel para manteca 1.748 kg.; papel en bobina para queso rallado 1.466 kg.; cajas de cartón ídem 11.770; etiquetas ídem 21.674; papel Witcel 34.172 hojas; papel queso cuartirolo 789 kg. — Base de venta: $ 425.000.000. — Marca Nenufar clase 22, con 1.083 kg. de papel para manteca; 1.409 kg. de papel para queso; 90 esqueletos de madera y 310.000 etiquetas, todo aproximado. Base de venta: 14.300.000 Marca Padano clase 22 con 22.700 estuches; 3.728 kg. de bobinas de papel y 4.200 cajas para queso rallado, todo aproximado. Base de venta: Pesos 15.800.000. Marca Latino clase 22 con 30.437 cajas aproximadas para manteca. Base de venta: $ 6.300.000 Marca Miniqueso clase 22. Base de venta: $ 5.000.000. Marca Para Chuparse los Dedos clase 22. Base de venta: $ 30.000.000 Marca Queso con Corazón clase 22. Base de venta: $ 5.000.000. Marca Su Gusto en Queso clase 22. Base de venta: $ 5.000.000. Marca Cremvita y Kremvita clase 22. Base de venta: $ 2.000.000. Todas las ventas señaladas precedentemente tendrán como seña el 30 %, comisión 10 %, ambas en efectivo y|o cheque certificado a la orden de cualesquiera de los señores martilleros, y sellado de ley correspondiente. Las restantes marcas que integran el inventario adjunto en autos se rematarán sin base, comisión 10 % y sellado de ley. Bienes Muebles: Escritorios (metálicos y|o medera); archivos metálicos; estanterías (metálicas y|o madera); turbos; ventiladores (de pie y|o mesa); estufas eléctricas, radiantes; máquinas de calcular, sumar y escribir (diversas marcas y modelos); fotocopiadora; tres máquinas de contabilidad (2 marcas Addox y 1 Olivetti Audix, modelo 1502); sillas; sillones fijos y giratorios; mesa de dibujo con elementos; heladeras (tipo familiar y|o mostrador); mesas de madera (tipo directorio y|o comunes; acondicionadores; matafuegos; útiles de escritorio; papelería; cartonería; vajilla para comedor del personal; artículos de limpieza; ropas de trabajo para obreros; bidones; damajuanas; caños; maderas; listones (nuevos); lámparas de escritorio; cantidad de latas de pintura nuevas; horno; cocina a gas; calefones; máquina hormigonera eléctrica con motor; tinglado de alambre, chapa y hierro; motores (diversos tipos y HP); dos turbinas Sout-Bend, con motor marca Motormech; planchuelas de bronce; chapas de zinc; clavos; tornillos; rollos de cable de acero galvanizados; tableros de electricidad; aparatos y elementos eléctricos; aparejos; equipos soldadores; equipo antigas completo; zorra hidráulica; sierra eléctrica, guillotina de mesa, cocina a gas, máquina de cortar fiambre; aparato hidrómetro electrónico, balanzas, bomba sumergible; básculas; tubos de acero; tubos para gas y acetileno; carritos transportadores; carretas de mano; máquina amasadora de manteca; máquina mezcladora industrial; tanques metálicos; compresores; 3 motores (F 100; Diesel-Dior; Perkins, gasolero, al parecer sin uso); zorras de mano; rulemanes y gran cantidad de herramientas nuevas; sombreretes de zinc; chatarra; escombros y además aproximadamente 600 lotes de diversos bienes y elementos integrantes del inventario que corre agregado a juicio y que conforman la primer subasta. Sin base, al contado y mejor postor. — Seña 30 %. Comisión 10 %. — Todo en dinero efectivo y|o cheque certificado a la orden indistinta de los señores martilleros. — Entrega inmediata (remate sujeto artículo 565 del Código Procesal). — Días de exhibición: 15, 16, 17, 19 y 20 de octubre de 1981 de

10 a 16 horas en el local de la fallida, calle Guevara 447, 465 y 471, Capital. — Hay catálogos, retirarlos en Cangallo 1233 en el domicilio de los señores martilleros y en el inmueble de la fallida.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1981. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 1.278.000 e. 9|10 Nº 77.546 v. 13|10|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 9

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 9, comunica por tres días en autos "MUTUAL TALLERES ALIANZA c|TEIXEIRA, ANSELMO y otra s|Ejec. hipotecaria" (Expediente 12.440|81), que el martillero Pedro Alberto Abregú, rematará el día 28 de octubre de 1981, a las 10 hs., en el local de la Avda. Vélez Sarsfield 1591 de esta Capital, el inmueble ubicado en la calle Muñoz Nros. 360|362, entre las de Alberdi y Serrano de la localidad de Muñiz, Partido de Gral. Sarmiento, Prov. de Buenos Aires, Nomencl. Catastral: Cir. I, Sec. D, Manz. 170, Parc. 13. — Se trata de dos viviendas con entrada independiente por los números 360 y 362 de la calle Muñoz. — El primero de ellos construido hace aproximadamente 35 años, consta de living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina y un pequeño galpón en la parte posterior. — El segundo consta de un amplio ambiente con baño y cocina y tiene antigüedad aproximada de 25 años. — Entre ambos suman una superficie aproximada de 95 m2. Se trata de un edificio de construcción de tipo económica y se encuentran ocupados, el primero por la codemandada Sra. María Dos Prazeres de Teixeira solamente y el segundo por el señor Raúl Pastreio y su esposa, con contrato vencido. — El lote mide 10,82 metros de frente y contrafrente por 35,72 metros de fondo, y superficie de 386,49 m2. Adeuda en concepto de tasa de alumbrado, barrido y limpieza años 1976-1981|I $ 891.751, y por impuesto inmobiliario 1975-1981 $ 263.556. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Base: $ 45.000.000. Seña 10 %. Sellado 0,50 %, comisión 3 %.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1981. Horacio Oscar Stern Carmona, secretario.

$ 522.000.— e.9|10 Nº 77.533 v.13|10|81

Nº 17

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial Nº 17, en los autos "CREDITO ADROGUE SOC. ANON. SOC. DE CRED. PARA CONSUMO c| CALVO ALICIA y otro s|Ejecución Hipotecaria" Exp. 201.950|80, el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el día 15 de octubre de 1981, a las 14 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, la Unidad Nº 5 (antes departamento "C") de la Planta Baja de la calle El Salvador 5652, entre las de Bonpland y Fitz Roy, Capital Federal, que consta de Living y Comedor, Dormitorio, Baño y Cocina y Patio, todo en buen estado de conservación. Tiene instalado teléfono funcionando. La referida unidad está ocupada por la señora Alicia Calvo y su pequeña hija menor de edad. De acuerdo al mutuo suscripto la unidad en caso de subastarse deberá entregarse desocupada. — Base de Venta: $ 52.500.000. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. Podrá visitarse de 14 a 17 horas. Deudas: O.S.N. (ver fs. 41). Municipal (ver fs. 55), por expensas al 16|6|1981, $ 541.695. Para el caso que fracasare la primera subasta por falta de postores, conforme lo pactado en el contrato hipotecario (cláusula VII) se efectuará un segundo remate, con la base disminuida en un 25 % y en caso de fracasar esta segunda subasta se realizará una tercera sin base, haciéndose constar ello en los edictos a librarse. Publíquese por tres días. El que resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1981. — Silvia R. Rey, secretaria.

$ 396.000.— e.9|10 Nº 77.539 v.13|10|81

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19, comunica por 3 días en el juicio: INMOBILIARIA ALMA S. A. I. C. F. I. A. c|PAZ, ROBERTO OMAR y otros s|prenda (Expediente Nº 178.491), que el martillero Alberto J. Radatti, rematará el 27 de octubre de 1981, a las 9 horas, en Juncal 4536, Capital Federal, donde se exhibe el bien los días hábiles de 9 a 12 horas, un automotor usado, marca Dodge, modelo D-200, año 1969, tipo pick-up, motor marca Chrysler Nº 81Z0390, chasis número 82H0694D, dominio Z-002612, en el estado que se encuentra. — Base: Pesos 20.710.000. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — El bien será entregado una vez aprobada la subasta y previo pago del saldo del precio de compra.

Buenos Aires, setiembre 30 de 1981. — Norma R. Abou Assali, secretaria.

$ 234.000 e. 9|10 Nº 77.540 v. 13|10|81

Nº 20

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 20, comunica por tres días, en el juicio BULLRICH S. A. DE INVERSIONES, CIA. FINANCIERA contra SALGUEIRO, OSCAR B., y otra, s|ejecución prendaria (Expte. Nº 184.222|81), que el martillero don Ignacio Burundarena, rematará el día lunes 26 de octubre de 1981, a las 21 horas, en el local de la calle Posadas 1231, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor, marca Daihatsu, año 1980, modelo G-10-L-G.M.G. Charade de lujo, motor Daihatsu Nº 22.639, chasis Daihatsu número G-10-00851670, dominio Nº C-1053274. — El vehículo presenta la defensa delantera chocada como así los guardabarros delanteros. — Con antena, radio, pasa cassettes, rueda de auxilio, llave de rueda y crique; óptica de unidad sellada, con vidrio roto; pequeños raspones en ambos guardabarros. — Se exhibe en el citado local a partir del día 15 del corriente mes, en los días lunes a viernes de 9 a 18 horas y en los días domingos 18 y 25 del actual mes, de 19 a 21 horas. — Base: $ 33.180.612. — Seña: 30%. — Comisión: 10% y el 5% por el sellado del boleto de Ley a cargo del comprador. — Venta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1981. — Carlos A. Domínguez, secretario.

$ 324.000 e. 9|10 Nº 77.536 v. 13|10|81

Nº 29

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Especial Nº 29 comunica por 2 días en autos "SCHIJMAN DE GALANTE ESTER o SARA ESTER c|SANTA MARIA S.R.L. s|ejecutivo alquileres" (Exp. 7686) que el martillero Norberto E. Baqu. rematará el 15 de octubre de 1981 a las 16 horas en Humberto I 2042, Capital, donde se exhiben los días hábiles de 9 a 12 horas, los siguientes bienes: 3 conmutadores telefónicos marca Kemdit; 1 máquina fotocopiadora Toshibafax-BD-608 Nº KDO37614, japonesa; 2 escritorios con patas de acero, tapa fórmica, color beige; 3 escritorios madera y fórmica de aprox. 1,40 m.; 1 juego de sillones de cuerina color marrón con 3 sillas de cuerina haciendo juego; 1 escritorio de madera con tapa de cristal de 6 cajones de aprox. 1.40 m.; 1 escritorio metálico con 6 cajones chicos y 1 grande; 2 estanterías metálicas de 4 estantes de 1 m. x 0,30 m. x 2 m. aprox.; 1 alacena de fórmica puerta corrediza con 1 estante. En el estado en que se encuentran. Sin base. Contado. Mejor postor Seña 30 %. Comisión 10 %. En efectivo. Entrega previo pago total del precio (Art. 565 Cód. Proc.).

Buenos Aires, octubre 7 de 1981.

Mario Jorge Isolo, secretario

$ 240.000 e. 9|10 Nº 77.831 v. 12|10|81

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Trabajo Nº 10, comunica por un día, en el Expediente Nº 29.610|79 MANDOLESI ROBERTO LUIS contra COHEN, ALBERTO, M. SUAREZ, JOSE LEONCIO; AGUILAR, EMILIO A.; MEDINA, MARCELO MIGUEL, Soc. de Hecho s|despido, que el martillero señor Jorge Federico Mombelli, rematará el día martes 13 de octubre de 1981, a las 12 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, de la calle Cangallo 1233, de la Capital Federal: Un automotor taxímetro, marca Fiat 125, modelo 1978, Dominio C.897.035. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30% y Comisión: 10%, en dinero en efectivo. — El automotor se exhibe en el garaje ubicado en la calle Camacuá 48, de la Capital Federal (1º subsuelo), de lunes a sábado de 8 a 12 horas, encargado del lugar: Sr. Munita. — El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 octubre de 1981. Miguel Tomás Capo, secretario.

$ 102.000 e. 9|10 Nº 77.754 v. 9|10|81

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 11, comunica por un día en autos: VENTURINI CUFFINI JULIAN ATILIO c|CONTENEDORES VOLCAR s|despido, expediente número 29.966, que el martillero Honorio M. Marino, rematará el 23|10|81, a las 11 hs., sin base, al contado y al mejor postor en la calle Vélez Sarsfield 1591, Capital, donde se exhiben todos los días en horario comercial y en el estado en que se encuentran: Dos volquetes de hierro para transportar materiales. — Seña 30% Comisión 10 %. — El remate es sujeto a aprobación.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1981. — Jorge E. Loyza, Secretario.

$ 54.000 e. 9|10 Nº 77.755 v. 9|10|81

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 20, comunica por un día en el juicio: DEL AMO, MARIA SANDRA c|SAENZ VALIENTE, RAUL s|despido, Expediente Nº 24.954, que el martillero D. Roberto Julio Bastiani rematará el día 10 de octubre de 1981, a las 10,00 hs. en el local de la calle Guaraní 324, de Capital, donde se exhiben de 10 a 12 hs., los siguientes bienes: Un juego de copas de cristal compuesto por cinco piezas de distintos colores: Un perchero de bronce de pie; Dos sillas de madera tapizadas en cuero, con tachas y Una guitarra marca Probador. — Sin base. — Al contado y al mejor postor. — Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1981. — Ana María Schvastzman, Secretaria.

$ 72.000 e. 9|10 Nº 77.526 v. 9|10|81

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de IVONNE COURBOULEIX DE BARRAGUE. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1981. Luis Alberto Dupou, secretario.

e. 7|10 Nº 10.135 v. 9|10|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MARGARITA WEXSELBLATT VDA. DE SINGER. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1981. — Hugo Carrilo, secretario.

$ 60.000 e. 7|10 Nº 10.220 v. 9|10|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con erro en el Boletín Oficial del 21|9|81 al 23|9|81.

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por diez días a AMPLIACION BARRIO PARQUE SAN MARTIN para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Saravia, Manuel Bartolomé, c|Ampliación Barrio Parque San Martín, s|escrituración", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1981. — Adolfo María Repetto, secretario.

$ 84.000 e. 8|10 Nº 11.111 v. 9|10|81

Nº 10

El Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña EUGENIA ANGELA POGGI y RICCI o EUGENIA ANGELA POGGI de DE LA IGLESIA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1981. — Gabriel M. Mazzinghi, secretario.

e. 8|10 Nº 10.162 v. 12|10|81

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA DONIZ de SEARA y de don FILEMON SEARA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1981. — José Eduardo Russo, secretario.

$ 28.000 e. 8|10 Nº 48.828 v. 12|10|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 20|11 al 24|11|80.

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza al Señor RICARDO JOAQUIN FERNANDO CASIELLES en los autos: "Mesa, Zaida, c|Casielles, Ricardo Joaquín, s|daños y perjuicios", para que comparezca a tomar la intervención correspondiente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1981. — Félix G. Igarzábal, secretario.

$ 72.000 e. 8|10 Nº 77.263 v. 9|10|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23 de la Capital Federal, Secretaría Nº 46, cita y emplaza a CESAR ANTONIO BOGADO para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en la causa: "Luchi de Bogado, Nancy Delia, c|Bogado, César Antonio, s|divorcio", bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente en el proceso. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires 28 de setiembre de 1981. — Félix G. de Igarzábal, secretario.

$ 108.000 e. 8|10 Nº 77.316 v. 9|10|81

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de don JUAN ALEJANDRO TOCCI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1981. — Beatriz Alicia Verón, secretaria.

$ 60.000 e. 8|10 Nº 75.875 v. 12|10|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 30|9 al 2|10|81.

Nº 28

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores del causante más abajo nombrado para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme el art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial. JUAN CARLOS BASSO. Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 55.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1981. Dora Mariana Gesualdi, secretaria.

e. 7|10 Nº 10.136 v. 9|10|81

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores del causante más abajo nombrado para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme el art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial. Don ANICETO PALACIOS. Juzgado Civil Nº 28. Secretaría Nº 55.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1981. Dora Mariana Gesualdi, secretaria.

e. 7|10 Nº 10.137 v. 9|10|81

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SELVA CLEMENCIA ADAMO DE GARCIA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires 3 de setiembre de 1981. — Marta Amelia Beiró, secretaria.

$ 60.000 e. 8|10 Nº 74.649 v. 12|10|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 22|9 al 24|9|81.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en la Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra a CONSTELLA C.I. y F.S.A., Expte. Nº 45.747, con domicilio en Florida 716, de Capital. Fíjase hasta el día 28 de octubre de 1981 el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del día 22 de febrero de 1981 a las 10.00 horas en la que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, que se celebrará en la sala de Audiencias del Juzgado, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquél so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entregue al Síndico sus libros de Comercio y demás documentos debiendo asimismo constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 93, 94, inc. 4º y 7º, L. 19.551). El síndico en autos es la contadora Mónica Beatriz Slafman con domicilio en la calle Avda. de Mayo 1316, piso 15, Dpto. "J".

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1981. Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 6|10 Nº 10.116 v. 12|10|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, hace saber por quince días, en autos: "DIOS DE SARDA ELSA s|cancelación", lo siguiente: "Buenos Aires, 3 de setiembre de 1981. — Decrétase la cancelación de los certificados a plazo fijo que llevan los números 80.648 y 80.649 cuyos datos son los siguientes: I Certificado Nº 80.648. — a) Depósito recibido por el Banco de Ultramar, sito en Suipacha 121 — b) Depositante: Elsa Dios de Sardá. — c) Cantidad depositada: $ 3.500.000. — d) Interés: $ 385.500 (134 % anual). — e) Vencimiento del depósito: 28|8|81. — f) Pagadero en Capital Federal. — II. Certificado Nº 80.649. — a) Depósito recibido por el Banco de Ultramar, sito en Suipacha 121. — b) Depositante: Elsa Dios de Sardá y|o Mario Guido Sardá. — c) Cantidad depositada: $ 9.500.000. — d) Interés: $ 1.046.300 (134 % anual). — e) Vencimiento del depósito: 28|8|81. — f) Pagadero en Capital Federal. Publíquense los edictos del caso durante 15 días en el Boletín Oficial. — Firmado: Dr. Felipe Cuartero, Juez".

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1981. — Margarita R. Braga, secretaria
$ 1.620.000 e. 5|10 Nº 10.921 v. 23|10|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por quince días en los autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S. A. (s|quiebra) s|cancelación de pagaré" que se ha decretado la cancelación de un pagaré librado en Buenos Aires, conjuntamente por Pradymar S.A. y Noel y Cía. S.A. a favor del Banco de Intercambio Regional S.A. por un importe de $ 1.850.000.000. Se autorizará el pago una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos de no mediar oposición.

El presente edicto deberá ser publicado durante quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1981. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e.28|9 Nº 9.930 v 16|10|81

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, hace saber que en los autos: "CUENDIAS, ANICETO y JOSE FRANCISCO, sobre cancelación", se dispuso: "Buenos Aires, julio 22 de 1981. Los elementos de juicio reunidos en esta tramitación sobre cancelación de un certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 1.157.097, a nombre de Aniceto Cuendias y José Francisco Cuendias, por la suma de $ 30.000.000, con fecha de vencimiento 10 de julio del año 1980, con intereses que ascienden a la suma de pesos 4.142.466, emitido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal número 1, sita en la calle Bernardo de Irigoyen 986, Capital Federal, permiten determinar "prima facie" que le sustrajeron del interior de su domicilio, según denuncia efectuada ante la autoridad policial, con intervención del Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción número 19, Secretaría Nº 159. Por tales consideraciones resuelvo: Disponer la cancelación precedentemente individualizada autorizándose su pago después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación siempre que no mediare oposición (art. 89, Decreto-Ley 5.965|63)...". — Bindo B. Caviglione Fraga, Juez Nacional en lo Comercial. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1981. — Juan José Dieuzeide secretario.
$ 2.160.000 e. 8|10 Nº 77.352 v. 28|10|81

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 9, hace saber que en autos: "GRACI DE REYDO, ALICE NILA y otro s|cancelación de letra" se ha solicitado la cancelación de certificado de depósito transferible, a plazo fijo, nominativo Nº 069944, del Banco de Boston, Suc. 16, ubicado en la Av. Santa Fe 3102, y con vencimiento el 8 de julio de 1981, por la suma de $ 56.303.500 y que el mismo no ha sido endosado y cuya fecha de emisión fue el día 6 de junio de 1981". Adviértase que se autorizará el pago del referido documento, si dentro de los sesenta días de la última publicación no se dedujere oposición por el o los tenedores. — Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial y notifíquese al librador por cédula. — Julio César Rivera, Juez.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1981. — Graciela Rossi, secretaria.
$ 1.260.000 e. 5|10 Nº 76.631 v. 23|10|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por quince días que en los autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S. A. s|cancelación" se ha decretado la cancelación de un pagaré librado por Mabel Silva y Francisco José Weigel en la ciudad de Buenos Aires, en fecha 29 de noviembre de 1977, domicilio de pago en calle Don Bosco 3425, Capital Federal, por un importe de quinientos mil pesos ($ 500.000), con vencimiento a la vista. Se advierte que se autorizará el pago del instrumento si dentro de los sesenta días contados a partir de la última publicación no se dedujere oposición por el tenedor. El presente edicto deberá ser publicado durante quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, setiembre de 1981. — Graciela Rossi, secretaria.
e.28|9 Nº 9.931 v.16|10|81

El Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "CAMPER COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA S.A.", con domicilio en la calle Alsina 1315|19, Capital Federal. — Fíjase hasta el día 14 de diciembre de 1981 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al síndico designado, contador Jorge Alejandro Ladislao, con domicilio en la calle Lavalle 1580, piso 3º, "D" Capital Federal. — Señálase el día 17 de marzo de 1982, a las 9 horas a los efectos de la celebración de la junta de acreedores para la discusión y votación del concordato, la que se realizará con los acreedores que concurran en la sala de audiencias del Juzgado sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1981. — Jorge J. Fargas, secretario.
$ 420.000 e. 8|10 Nº 10.972 v. 12|10|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en la Comercial Nº 3 - Secretaría Nº 5. — En autos "TORLO, JORGE OSCAR y otra s|Cancelación" hace saber cancelación de certificados a plazo fijo de Coinpro Compañía Financiera S.A., Nº 37.782 vto. 23|9|81 $ 33.205.479; Nº 38.029 vto. 28|9|81 $ 1.235.569; Nº 37.936 vto. 28|9|81 $ 6.207.674; Nº 38.133 vto. 28|9|81 pesos 3.323.589; Nº 38.321 vto. 30|9|81 pesos 14.418.745; Nº 38.322 vto. 30|9|81 pesos 7.730.685; Nº 38.519 vto. 5|10|81 pesos 13.377.863; Nº 39.380 vto. 23|10|81 $ 7.566.117. (Art. 89 - Dec. Ley 5965|63).

Publíquese por quince (15) días.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1981. — Jorge J. Fargas, secretario.
$ 1.170.000 e. 6|10 Nº 76.935 v. 26|10|81

Nº 4

El Juzgado Nacional de Comercio número 4, Secretaría Nº 8, comunica que con fecha 16 de setiembre de 1981, se ha decretado la quiebra de "BEIS S.A.", con domicilio en la calle Congreso 4917 de esta ciudad, y a fin de que los acreedores presenten al síndico don Eduardo José Barral, con domicilio en la calle Virrey del Pino 2559, 3º piso, Depto. 10, las peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de noviembre de 1981. — Asimismo intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición de la sindicatura en el término de 5 días y prohíbeseles hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. — La junta de acreedores en caso de corresponder se celebrará el día 4 de marzo de 1982, a las 10 horas.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1981. Ercilia A. González Vergara, secretaria.
e. 5|10 Nº 10.053 v. 9|10|81

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por dos días que en los autos: "BERMANI, JUAN FRANCISCO, s|quiebra", se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado si no mediare observación alguna dentro de los diez días.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1981. — Alejandro Quintela, secretario.
$ 60.000 e. 8|10 Nº 77.425 v. 9|10|81

Juzgado Nacional Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la quiebra de FERBON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Síndico es Antonio Osvaldo Chaniz, con domicilio en Paseo Colón 823, piso 2º, Cuerpo B Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de noviembre de 1981. En caso de presentarse concordato resolutorio la Junta se celebrará el día 19 de marzo de 1982 a las 9.30 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan documentos y bienes de la misma ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímeselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1981. Alejandro Quintela, secretario.
e. 5|10 Nº 10.054 v. 9|10|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por quince días en los autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S. A. (s|quiebra) s|cancelación" que se ha decretado la cancelación de cuatro pagarés librados por la firma Ciad S. R. L. a la orden de la firma Daher Boge S. A. I. C. y F., con cláusula sin protesto, endosados a favor del Banco de Intercambio Regional S. A. a saber: a) Pagaré por diez millones de pesos con vencimiento el 18 de marzo de 1979; b) pagaré por diez millones de pesos con vencimiento el 22 de marzo de 1979. c) pagaré por diez millones de pesos con vencimiento el día 26 de marzo de 1979; d) pagaré por diez millones de pesos con vencimiento el 26 de marzo de 1979. Se autorizará el pago de los documentos nombrados después de transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos, si no se dedujere oposición por parte de persona interesada.

El presente edicto deberá áser publicado durante quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires 14 de setiembre de 1981. — Alejandro Quintela, secretario.
e.28|9 Nº 9.933 v.16|10|81

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, dispone en los autos caratulados "MICHELI, ORLANDO RENATO s|Cancelación" se proceda a la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo, transferible Nº 424.602 constituido en el City Bank, Sucursal Villa Urquiza, sito en Triunvirato 4301 Capital Federal, a favor de Orlando Renato Micheli, C.I. Nº 3.951.077 Pol. Fed., domiciliado en Mariano Acha 3957 Capital Federal, con fecha 13|5|80 pagadero el día de su vencimiento 12|6|80 por la suma de $ 67.000.000 en concepto de monto colocado y de $ 69.973.639 al cobro, sin haber sido endosado. Se hace saber asimismo que se autorizará su pago para después de transcurridos sesenta días corridos contados desde la última publicación, si no hubiere oposición de interesados. — Publíquese por quince días (art. 89 Decreto Ley 5.965|63).

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1981. Gerardo G. Vassallo, secretario.
$ 1.530.000.— e. 22|9 Nº 74.833 v. 12|10|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º Cap. Fed., hace saber por quince días que en los autos: LEONETTI MARTHA CARMEN y otra s|cancelación" se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 861.577 constituido en el Banco de Londres y América del Sud, Sucursal Belgrano (16) sita en Cabildo 1915, Cap. Fed. a nombre de Martha Carmen Leonetti y Luisa Florentina Leonetti, L.C. Nº 165.785 y L.C. Nº 2.583.706, respectivamente, impuesto el 12 de mayo de 1981, por un plazo de 31 días, con vencimiento el 12 de junio de 1981, a 91% por el monto de pesos 7.700.000. Plazo de oposición, 60 días de la última publicación (art. 93 D.-L. número 5.965|63). — El presente edicto deberá publicarse por quince días consecutivos.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1981. —
$ 1.530.000 e. 25|9 Nº 10.525 v. 15|10|81

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, cita a don EUGENIO CHAO (p) y doña JOSEFA DIAZ DE CHAO a fin de que comparezcan dentro de cinco días en autos: "Banco de Galicia y Buenos Aires c|Cristalerías San José y otros s|Ejecutivo", a reconocer documentos y estar en juicio en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido y designar al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires 28 de setiembre de 1981. Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
$ 95.000.— e. 8|10 Nº 11.036 v. 9|10|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que con fecha dos de setiembre de 1981, se declaró la quiebra de: ELECTRONICA MAQUIMEC S.R.L., comunicando que ha sido designado Síndico el Contador León Woronovitzky, domiciliado Juan R. de Velazco 305, p. 5º A, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de crédito y los títulos pertinentes hasta el día 8 de febrero de 1982. Señálase el día 14 de abril de 1982 a las 9 horas para la reunión de la junta de acreedores en la sala de audiencias del Juzgado haciéndose saber que la misma se realizará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires 9 de setiembre de 1981. — Emilio A. Méndez Sarmiento secretario.
e. 8|10 Nº 10.163 v. 14|10|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por quince días en autos: "SPILKIN, CARLOS HORACIO s|cancelación de título", que encontrándose cumplidos los recaudos dispuestos a fs. dispóngase la cancelación de depósito a plazo fijo, transferible, Nº 406.072, a nombre de Ida Porreca y Stella Maris Di Vicenzo, con vencimiento 11|2|1981, por el Banco Credicoop Coop. Ltdo., Sucursal 33, de Munro, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1981. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
$ 900.000 e. 5|10 Nº 76.714 v. 23|10|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Ricardo Matías Richards, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Gastón F. Llantada cita a MARIA ELOISA PAZ de conformidad con lo reglado por los artículos 145 y siguientes del Código de Procedimientos para que dentro del término de diez días comparezca a estar a derecho en los autos "Dulman Manuel s|quiebra s|incidente de extensión de la quiebra". Se hace constar que en caso de incomparencia por parte de la citada, vencido el término conferido por parte de la citada, se nombrará al señor Defensor Oficial para que la represente.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1981 Gastón F. Llantada, secretario.
e. 6|10 Nº 10.117 v. 12|10|81

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días la quiebra de "CARLOS GARCIA"; síndico Osvaldo Ruiz con domicilio en la calle Suipacha 670, piso 10º "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 6 de noviembre de 1981. En caso de corresponder su celebración, la junta se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado el 4 de febrero de 1982 a las 10 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido

en los estrados del mismo, para que se cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 en veinticuatro horas, quedando sujetos a la restricción de salida del país conforme el art. 107 de la misma ley. — Publíquese por cinco días en los términos del art. 97 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1981.
Alfredo O. Bianchini, secretario.
e. 5|10 Nº 10.055 v. 9|10|81

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, cita a don EUGENIO CHAO (p) a fin de que comparezca dentro de cinco días en autos: "Banco de Galicia y Buenos Aires c|Cristalerías San José (Sociedad de Hecho) y otros s|Ejecutivo", a reconocer o desconocer las firmas del documento que se le atribuye, bajo apercibimiento de dárselo por reconocido si no concurre. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1981.
Adriana F. Gómez secretaria.
$ 84.000.— e. 8|10 Nº 11.087 v. 9|10|81

Juzgado Comercial de Primera Instancia Nº 8 a cargo del Dr. Hugo Darío Maciel (h.), Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Juan Antonio Vergara del Carril, en autos BRIASCO JUAN JOSE s|quiebra, hace saber la quiebra de Briasco Juan José por cinco días. Síndica: Lydia E. Albite. Domicilio: Tacuarí 119, a quien los acreedores deberán presentar directamente sus peticiones de verificación de créditos y títulos justificativos de los mismos hasta 18 de diciembre de 1981. Fijándose la Audiencia del día 23 de marzo de 1982 a las 9.30 hs. para la celebración de la Junta de acreedores que discutirán y votarán la propuesta de acuerdo. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1981.
Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
e. 5|10 Nº 10.057 v. 9|10|81

Juzgado Comercial de Primera Instancia Nº 8, a cargo del Dr. Hugo Darío Maciel (h.), Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Juan Antonio Vergara Del Carril, en autos FALCO, OMAR ALFONSO s|concurso civil, hace saber la apertura del Concurso Civil de Omar Alfonso Falco por cinco días. Síndico: Raúl Aguirre Sarana domiciliado en Carlos Pellegrini 739, piso 7º (izquierda), a quien los acreedores deberán presentar directamente sus peticiones de verificación de créditos y títulos justificativos de los mismos hasta el día 18 de diciembre de 1981. Fijándose la Audiencia del día 24 de marzo de 1982 a las 9.30 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1981.
Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
e. 5|10 Nº 10.056 v. 9|10|81

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en la quiebra de "STUDIO 3 S.A.". Síndico: José Villar, con domicilio constituido en Tucumán 2242, 2º A, a quien los acreedores presentarán los títulos justificativos de sus créditos hasta el 24 de noviembre de 1981. — En caso de presentar concordato resoutorio la junta se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 23 de febrero de 1981, a las 9 horas, con la prevención que se realizará la misma con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes c documentos del mismo, ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes a los fallidos, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, dentro de los dos dais del últimc día de publicación, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado. — Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas cumpla con los requisitos del Art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al Síndico, los libros y comprobantes de contabilidad.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1981.
Angel O. Sala, secretario.
e. 5|10 N º10.059 v. 9|10|81

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Alejandro Máximo Paz. Secretaría Nº 21, del Suscripto, informa en los autos caratulados: "DAR S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA U OTROS INMUEBLES s|Q." que se ha señalado el 11 de noviembre de 1981 para la presentación del informe general, prescripto en el art. 40 de la Ley 19.551 el día 25 de noviembre del corriente año y el 8 de febrero de 1982, a fin de que los interesados observen el informe previsto en el art. 40 citado (art. 41 de la Ley 19.551), o soliciten la revisión que se dicte respecto de los créditos insinuados (Art. 38 del mismo cuerpo legal), respectivamente. — Publíquese edicto por 5 días.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1981.
Alfredo J. Fernández Quiroga, secretario.
$ 360.000.— e. 8|10 Nº 77.349 v. 14|10|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Capital, Secretaría Nº 22, hace saber por dos días que en la quiebra S.A.C.I.M.I.E. SCA. el liquidador presentó un proyecto de indexación de créditos y distribución provisoria.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1981. — Carlos María Rotman, secretario.
$ 72.000.— e. 8|10 Nº 11.100 v. 9|10|81.

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días en los autos: "DIAS DOS SANTOS, AMERICO EDUARDO s|Quiebra", que se ha prorrogado el plazo para que los acreedores presenten al Síndico, Dr. Armando Mario D'Angelo, con estudio en la calle Maipú 725, piso primero, Depto. "8", Capital, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de octubre de 1981 y que se ha señalado la audiencia del día 11 de febrero de 1982, a las 9 horas, para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1981.
Emilio Perea, secretario.
e. 7|10 Nº 10.139 v. 13|10|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, de la Capital Federal, hace saber que con motivo de la apertura del concurso preventivo dispuesta el 7 de setiembre de 1981, en los autos caratulados: "CONSTRUCCIONES BUENOS AIRES S.A.C.I.F.I.A. s|concurso preventivo", se ha dispuesto señalar el día 20 de noviembre de 1981 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al síndico, contador Víctor M. Gelman, con domicilio en la Avda. Corrientes 1216, piso 1º, of. 16, Capital. Se hace saber, asimismo, que se ha señalado la audiencia del día 24 de febrero de 1982, a las 10 horas, para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1981.
— Carlos Angel M. Ferrario, secretario.
$ 420.000 e. 5|10 Nº 76.761 v. 9|10|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 (C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: 30.000.— Publicación: Empieza: 8|10, termina 12|10|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Ricardo R. Basavilbaso	29|9|81	BLANCA TAMISO DE OVIEDO	11.045
2	3	Gust vo E. Toledo	28|8|81	BLAS REINALDO SPANO	11.046
2	4	Horacio R. Granero	2|10|81	SALVADOR DI LEVA	77.067
3	5	María del C. B. de Bosio	16|9|81	ADOLFO ROSARIO MADERA	11.014
3	5	María del C. B. de Bosio	18|9|81	JOSE BLUM	77.192
3	5	María del C. B. de Bosio	21|4|81	RAUL MATIENZO	11.013
3	6	José M. Irigaray	18|9|81	JOSE JUSKAUKAS	77.179
4	7	Jorge E. Dal Zotto	28|9|81	VICENTE PORCO	11.034
5	9	Martín Amorortu	23|9|81	LUIS PAULINO FERNANDEZ	11.000
5	9	Martín Amorortu	25|9|81	MANUEL IGLESIAS MAREQUE	77.229
5	10	Alicia B. Alvarez	15|9|81	ANAIS SUSANA HERMANN	77.164
5	10	Alicia B. Alvarez	9|9|81	VICENTE FERNANDEZ	11.023
6	11	Hugo Carrillo	3|9|81	JOSE HERNANDEZ	10.999
6	11	Hugo Carrillo	9|9|81	RITA GUILLERMINA ALVAREZ DE ORTIZ	77.065
6	12	Luis A. Dupou	1º|10|81	LUIS BALLESTER	11.052
6	12	Luis A. Dupou	25|9|81	CATALINA ROSA HEREDIA DE MOSSUTI	77.062
7	13	Rolando H. Falke	30|9|81	TAKVAR ALGIANAKIAN Y VARTUJI MURATIAN DE ALGIANAKIAN	77.066
7	14	María O. B. de M. Ocampo	10|9|81	ISABEL ANGELICA CORREA DE PAYA	10.395
8	15	Adolfo M. Repetto	30|9|81	ENRIQUE GARTENBERG	11.060
9	17	Margarita J. A. de Amisano	24|8|81	PEDRO JOSE ARTI Y ANTONIA SERRA DE ARTI	77.188
[illegible]	17	Margarita J. A. de Amisano	1º|10|81	MARIA BENITA REGUEIRO DE RODRIGUEZ	77.165
9	18	Alejandro Olazábal	23|9|81	MARIO EFRAIN KAHN	11.016
9	18	Alejandro Olazábal	19|8|81	LUIS ANTONIO PAGLIANO	77.046
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	1º|10|81	EMILIO OSCAR NUÑO	77.134
11	21	Julio Campos	15|9|81	BENIGNO CARMEN SANTOS Y ALVITE	77.250
11	21	Julio Campos	30|9|81	MAGNO ANIBAL	11.025
1[illegible]	22	A. M. C. de D. y Vedia	15|9|81	ANA BRAÑANO ESTANISLADA BARAÑANO, MARIA CARMEN BARAÑANO E ISABELINO ANGERAMI	11.027
12	23	María C. B. C. de Rufolo	28|9|81	CAROLINA GRANELLI DE LOPEZ	11.009
13	25	Fernando B. Menéndez	28|9|81	ALDO ANGEL GRAZIADIO	77.227
14	27	José L. Caruso	28|9|81	OLGA EVANGELINA DE FEBRI DE ESPOSITO Y MARIO ESPOSITO	11.041
15	29	José E. Russo	29|9|81	ITALO ANTONIO PEDRO FRANCHINO	77.051
16	31	Luis P. Fasanelli	23|3|81	IRENE LEHOCKY DE JAVORSKY	11.035
17	33	Víctor J. M. Muñoz	22|9|81	ANDREA SUAREZ DE DE NICOLAY	10.994
17	33	Víctor J. M. Muñoz	22|9|81	MARIO AUGUSTO DABUSTI Y RAFAELA MARIA ANGELICA LORDA DE DABUSTI	11.029
17	34	Tristán Bravo	7|7|81	HUMBERTO CAYETANO BELLABARBA	77.136
17	34	Tristán Bravo	21|9|81	NEMI ZAKI ESPER	77.174
18	36	María I. Millán	1º|10|81	JUANA FONTANA	11.047
19	38	Martha B. G. Alsina	9|9|81	RODOLFO JOSE CAFARO	77.187
19	38	Martha B. G. Alsina	4|8|81	ALFREDO OTTO RAPSILBER	77.234
21	41	Luis G. Köhler	25|9|81	MARIA ANGELA SANTARCANGELO DE COMPARATO	10.998
21	41	Luis G. Köhler	23|9|81	BLANCA NIMESIA RUFFINO DE CANEPARO Y SEVERINO CANEPARO	7.112
21	41	Luis G. Köhler	27|8|81	EDMUNDO AMERICO QUADRI	77.214
21	42	Elsa H. G. R. de Gauna	29|9|81	BRUNO BARALLA	77.173
21	42	Elsa H. G. R. de Gauna	29|9|81	FRANCISCA CENTO VIUDA DE LEGATO	11.036
22	43	Hernán L. Coda	1º|10|81	JUAN ANTONIO FRANGIONE	11.040
22	44	Carmen N. Ubiedo	17|9|81	JULIO DI RENZO	77.111
22	44	Carmen N. Ubiedo	14|9|81	ANTONIO COGOZZO	11.053
22	44	Carmen N. Ubiedo	1º|10|81	MARIA CRISTINA SANTACHITA DE DENEVI Y RAUL DOMINGO DENEVI	11.008
23	45	Ana M. Beneventano	29|9|81	ALBERTO CARMEN BURGOS	11.055
23	46	Félix G. de Igarzábal	3|9|81	RAUL SILVA	11.048
24	47	Eduardo A. Collazo	2|10|81	LACARRA HECTOR CESAR	11.017
24	47	Eduardo A. Collazo	22|9|81	GRYNZTEJN MORDKO	77. 75
24	48	Rubén H. Malatesta	24|9|81	CATALINA CLARA ROSA MOTTO DE GAGGIONI	11.054
26	51	Julio C. Dávolos	1º|10|81	EDUARDO AVELINO BOSCH	11.002
26	52	Jorge A. Quagliardi	15|9|81	LUISA BRESSC DE MAFFINI O LUISA BRESSO DE MAFFINI PICCO	11.059
26	52	Jorge A. Quagliardi	16|9|81	MANUEL SANTOS	77.213
27	54	Miguel A. Secchi	26|5|81	LAURA DOTTORI	11.051
28	55	Dora M. Gesualdi	29|9|81	USANNA DE VICENTE ELISA VIRGINIA	77.092
28	56	Daniel R. Tachella	17|9|81	RAIMUNDA MERCEDES SANTOS Y ALVITE VDA. DE RODRIGUEZ	77.249
28	56	Dora M. Gesualdi	30|9|81	JUAN BAUTISTA STURLA, ANTONIO STURLA Y MARIA MAGDALENA STURLA	11.001
29	57	Liliana F. de Casares	29|9|81	HORACIO FEGINI	11.015
29	57	Liliana F. de Casares	1º|10|81	VICTORINA EMILIA GUTIERREZ DE JURE	11.024
29	58	Marta A. Beiro	20|9|81	ELENA JUANA ENTRENA VIUDA DE MELLIER	11.022
29	58	Marta A. Beiro	24|7|81	FACUNDO PRIMITIVO PONCE Y CARMEN MUÑIZ DE PONCE	77.050
30	59	Santiago G. Balcarce	29|7|81	EDUARDO ROGERIO CORVALAN	11.056
30	60	Ester Riesel	25|9|81	ETELVINA ARGENTINA ALCANTARA DE TORETTI	10.992
30	60	Ester Riesel	22|9|81	ROSAURO PEREZ AUBONE	11.030
30	60	Ester Riesel	18|9|81	JORGE EMILIO ROLANDO SALDAÑA	11.050

e. 8|10 Nº 1.949 v. 12|10|81

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13 Secretaría Nº 25, hace saber que en los autos "MAKORIC DE DE ROSA, ANGELA y otra s|Cancelación" ha dispuesto la cancelación del certificado transferib- de depósito a plazo fijo Nº 185.116 del Deutsche Banck, Agencia Nº 10, por $ 10.812.999, emitido el 28-1-81 y vencido e 30-3-81, a nombre de Angela Makoric de De Rosa y María del Carmen De Rosa d Karges.
Publíquese por quince días.
Buenos Aires, septiembre 28 de 1981. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
$ 720.000 e. 6|10 Nº 10.932 v. 26|10|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 13, a cargo del Dr. Sergio Villamayor Aleman, Secretaría número 25, a cargo del Dr. Horacio A. Grillo hace saber por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la firma DENIER SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la calle Yatay 516 de la Ciudad de Buenos Aires, habiéndose designado síndico a la contadora Dra. Alicia Encarnación Benavídez, con domicilio en la calle Uruguay 766, 8º piso, Oficina 47, de la Ciudad de Buenos Aires, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos formulando los pedidos de verificación en los términos del art. 33 de la Ley 19.551, hasta el día 14 de diciembre de 1981 en el domicilio de la sindicatura. Asimismo se hace saber que se ha fijado la fecha del 17 de marzo de 1981, a las 10 horas, para la celebración de la junta de acreedores, que se realizará en la sala de audiencias del juzgado sito en Callao 635, 2º piso de la Ciudad de Buenos Aires, con los acreedores que concurran cualquiera sea su número.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1981. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
$ 510.000 e. 7|10 Nº 77.076 v. 13|10|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Callao 635 de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de MAY LAC S.R.L., con domicilio en Remedios 3695 de la Capital Fedral, habiéndose fijado hasta el 25 de noviembre de 1981 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos al Síndico, Contador Isaac Guterman con domicilio en Libertad 359, piso 5º oficina "C", de la Capital Federal. Se ha señalado el día 24 de marzo de 1982, a las 9 horas para la reunión de la Junta de Acreedores que se llevará a cabo en la Sala del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, sito en la Avenida Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 1211, 3er. piso, ascensor izquierdo Cap. Fed. y se realizará con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1981. — María Elsa Uzal, secretaria.
$ 510.000 e. 7|10 Nº 77.235 v. 13|10|81

Nº 15

El Juzgado de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, en autos "SALAS, EMA LIA TERESITA y otro s|Cancelación" cita y emplaza por el término de sesenta días a quien se considere con derecho al certificado de depósito nominativo transferible a plazo fijo Nº 28.666, emitido a nombre de Ema Lía Teresita Salas y|o Osvaldo Raúl Tarelli, con fecha 1º de Abril de 1981 y con fecha de vencimiento el 4 de mayo de 1981, de Coinpro Compañía Financiera S.A., por un monto de $ 18.706.055. — Pasado dicho lapso y siempre que no se registrare oposición se autorizará el pago del certificado a los señores Ema Lía Teresita Salas y|o Osvaldo Raúl Tarelli.
Buenos Aires, setiembre 22 de 1981. — María P. Navarro Ocampo, secretario.
$ 1.170.000 e. 6|10 Nº 76.995 v. 26|10|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, hace saber por 10 días que en los autos: "BELLSETA S. A. s|quiebra", han pedido ser rehabilitados los ex directores Carlos Schneier y Susana Dora Chaves. — Publíquese por 8 días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1981. — Martín L. Bosch, secretario.
$ 288.000 e. 5|10 Nº 10.913 v. 14|10|81

Nº 16

Juzgado Nacional de Comercio Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por quince días conforme artículo 89 Decreto-Ley Nº 5.965|63, que en autos: "COIFMAN, STISSIA s|cancelación de certificado a plazo fijo". Expte. Nº 7.726|80, se ha ordenado la cancelación de los siguientes certificados de depósito a plazo fijo transferibles: Nros. 334.299 y 334.300 emitidos el 21|10|80, con vencimiento el

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 60.000 - Publicación: Empieza: 7|10 - Termina: 9|10|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	18| 9|81	CLOTILDE BONADIO	76.992
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	14| 9|81	AMALIA SILVA DE REY	76.924
1	2	Hilario Rebaudi Basavilbaso	24 9|81	AMBROSIA NARCISA GURINI DE PONCIA	10.954
1	2	Hilario Rebaudi Basavilbaso	21| 9|81	ALBERTO RICARDO PARERA	76.847
1	2	Hilario Rebaudi Basavilbaso	25| 9|81	PASTOR PAGANINI Y MARIA AMALIA VENTURA DE PAGANINI	76.837
2	3	Gustavo Enrique Toledo	30| 9|81	ROSA ADIUTORI DE PASSA	10.985
2	3	Gustavo Enrique Toledo	25| 9|81	REBECA KOHAN DE SIROTA	10.928
2	3	Gustavo Enrique Toledo	8| 9|81	ALFREDO MEDWID	10.935
2	4	Horacio Roberto Granero	18 9|81	CATALINA PALMIRA O PALMIRA CATALINA DANERI DE LAGORIO	10.947
3	5	María del C. B. de Bosio	25| 9|81	ALBERTO MOSCHINI	76.879
3	6	José María Irigaray	28| 9|81	MARIA HERMINIA TISCORNIA DE PALET	10.969
3	6	José María Irigaray	22| 9|81	VICENTE ISIDRO JOSE HERNANDO	10.963
5	9	Martín Amorortu	13| 8|81	JUSTA RODRIGUEZ DE CANCIO	76.923
5	9	Martín Amorortu	24| 9|81	ARTURO COUCEIRO BAMIO, OSVALDO ARTURO COUCEIRO Y HECTOR MANUEL COUCEIRO	10.975
5	10	Alicia B. Alvarez	29| 9|81	ENRIQUE DEL CARMEN SALAS	76.938
5	10	Alicia B. Alvarez	24| 9|81	HENRIETTE FERDINANDE DE BAL	76.856
5	10	Alicia B. Alvarez	18| 9|81	MARIA DOLORES ANITUA	76.965
5	10	Alicia B. Alvarez	30| 9|81	CARMELA ELIAS	10.941
6	11	Hugo Carrillo	30| 9|81	DANIEL DIAZ O DANIEL DIAZ ECHAVARRIA	77.034
6	11	Hugo Carrillo	22 9|81	JOSE BROITMAN	76.993
6	12	Luis Alberto Dupou	30| 9|81	RECAREDO ALBERTO GOMEZ MATTALDI	76.957
7	13	Rolando Hugo Falke	30| 9|81	MARIO WISZNIEWER	76.876
7	13	Rolando Hugo Falke	7| 9|81	CATALINA RUIZ O CATALINA RUIZ Y FLORES	76.880
7	13	Rolando Hugo Falke	11| 9|81	DOMINGO FASCE	10.937
8	15	Adolfo María Repetto	29| 9|81	CLOTILDE BUSCHIAZZO	10.950
8	15	Adolfo María Repetto	28| 9|81	CLEMENTE TOGNOLA	10.946
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	23| 9|81	RAFAEL GERARDI	10.957
9	18	Alejandro Olazábal	24| 9|81	CARLOS ENRIQUE MATEOS	76.948
10	19	Martín J. Durand	1º| 9|81	FERNANDO DALMACIO MARTI VELEZ SARSFIELD	10.984
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	29| 9|81	DAVID NAHMIAS	10.986
11	21	Julio Campos	1º|10|81	ERNESTO VICTOR CAFFA	76.874
11	21	Julio Campos	28| 9|81	GREGORIO BENDEL	10.980
11	21	Julio Campos	25| 9|81	FRACISCO SLUJA	76.974
11	22	A.M.C. de Durañona y Vedia	14| 9|81	CARLOS ALBERTO PORTELL	76.990
12	24	Horario Guillermo Espeche	29| 9|81	LUIS ALBERTO TOGNETTI	10.936
13	25	Fernando B. Menéndez	1º|10|81	FILIMON SLIVINSKI O SLIWINSKI	76.851
13	25	Fernando B. Menéndez	23 9|81	NICOLAS VIGNAPIANO y RAQUEL DEMARTINI DE VIGNAPIANO	76.961
13	26	María C. G. Zubillaga	22| 9|81	EDUARDO GOÑI	10.979
14	27	José Luis Caruso	29| 9|81	RAUL HECTOR QUINTANILLA	10.948
14	27	José Luis Caruso	2| 7|81	ADOLFO KOTIN	10.340
14	28	Guillermo C. Mercado	24| 9|81	FERNANDO AMOR	10.949
14	28	Guillermo C. Mercado	24| 9|81	JOSE JOAQUIN ALMAGRO	76.886
15	29	José Eduardo Russo	28| 9|81	VITO ANASTASIA Y MARIA DISABATO DE ANASTASIA	10.955
15	29	José Eduardo Russo	24| 9|81	DAVID JUSID	10.966
15	30	José Luis González	3| 9|81	ANTONIO PETRONE	76.980
15	30	José Luis González	7| 8|81	CATALINA GRILLO VDA. DE FAZZITO	76.941
16	31	Luis Pedro Fasanelli	25| 9|81	MANUEL GARCIA	10.945
16	31	Luis Pedro Fasanelli	29 9|81	JOSE ROLDAN	10.958
16	31	Luis Pedro Fasanelli	30 9|81	ESPERANZA CARMEN PROVENZANO DE SPERANZA	76.959
16	32	Marta N. Coccia de Negri	8| 9|81	GERMINAL NICOLAS FANTACONE	76.954
17	33	Víctor J. M. Muñoz	24| 9|81	ASUNCION RODRIGUEZ FERNANDEZ DE CORRAL MERINO	10.960
17	33	Víctor J. M. Muñoz	25| 9|81	BORTNIK ADOLFO	76.860
17	34	Tristán Bravo	25| 9|81	MARIA CONSUELO VASQUEZ RODRIGUEZ DE PIÑEIRO O MARIA CONSUELO VASQUEZ DE PIÑEIRO O CONSUELO VASQUEZ DE PIÑEIRO Y DORINDO PIÑEIRO	76.986
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	7| 5|81	CARMEN JUAREZ DE MALITO	10.976
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	21| 9|81	ENCARNACION EUGENIA LARREA VDA. DE FAMULARO	76.994
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	7|11|80	HERMINIA JOSEFA CHIRICO DE SOMMA	10.973
21	41	Luis Guillermo Köhler	29| 9|81	JOSE BEATRIZ LOPEZ	10.965
21	41	Luis Guillermo Köhler	25| 9|81	RAFAEL JUAN MARTIN BAÑON	10.961
21	41	Luis Guillermo Köhler	30 9|81	GILDA MELLI DE LUZZATTI	76.853
23	45	Ana M. Beneventano	15| 9|81	MARCELINO FRANCISCO GUTIERREZ	10.929
23	46	Félix G. de Igarzábal	21 9|81	MARCELINO FRAGA	10.959
24	47	Eduardo Antonio Collazo	25| 9|81	ESTER REIFISZ DE MLYNKIEWICH	76.832
24	47	Eduardo Antonio Collazo	22 9|81	JOSE SOTERO	76.934
24	48	Rubén H. Malatesta	19| 8|81	AMELIA CELESTINA NANA DE GARZOCLIO	10.970
26	51	Julio César Dávolos	22| 9|81	LUDOVICO ALFREDO MINNER	10.934
26	52	Jorge A. Quagliardi	1º| 9|81	DINO PAOLINI	76.955
26	52	Jorge A. Quagliardi	30| 9|81	ENRIQUETA ROSA BERTOLETTI VDA. DE ALBERIO	77.018
27	54	Miguel Angel Secchi	18| 9|81	ERNESTO MAURICIO SCANAVINO	76.988
28	55	Dora Mariana Gesualdi	28| 9|81	ARGENTINO CARLOS TELLO	76.909
28	55	Dora Mariana Gesualdi	23| 9|81	CATALINA VERDURA DE CAFRE	76.849
28	56	Daniel Rubén Tachella	29| 9|81	PERFECTO FERNANDEZ, JESUS FERNANDEZ Y LUCIANO FERNANDEZ	76.881
29	57	Liliana Filgueira de Casares	1º|10|81	MIGUEL AGUILAR	10.967
29	57	Liliana Filgueira de Casares	24| 9|81	JULIO CHRISTIANO SIEBURGER	76.904
29	58	Marta Amelia Beiró	30| 9|81	JOSE CARLOS RODRIGUEZ	10.971
30	59	Santiago González Balcarce	16 9|81	FRANCISCO CHIQUES	76.987
30	60	Ester Riesel	10 2|81	JOSE DOMINGO ENRIGUE PISANI	76.835
30	60	Ester Riesel	2.. ..81	EDELMIRA ROSA DI LORENZO	10.988

e.7|10 Nº 1.948 v.9|10|81

25|11|80, por pesos 6.949.300 y 2.666.800 emitidos por el Banco Boston, y Nº 17.276 por pesos 5.200.000 emitido el 9|10|80 con vencimeinto el 13|11|80, por el Royal Bank of Canada. Todos los certificados a nombre de la actora.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1981. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.
$ 900.000 e. 28|9 Nº 10.643 v. 14|10|81

El Juzgado en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en la Avda. Callao 635, 3er. piso, comunica que en los autos caratulados: "DIAZ REYNOLDS DE BALLESTER, DORA ISABEL s|cancelación", ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible del City Bank Nº 189.831, emitido a nombre de Ballester, Mario y|o Díaz Reynolds, Dora Isabel por $ 30.612.963 a 35 días a una tasa de interés de 63 % anual, previa publicación de edictos por quince días en el Boletín Oficial (arts. 98|95 Dec. Ley 5.965|63). — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1981. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.
$ 990.000 e. 25|9 Nº 75.467 v. 15|10|81

Nº 17

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1., Secretaría Nº 33, en los autos: "CONDE JESUS s|Cancelación" ordena la siguiente publicación: "Buenos Aires, agosto 21 de 1981 .... dispónese la cancelación de 1) Un certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 293.042 emitido el 1º-7-81 por Gimenez Zapiola Viviendas S.A. Sucursal Nº 1 sita en Avda. Córdoba 637 Capital Federal, a favor de Jesús Conde y|o María Magdalena C. de y|o María Cristina Conde por un monto de $ 75.631.200.

con vencimiento el 6-8-81 y 2) Un certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 293.040 por un monto nominal de $ 6.305.100 en las mismas condiciones y libramiento y vencimiento que el anterior y autorízase su pago para después de transcurridos 60 días corridos contados desde la última publicación de no mediar oposición a cuyo fin publíquese edictos por 15 días en el Boletín Oficial (art. 89 dec-ley 5965 63) y (art. 4 ley 20 663).
Héctor J. Foiguer López, Juez Nacional en lo Comercial (interino).
Buenos Aires, septiembre 30 de 1981. — Beatriz Rotondaro, secretaria.
$ 1.710.000 e. 6|10 Nº 76.920 v. 26|10|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica y hace saber que en los autos caratulados "BALINOTTI, JORGE O. s|cancelación" se ha dispuesto la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 18.210, perteneciente a la Cooperativa de Foro de Crédito, Vivienda y Consumo Limitada, sita en la calle Talcahuano 750 de esta Capital, por la suma total de $ 671.535.701, con vencimiento para su cobro el día 19 de octubre de 1981 y emisión el 14 de septiembre de 1981 y autorízase su pago para después de transcurridos sesenta días contados desde la última publicación de edictos, de no mediar oposición (art. 89 Decreto Ley Nº 5.965|63 y art. 4º de la Ley Nº 20.663).
Buenos Aires, 1º de octubre de 1981. — Raúl A. Taillade, secretario.
$ 1.440.000 e. 5|10 Nº 76.862 v. 23|10|81

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por 15 días en los autos: "Carballo, Ricardo, s|cancelación" que ha ordenado la cancelación del certificado de depósito nominativo transferible, número 5986, emitido por Viplan S.A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda, con domicilio en Avenida de Mayo 1158, Capital Federal, a nombre de RICARDO CARBALLO fecha de emisión 14 de noviembre de 1979 fecha de vencimiento 19 de diciembre de 1979 interés anual 86 % a abonarse con el pago de capital, con un plazo de 35 días, importe del capital original $ 1.080.000 monto al vencimiento $ 1.169.063 autorizándose su pago después de transcurridos 60 días, contados desde la última publicación del presente, siempre que no medie oposición.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1980. — Julio J. Peirano, secretario.
$ 1.170.060 e. 28|9 Nº 10.622 v. 16|10|81

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber por 15 días que en autos "GUZZO DE PRAT A.A. s|cancelación" ha dispuesto cancelar el certificado de plazo fijo Nº 1.114.819 del Banco de Londres, Casa Central librado el 3 de marzo de 1981, con vencimiento el 4 de mayo de 1981, por $ 8.336.016 Beneficiarios: Guzzo Aída o Prat Gladys E. (art. 89 Dec. Ley 5.965|63), a quien se abonará de no mediar oposición a los 60 días de la última publicación.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1981. Julio J. Peirano, secretario.
$ 1.080.000 e. 7|10 Nº 77.158 v. 27|10|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 Secretaría Nº 36 comunica que con fecha 27 de julio de 1981 ha proveído lo siguiente: Atento lo dispuesto por el artículo 4º de la Ley 20.663 hallándose reunidos los requisitos establecidos por el artículo 89 del Decreto Ley 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 2810720420 emitido por el City Bank N.A. con domicilio en Bartolomé Mitre 502 Capital Federal, a favor de Palermo S.A.I.C. fecha de emisión 13 de marzo de 1981, vencimiento el 13 de abril de 1981 por la suma de pesos ciento setenta y siete millones trescientos diecisiete mil ciento setenta y dos. — Publíquense edictos durante 15 días en el Boletín Oficial, haciéndose saber a quien pudiera tenerlo que se autorizará el pago del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 2810720420, individualizado a PALERMO S.A.I.C. una vez transcurridos los sesenta días desde la última publicación si en el intervalo no se deduciera oposición.
Buenos Aires 7 de agosto de 1981. — Julio J. Peirano, secretario.
$ 1.530.000 e. 28|9 Nº 75.811 v. 16|10|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36 en autos caratulados: "DICHIANO, ROBERTO s|cancelación de documento", hace saber a quien pudiere tenerlo el certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 035144 emitido por el Bank Of America Sucursal Cangallo 525, Capital Federal a nombre de Roberto Dichiano, fecha de emisión 16 de marzo de 1981, fecha de vencimiento 21 de abril de 1981 a la tasa de 94 %, importe del capital original trece millones de pesos, que se autorizará el pago una vez transcurridos los sesenta días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujere oposición. El presente Edicto se publica durante quince días.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1981. Julio J. Peirano, secretario.
$ 1.170.000 e. 24|9 Nº 10.455 v. 14|10|81

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días en autos: "CROMAR S.R.L. s|concurso preventivo", Expte. Nº 9.028, que se ha decretado la apertura del mismo, designándose Síndico al Contador Eduardo Oliveira con domicilio en la calle Tucumán 1539, piso 7º, oficina 74, Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 4 de diciembre de 1981 debiendo el síndico presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley 19.551 el día 1º de febrero de 1982 el que se refiere el art. 40 de la citada ley el día 19 de febrero de 1982. Se ha señalado el día 15 de marzo de 1982 a las 9 horas para la celebración de la Junta de Acreedores a fin de discutir la propuesta de acuerdo preventivo, a celebrarse en la Sala de Audiencias del Juzgado (Talcahuano 550, piso 7º) con los acreedores que asistan.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1981. Emilio E. Lozada, secretario.
$ 480.000 e. 7|10 Nº 11.032 v. 13|10|81

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550 piso 7º comunica por 15 días que en autos: "Toth Pedro, s|cancelación de certificados" se ha ordenado la cancelación de los siguientes certificados nominativos transferibles extendidos en Buenos Aires, por Prácticos Río de la Plata Caja de Crédito Coop. Ltda. el 2 de enero de 1981 a la orden de PEDRO TOTH: a) Nº 14.653, por $ 12.000.000 con vencimiento el 3 de marzo de 1981, a una tasa del 80 % anual; b) Nº 14.654, por pesos 13.000.000, con vto. el 2 de abril de 1981, a una tasa del 83 % anual; siendo en ambos casos el lugar de pago Balcarce 327 Buenos Aires. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1981. — Javier E. Fernández Moores, secretario, secretario.
$ 1.260.000 e. 28|9 Nº 10.636 v. 14|10|81

Nº 22

Juzgado en lo Comercial Nº 22 Secretaría Nº 43, comunica por cinco días que por decreto de fecha 1º de setiembre de 1981 se ha declarado la quiebra de JUAN MANUEL S.R.L.; Síndico Omar Alcides García, Avda. Santa Fe 5046, piso 5º a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 28 de octubre de 1981. Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quien tenga bienes y documentos de la fallida para que los ponga a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1981. — El Secretario.
e. 8|10 Nº 10.164 v. 14|10|81

Nº 24

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 24, Secretaría Nº 47, hace saber por quince días, en autos "COSENTINO, OLINTO VICENTE y otro s|cancelación" a quien pudiera tener el certificado a plazo fijo transferible Nº 21.790 por treinta y cuatro millones ciento ochenta mil pesos, emitido por la Compañía Financiera Amersur, que se autorizará el pago del mismo a nombre de los peticionantes de la cancelación, una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación. Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1981. Ana R. Cusnir, secretaria.
$ 900.000 e. 21|9 Nº 10.284 v. 9|10|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, en autos: "TIMWEAR S.A.C.I. s|Quiebra", expediente Nº 7.726|81, comunica por cinco días la quiebra. Síndica: Malvina Dain, domicilio: Viamonte 1328, piso 7º, Depto. "B" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes, hasta el día 30 de noviembre de 1981 en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la Junta se celebrará con los que concurran el día 12 de marzo de 1982, a las 10 horas, en la Sala del Juzgado. — Ordénase a la fallida y a terceros entreguen a la Síndica, los bienes de aquél. — Intímese a la fallida a fines de que dentro de las veinticuatro horas, entregue a la Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. — Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1981. Carlos M. Gentile, secretario.
e. 5|10 Nº 10.060 v. 9|10|81

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49 en autos: "FOGLIA DE RUIZ, AMELIA CARMEN y otro, s|cancelación". Buenos Aires, 15 de setiembre de 1981. Por ofrecida la fianza decrétase la cancelación: 1. Certificado de ahorro a plazo fijo del Banco First National City Bank (Sucursal Almagro) a nombre de Amelia Carmen Foglia de Ruiz y Juan Ignacio Felipe Ruiz y Ormaechea número 2800934751 emitido el 23 de diciembre de 1980, a plazo fijo en un plazo de 60 días con una tasa del 66 % anual, debiendo cobrar a su vencimiento la suma de $ 13.345.315 — 2. Certificado de ahorro a plazo fijo del Banco First National City Bank (Sucursal Almagro), a nombre de Amelia Carmen Foglia de Ruiz y Juan Ignacio Felipe Ruiz y Ormaechea, número 2800937913, emitido con fecha 12 de febrero de 1981, a plazo fijo, en 35 días, con una tasa de interés del 76 % con vencimiento del 19 de marzo de 1981 por la suma de pesos 21.457.534 a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el plazo de quince días. — Luis C. Benítez Cruz, Juez Nacional de Comercio.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1981. Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
$ 1.030.000.— e. 22|9 Nº 74.940 v. 12|10|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por quince días que en los autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S. A. (s|quiebra) s|cancelación" se ha decretado la cancelación de un pagaré con cláusula sin protesto librado en Buenos Aires el 8 de febrero de 1979 por la firma J. Fernández Novoa por un monto de tres millones setecientos treinta y siete mil quinientos cuarenta y ocho pesos con vencimiento el 8 de junio de 1979, extendido a la orden del Banco de Intercambio Regional S. A.
El presente edicto deberá ser publicado durante quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1981. — Norma B. Di Noto, secretaria.
e. 28|9 Nº 9.935 v. 16|10|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber en los autos "MARQUEZ, ANDRES MIGUEL FRANCISCO y otra s|Cancelación" la siguiente resolución: "Buenos Aires, setiembre 15 de 1981. Procédase a la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 63862 expedido por la Compañía Financiera Universal S. A. por $ 22.117.260 con vencimiento el 15|6|81 a favor de Márquez, Andrés Miguel Francisco y Sara Isabel Berman de Márquez. — A tal fin publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial. — Luis C. Benítez Cruz"
— Norma B. Di Noto, secretaria.
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1981.
$ 1.710.000 e. 29|9 Nº 75.848 v. 19|10|81

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, Capital Federal, comunica por cinco días el Concurso Preventivo de MEKA SUDAMERICANA S.A.C. e I. Síndico: Héctor Gerónimo Castaño, Moreno 455, 9º D, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 17 de noviembre de 1981. Señálase la audiencia del 22 de febrero de 1982, a las diez horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado para la celebración de la junta de acreedores.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1981. — José María Curá, secretario.
$ 300.000.— e. 8|10 Nº 77.467 v. 14|10|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días la quiebra de BANCOPEX S.A., con domicilio legal en Bahía Blanca 2552, Capital Federal; Síndico: Héctor Francisco Divita, con domicilio en Corrientes 4347, piso 8º, Depto. "24", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 30 de diciembre de 1981. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 1º de abril de 1982 a las 9.30 horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. — Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al Síndico, dentro de 48 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1981. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
e. 7|10 Nº 10.140 v. 13|10|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, Secretaría 16 cita a JUAN CARLOS RISAU a tomar intervención en autos "Risau, Juan Carlos s|Ley 22.068". Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1981. — Francisco de Asís L. Soto, secretario.
$ 120.000 e. 6|10 Nº 10.977 v. 12|10|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN ISIDRO

Nº 3

Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 3 de San Isidro, Resuelvo: Autorizar al Banco de la Nación Argentina, Casa Central, proceda al pago del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 6061165|4 por la suma de $ 1.400.296, cuyo vencimiento operó el 6|4|81 a su titular CANDELARIA MARGARITA VON LUCK. — El presente edicto deberá publicarse por quince (15) días.
San Isidro, octubre de 1981. — Olga L. Pascual de Decastelli, secretaria.
$ 540.000 e. 7|10 Nº 77.080 v. 27|10|81

SAN NICOLAS

El Dr. Luis H. Milesi, Juez Federal de la ciudad de San Nicolás, Secretaría Nº 3 cita por cinco días sucesivos al presunto ausente CARLOS ROBERTO BONNE para que comparezca a tomar intervención en autos: "Márquez de Bonne Norma Ester solicita declaración presunto fallecimiento de Bonne Carlos Roberto", Expte. 11.963, bajo apercibimiento de ley. — Este edicto deberá publicarse por cinco días.
San Nicolás, 25 de setiembre de 1981. Alfredo S. Giacobone, secretario.
$ 180.000 e. 7|10 Nº 10.996 v. 13|10|81

CORDOBA

Sentencia Interlocutoria número Doscientos ochenta y cuatro. — Córdoba, Agosto 20 de 1981. — Y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: I) Declarar en estado de quiebra a CENTRO FINANCIERO S.A. COMPAÑIA FINANCIERA, con domicilio en Avenida Gral. Paz Nros. 34 y 57 respectivamente de la Ciudad de Córdoba, y su sucursal sita en calle Chacabuco Nº 96, 1er. Piso de la Capital Federal. — XII) Fíjase como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Sr. Síndico hasta el 28 de Setiembre del corriente año. — XIV) Fíjase como fecha para que el Sr. Síndico presente el informe particular el día diecisiete de noviembre del corriente año. — XV) Fíjase como fecha para que el Sr. Síndico presente el informe general el día catorce de diciembre de mil novecientos ochenta y uno. — XVI) Fíjase como fecha para la celebración de la Junta de Acreedores el día quince de marzo de mil novecientos ochenta y dos a las nueve horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal con los que concurran a la misma y cuyos créditos hayan sido declarados verificados y admisibles, haciéndose saber que si la misma no pudiera realizarse por fuerza mayor o por imposibilidad del Tribunal, se realizará el primer día hábil siguiente. — XVII) Publíquense edictos en el diario de Publicaciones Legales por el término de ley, sin previo pago de acuer-

do lo dispuesto por el art. 97 de la Ley Concursal. —' Con fecha agosto veintiseis procedio a aceptar el cargo de Sindico en estos autos el señor Roberto Castelli, fijando domicilio a todos los efectos en calle Avenida General Paz Nº 34 1er. Piso en horario de lunes viernes de ocho a trece horas.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1981. Enriqueta M. de Pereyra, secretaria.

e. 6|10 Nº 10.161 v. 12|10|81

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaria Nº 2 comunica por tres dias en autos MUÑOZ FERNANDO TORIBIO y MUÑOZ ELOISA SALVIA del CARMELO ARRIOLA de, s|sucesiones, Exp. 13.253 y 29.380, que el martillero Rodolfo E. Fernández Diaz rematará el día miércoles 7 de octubre de 1981. a las 12.00 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, el siguiente inmueble, ubicado en esta Capital Federal, calle Eleodoro Lobos 563|65|67. entre Juan F. Aranguren y Mendes de Andes, Planta Baja, Unidad 1, que consta de zaguán, vestíbulo, cuatro habitaciones, baño, cocina, patio, en regular estado de conservación. Según título (f. 6 vta.) tiene una Sup. Propia de 96.00 m2. Común de 27.49 m2. Total cubierta: 123,49 m2. Porcentual 17,29 %. — Ad - Corpus. — Uso exclusivo del patio 9,20 m2., que es de propiedad común. — Base: $ 53.000.000. Seña: 20 %. Comision: 3 %. Efectivo. — Sellado de ley cinco por mil. — Visitas: Días hábiles de 10,00 a 13,00 horas. — Es condicion de venta que la escritura traslativa de dominio debera ser pasada por ante el escribano Néstor Félix Ramos. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. — Nota: Según constancias de autos (fs. 186) el ocupante Sr. Luis Justo López ha firmado convenio de desocupar el inmueble dejándolo libre de ocupantes, el día 7|10|81. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1981. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.

$ 378.000 e. 30|9 Nº 76.127 v. 12|10|81

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaria Nº 7 comunica por tres días en autos: "PERFETTO, CARMELO s|sucesión", Expte. 9.748, que el martillero Rodolfo E. Fernández Diaz, rematará el dia viernes 16 de octubre de 1981, a las 13 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital; el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Avenida Bruix 4164|74, cuyo terreno mide según título (fs. 21), 14,50 m frente Norte; 24,07 m costado O.S.O., y 19,22 metros al Este. Consta de Nº 4.164: dos piezas, baño y cocina, cuyos ocupantes han firmado convenio de desocupación, y Nº 4.174: una pieza y baño, sin ocupantes. Todo ello en mal estado de conservación. Ad-Corpus. Base: $ 10.827.000. Seña: 20%. Comisión: 3%. En efectivo. Sellado ley cinco por mil. Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio deberá ser pasada por ante el escribano Jorge H. Dapelo. — Visitas: días 12, 13, 14 y 15 de octubre de 1981, en el horario de 10 a 12 horas. Según constancias de autos, por impuestos atrasados se adeudan: $ 546.036 de O. Sanitarias (fs. 195) y $ 135.130 Municipales (fs. 196). — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1981. — Jorge Eduardo Dal Zotto, secretario.

$ 378.000 e. 7|10 Nº 77.122 v. 9|10|81

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaria Nº 7, comunica por tres días en autos: "BRAUFEL, JUANA GISELA s| sucesión", Expte. 35.393, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el día viernes 16 de octubre de 1981, a las 13 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital; el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Sarmiento 3027, Piso 2º, Unidad 7. Sup. Cubierta Propia: 53,11 m2. Porcentual: 9,62%. Ad-Corpus. Consta de liv.-comedor, un dormitorio, baño, cocina, pieza y baño servicio. En buen estado de conservacion. Desocupado. Base: $ 33.000.000. Seña: 8%. Comisión: 3%. En efectivo Sellado ley el cinco por mil. Según constancias de autos, por impuestos atrasados se adeudan: $ 304.361 Municipales (fs. 166), y $ 428.484 de O. Sanitarias (fs. 164). — Visitas: Dias 12, 13, 14 y 15 de octubre de 1981, en el horario de 15 a 17 horas. Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Sr. Jorge H. Dapelo. — El comprador constituira domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1981. — Jorge Eduardo Dal Zotto, secretario.

$ 342.000 e. 7|10 Nº 77.124 v. 9|10|81

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por tres días, en autos: "PROMOTORA DE FINANZAS S. A. COMPAÑIA FINANCIERA, c ALBARRACIN, HORACIO FRANCISCO, s|sucesión s|ejecución hipotecaria", Expediente número 10.039, que los martilleros Bravo Barros y Cia, rematarán, el jueves 15 de octubre a las 15 horas, en Lavalle 425, Capital, la Unidad Nº 5, piso 3º al frente, del inmueble Avda. Figueroa Alcorta 3936|40, Capital, que cuenta con una superficie cubierta de 233mc53, Porcentual 7,12 %, Base $ 1.160.934.500, al contado. Seña 20 %. Comisión 3 %, en el acto del remate. El departamento se encuentra ocupado por el señor Eduardo Fernández Penillas y su familia, merced a un comedato gratuito otorgado por el Sr. Severo Amuchastegui, en su carácter de cesionario de un boleto de compraventa de la referida unidad, manifestando el Sr. Fernández Penillas estar dispuesto a desocupar el inmueble a requerimiento judicial, y de acuerdo a la cláusula 22 del contrato de mutuo el demandado se obliga a entregar el inmueble desocupado. La unidad adeuda al mes de octubre de 1981 $ 42.300.780, por expensas comunes El monto de expensas del mes de octubre es de $ 1.921.129. Según constancias de fs. 56 la deuda por Impuesto Municipal es de $ 5.604.842 al 12|6|81 y según fs. 61 la deuda por O.S.N. es de $ 2.751.757 a 24|6|81. Se visita martes y jueves de 16 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1981. — Rolando Hugo Falke, secretario.

$ 378.000 e. 8|10 Nº 77.406 v. 12|10|81

Nº 8

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días, en los autos "BACIGALUPO, MARIA ISABEL s|sucesión", Expte. Nº 21.508|16 que los martilleros A. C. Taquini & Cia., rematarán el día jueves 15 de octubre de 1981, a las 15 hs., en Cangallo 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles ubicados en esta Capital: 1) Medrano 458|60|66, entre Sarmiento y Cangallo, edificado en terreno que mide: (según título, sin que se halla hecho comprobación "in situ") 9.40 m. de fte. al E. sobre calle Medrano: 34,34 m. de fondo sobre el costado N.: 35,52 m. en el S. y 9,47 m. de fondo al O. Se trata de un edificio antiguo, desarrollado en planta baja y un piso alto: que consta por el Nº 458: entrada independiente del local; por el Nº 460: amplio local al frente, espaciosa trastienda, patio, 2 baños auxiliares, sótano, mas un ascensor que comunica las tres plantas. Por el Nº 466: casa en altos, con 2 salas al frente con balcón, gran salón, 2 habitaciones, baño auxiliar y espacio para cocina sin artefactos. Existen dos líneas telefónicas Nros.: 89-2282 y 87-0744. La totalidad del inmueble se encuentra desocupado y en regulares condiciones de conservación. Según constancias en autos (fs. 584) adeuda por impuestos municipales $ 1.156.192 al 12|9|80 con mas recargos que correspondan, y por O.S.N. $ 1.927.350, dicha cantidad se encuentra, sujeta a recargos, intereses e indexación. Base: $ 276.000.000 al contado. 2) Medrano 404, esquina Cangallo 3901|05, Unidad 1, departamento "A", planta baja, al frente, consta de living-comedor 2 dormitorios al frente, baño, office-cocina, patio con lavadero, más habitación y baño para servicio con entrada independiente. Sup. propia 72,87 m2 y un patio de uso exclusivo y propiedad común, según título, sin que se halla hecho comprobación in situ, de 13,13 m2. El departamento se encuentra desocupado y en regulares condiciones. Integra un edificio moderno, en perfecto estado de conservación, desarrollado en planta baja y 5 pisos altos, 1 ascensor y servicios individuales. Debe expensas comunes mes de setiembre del año en curso $ 471.744. Adeuda impuestos municipales (fs. 639) al 20|10|80 $ 289.000 con más recargos que correspondan, y debe O.S.N. (fs. 572) al 26|8|80 $ 315.170, con más recargos, intereses e indexación. Base: $ 156.000.000 al contado. La venta de los mencionados inmuebles se efectuará "ad corpus". Am-

bos bienes podrán visitarse de 12 a 16 hs. Señas: 30 %. Comisión: 3 %, todo en efectivo. Una vez aprobado el remate deberá depositarse el saldo del 70 % del precio de compra e inmediatamente con los importes depositados en autos se declarará la libre disponibilidad del 80 % de los fondos y deberá adquirirse Valores Nacionales Ajustables, serie cuarta, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a este juicio. Reservándose el 20 % restante hasta la escrituración, que se realizarán por el sistema de tracto abreviado y serán confeccionadas por el Escribano designado en autos, don Gerardo Iturbe, con oficinas en Viamonte 1519, 3º piso, Capital Federal. Los compradores deberán constituir domicilios dentro de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1981. Adriana C. de Frezza, secretaria.

$ 882.000 e. 7|10 Nº 77.059 v. 9|10|81

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días, en juicio: "GHILINO, LUIS FRANCISCO, c|ALONSO, ALBERTO ANIBAL, s|ejec. hipot.", Expte. 37.965, que el martillero Nicolás A. Pelleriti rematará, en Cangallo 1233, Capital, el 14 de octubre de 1981, a las 16 horas, el inmueble sito en la calle Wagner 1750, de Hurlingham, Pdo. de Moron, Pcia. Bs. As., designado como lote 4d., manzana 295 y mide: 14,05m. por 19m. Total: 266,m2, compuesto de dos dormitorios, living-comedor, comedor diario, baño y cocina. Su construcción data de ocho años aproximadamente, faltándole detalles de terminación. Base: $ 37.028.615. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado 5 por mil. Ocupado por el demandado. Según cláusula 6ª del contrato de mutuo el bien deberá entregarse desocupado. Visítese días 11, 12 y 13 mismo mes, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires 2 de octubre de 1981. — Horacio Guillermo Espeche, secretario

$ 234.000 e. 8|10 Nº 77.269 v. 12|10|81

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por tres días en el juicio "GLICK ABRAHAM s|sucesión, inc. s|rendición de cuentas II", Expte. Nº 28.808, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día miércoles 14 de octubre de 1981, a las 10.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, la mitad indivisa de la unidad 15 de la calle Charcas 4136, Capital Federal, ubicada en el piso 5º, letra "B". La unidad se encuentra desocupada y se compone de dos ambientes amplios con placares, baño completo y cocina y con una línea telefónica. Superficie propia 38.77 m2. Porcentual 3,13 %. Cuota de expensas del mes de mayo último $ 173.500. Visitar los días hábiles de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir al suscribir el boleto su domicilio legal en la Capital Federal. Venta al contado y mejor postor. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley del boleto 0,5 %. Base: $ 18.891.284.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1981. Martha B. Gómez Alsina, secretaria.

$ 270.090 e. 7|10 Nº 77.120 v. 9|10|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en los autos "CONCEPCION ARENAL 1635 SCA s|Quiebra - Inc. Subasta Concepción Arenal 1635. Expte. Nº 42.227", que el martillero Alejandro Avalos Morelli, rematará el día 20 de octubre de 1981 a las 11.30 horas en Talcahuano 479, Capital: la Unidad Nº 30, piso 2º de Ortega y Gasset 1635 (antes Concepción Arenal) e|Soldados de la Independencia y Migueletes, Capital Federal; que consta de 2 ambientes, baño completo y cocina. Sup. Prop.: 36,84 m2. — Porcentual: 1 %. — Teléfono: según constancias de autos, el demandado prestó conformidad a la transferencia del servicio telefónico 774-8159, habiéndose requerido a ENTel informe: Titularidad de la línea; deuda, de cuyo pago se hará cargo el concurso; Subsistencia del servicio hasta subasta y posesión del adquirente; gastos y tasas del nuevo titular por compra del inmueble. No obstante, se deja expresa constancia que el concurso no toma responsabilidad de ninguna naturaleza por la registración del servicio a nombre del adquirente, sus gastos, estado y|o existencia real de la línea, como de la reposición del aparato telefónico faltante en la unidad. — Venta libre de gravámenes - Desocupado - En el estado en que se encuentra - Ad Corpus y al contado. — Base: $ 70.000.000. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado: 0,5 por ciento, en dinero en efectivo y acto del remate. Como condición de venta, la escritura de dominio será otorgada por el escribano que designe el Juzgado. — El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal. — Exhibición: Días 15, 16, 17 y 19 de octubre de 9.30 a 12.30 horas. — Informes: Oficina del martillero Riobamba 611, 3º piso, Teléfono: 41-7707 y lugar de remate.

Buenos Aires, setiembre 25 de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 690.000.— e. 8|10 Nº 77.337 v. 14|10|81

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Comercial número 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días en autos caratulados: "AVEKASH S.C.A. y DAVID DUBINER s|quiebra s|incidente de liquidación, inmueble Lavalle 212" Expte. Nº 33.548 que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará "Ad-Corpus", al contado y mejor postor, el día 14 de octubre de 1981, a las 14 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Lavalle (ex 115) 212, entre la calle Juárez (ex 48) y la calle Pedriel (ex 42) de la Ciudad de San Martín, Provincia de Buenos Aires. Se trata de un chalet de una planta de dos dormitorios, living-comedor, cocina, baño, dormitorio y baño de servicio, jardín con pileta de natación y porch de entrada. Superficie del terreno 224,99 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Sec. B; Manzana 90; Parcela 2; Partida Nº 95.769. Según consta a fs. 696 adeuda por Impuestos Inmobiliario, $ 256.822. — Base: $ 51.695.200 Seña: 8%. Comisión 3%. Sellado de ley. Se visita los días 10, 12 y 13 de octubre de 1981, de 13 a 18 horas. Mayores informes en el Juzgado, oficinas del martillero o Talcahuano 479, Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1981. — Federico Gigena Basombrío, secretario.

$ 600.600 e. 7|10 Nº 77.126 v. 13|10|81

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por 3 días en autos: RODRIGUEZ CARRIEDO MARIA DEL CARMEN c|GIULIANO LEONARDO OMAR s|ejecutivo. Expte. Número 42.031, que el martillero Gabriel Martín Cami, rematará el día 23 de octubre de 1981 a las 10 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, el 50 % del inmueble de la calle Lavalle Nº 893|899, esquina General Campos de Tigre, partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, edificado sobre lote de terreno Nº 13, mide 9,50 metros por su frente Sud Oeste, 17 metros en su otro frente al Sud Este, 4 metros 3 centímetros en la ochava que mira al Sud, 20 metros por su costado Nord Oeste y 12 mts. 44 cmts. en su contrafrente al Nord Este y linda por su frente Sud Oeste con la calle General Campos, por el Sud Este con la calle Lavalle, por el costado Nord Este con más terreno de la manzana, superficie (244 mts. 90 cmts. cuadrados, dominio 1512 año 1966, partido de Tigre, Nomenclatura Catastral: Circ. "I", Secc. "A", Manz. "88", Parcela "8 b" Partida 51061, la construcción consta en P. baja, una sala grande, al costado entrada para guardacoches, en p. alta, cocina-comedor, lavadero, tres dormitorios y baño, encontrándose en regular estado de conservación, el inmueble se encuentra ocupado por el demandado con su familia, se visita los días 20 y 21 de octubre de 10 a 12 horas. — Base: ($ 34.333.000) 2|3 partes de la valuación fiscal, seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado 5 por mil, todo en dinero en efectivo en el acto del remate, el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1981. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 504.000.— e. 8|10 Nº 77.268 v. 12|10|81

Nº 17

Juzg. Nac. 1ra. Instanc. Comerc. 17, Secr. 33, comunica por dos días en autos: SWIFT-ARMOUR SAA. c|FARFAGLIA JUAN s|Ejec. — Expte. Nº 7.721, que el Mart. Alfredo Palomba, rematará el 13|10|81, a las 15 horas, en Avenida La Plata 1190, 1 heladera vitrina, 2,50 x 1,75 aprox. eléctrica, funcionando, y 1 estantería metálica, acero inoxidale y fórmica, espejo al fondo, luz en parte superior, 5 estantes. — Exhibición días hábiles 9 a 17 horas. Al contado y mejor postor. — Comisión: 10 %. — Entrega conf. art. 565 CPCC.

Buenos Aires, octubre 5 de 1981. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 96.000.— e. 8|10 Nº 11.102 v. 9|10|81

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por tres días, en el juicio "LA BOWENSE COOPERATIVA AGRICOLA E INDUSTRIAL DE BOWEN LTDA. c|PETRIELLO, JUAN B. y otro s|Ejecutivo", Expediente Nº 6731|79, que el señor Martillero Don Jorge Luis Orrego Barreto, rematará el día jueves 15 de octubre de 1981, a las 14.30 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el Setenta y Cinco por ciento (75 %) de la parte indivisa que corresponde a los demandados del inmueble sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de General San Martín de la localidad de Casero calle Carhué 4952, esquina San Jorge s|Nº y edificado sobre un Lote de terreno que mide de acuerdo a Título por su frente 7,00 m. al E; ochava 4,24 m. al NE; por su otro frente al N 15,305 m.; 10,00 m. al O; y 18.30 m. al S y con una superficie de 178,50 m2. — Sobre el lote mencionado existen dos (2) construcciones, sin comunicación entre sí, y que son a saber: 1º) Una casa de planta baja, ocupada por los demandados y por el otro condómino, y que consta de living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina completos, patio y terraza, con entrada principal por la calle Carhué; según constatación existe servicio telefónico en uso de los demandados; 2º) una construcción avanzada de planta baja y un piso alto, destinadas respectivamente a Local comercial y a casa de familia, ésta última con entrada independiente por la calle San Jorge y aqué con entradas por la ochava y por la calle Carhué con sus cortinas y puertas metálicas. — Según Título: Manzana 60, Lote 1, Circunscripción IV, Sección Y. — Hay deuda por Impuesto — Inmobiliario por $ 1.240.728,00 (a fo. 70). — Existe deuda municipal por la suma de $ 2.364.332,00 (a fo. 69). — Partida Nº 54.274. — Aguas y cloacas: no rige. — Gas: afectado en 2a. etapa. — Base: $ 70.270.200,00, al Contado. — Seña 8 %. — Comisión: 3 %, ambas en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal y abonará el Cinco por mil de Sellado del Boleto de compra-venta. — Días de visita: 12-13-14 de octubre de 1981 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1981. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 612.000 e. 8|10 Nº 77.221 v. 12|10|81

Nº 25

Jugado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por tres días en el juicio: "BANCO ALAS COOP. LTDO. c|LUCA, JORGE A. s|Ejec.", Expte. Nº 7.303, que el martillero César Martin Estevarena, rematará el día 13 de octubre de 1981, a las 13 horas, en el salón de la calle Talcahuano 49 de Capital, el inmueble sito en la calle Avda. Pavón 767, piso quinto, unidad funcional Nº 12, de la localidad de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. — Adeuda expensas comunes: $ 569.000. — Municipales: $ 105.707. — O.S.N.. $ 3.691.139. — Ocupado según constancias de autos. — Se visita los días 10 y 11 de octubre, de 10 a 12 horas. — Cuenta con una superficie de 65,70 m. — Base de venta: $ 120.000.000. Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 5 por mil. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1981. Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 234.000 e. 7|10 Nº 77.123 v. 9|10|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 3, cargo del Dr. Alberto Ramón Dibar, Secretaría del Dr. Horacio Liberti, comunica por el término de tres días en el juicio caratulado "BANCO DE CREDITO ARGENTINO c|FRIEBOES DE BENCICH, EMILIA I. s|Ejecución Hipotecaria" (expediente Nº 212.378), que los martilleros Comi & Pini S.R.L., rematarán el jueves 15 de octubre de 1981, a las 15 horas, en Hipólito Yrigoyen 2275, Capital Federal, el cincuenta por ciento (50 %) indivisa de dos Fracciones de Terreno, ubicadas en el Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, con frente al Camino de Cintura y calle Victorica, cuyos detalles son los siguientes: Fracción III - Lote Nº 17; Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI - Parcela Nº 770a, que mide: 160 metros de frente al N.E. con el Camino de Cintura, 877 m. 65 en el costado S.E. 160 metros en el S.O. y 876 m. 96 en el N.O Superficie: 140.368 m. c. 80. — Adeuda Impuesto Inmobiliario desde 1974 a 1980 un total de $ 2.869.548, y deuda de Impuesto Municipal desde 1975 a 1980 la suma total de $ 113.797, y la Fracción III - Lote Nº 18; Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI - Parcela 717a, que mide: 160 metros de frente al N.E. calle por medio con la Fracción III - Lote 17,568 m. 60 en el costado S.E., 568 m. 60 en el costado N.O. y 160 metros en su contrafrente sobre la calle Las Torres por medio a Transradio. — Superficie: 90.976 m. c. — Adeuda por Impuestos Inmobiliarios desde 1974 a 1980 un total de $ 1.082.577, y adeuda por Impuestos Municipales desde 1975 a 1980 la suma de $ 80.849. — De acuerdo a la constatación que la obra en autos, los lotes se hallan libres de ocupantes y no tienen construcciones, plantaciones y sin ningún tipo de Mejoras. — Base pesos 69.043.067, al contado. — El que resulte comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %.

Buenos Aires, 16 de setiembre de mil novecientos ochenta y uno. — Horacio Liberti, secretario.

$ 558.000 e. 8|10 Nº 77.356 v. 12|10|81

Nº 25

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Zbigniew Jerzy Dostal, Secretaría de la Dra. Ana María Himschoot, hace saber por 3 días, que el martillero D. Domingo Federico Abraham Cuello, venderá en pública subasta, al mejor postor, el automotor marca Renault, modelo R6-GTL, año 1979, motor Renault 3550045, carrocería marca Renault 914-03831, Dominio C-942.186, en el garaje de la calle Núñez 2525, el día 15 de octubre, a las 16.30 horas. — Base: $ 13.088.004, seña: 30 por ciento, comisión: 10 por ciento. — El automotor podrá ser observado una hora antes de la subasta en el lugar donde ésta se realizará. — El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. — Esta medida ha sido dispuesta en los autos caratulados: "CANDIANO CONCIV S.A. c|LUSARDI, CARLOS ALBERTO s|Ejec. prend." expediente Nº 217.400. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1981. Ana María Himschoot, secretaria.

$ 270.000 e. 7|10 Nº 11.018 v. 9|10|81

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días, en autos: "CODEGA, CESAR O., c|GIL, HECTOR RUBEN, s|ejecución prendaria", expediente Nº 203.464, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 26 de octubre de 1981, a las 15 horas, en Av. 11 de setiembre 2330, de San Fernando, provincia de Buenos Aires, lugar donde se exhibe el bien de 10 a 17 hs., un automotor marca Fiat, modelo 1500, año 1969, tipo sedán 4 puertas, motor marca Fiat Nº 614605, chasis marca Fiat Nº 0745878, dominio B 267067, en el estado en que se encuentra. Base: $ 3.879.000. Seña 30 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1981. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$ 216.000 e. 7|10 Nº 77.117 v. 9|10|81

Nº 44

Juzgado Especial Civil y Comercial número 44, comunica por tres días, en el juicio: "CAPDEVIELLE KAY Y COMPAÑIA S.A., c|POGGI, ENRIQUE C., y otra, s|ejecución hipotecaria", expediente Nº 21.820 que el martillero Celso F. Sarli subastará públicamente, el 16 de octubre, a las 17 horas, en Cangallo 1233, Capital, el inmueble ubicado en la localidad de Alberti, provincia de Buenos Aires con frente a la calle 10 de Junio 238 entre las de Dorrego y 9 de Julio —desocupado—. Mide s|título: 14m50 cm. de frente al Sudoeste por 50 m. de fondo. Superficie: 725 metros cuadrados, y linda por su frente al Sudoeste calle 10 de Junio - 16 en medio, con parte del Solar 48, al Nordoeste y Sudeste, más terreno del mismo solar y al Nordeste, parte del lote 44. Base de venta al contado $ 92.443.964. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado Boleto 0,05 %. Chalet consta de tres entradas, living-comedor, tres dormitorios, dos baños, cocina, lavadero cubierto, amplio garaje. A un costado, living-comedor, dormitorio, baño y cocina. Estado de conservación óptimo. Los interesados pueden visitar el inmueble diariamente de 9 a 12. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1981. — Esther Nélida Bochi, secretaria.

$ 342.000 e. 7|10 Nº 77.052 v. 9|10|81